

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014 X LEGISLATURA Núm. 229 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 213

celebrada el miércoles 15 de octubre de 2014

	_ Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las previsiones del 0 de la entrada en servicio de la «Y Vasca», para el año 2020. (Número 172/000261) 	o de expediente
 Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política que está llev Gobierno en relación con la crisis de salud pública generada tras el contagio por el virus Ébola en España. (Número de expediente 172/0 	primer caso de
 Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre l adoptadas y las que tiene previsto adoptar el Gobierno frente al (Número de expediente 172/000263) 	virus del Ébola.
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
 Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Salvador), sobre las actuac pensado llevar a cabo el Gobierno de la Nación para solucionar los surgidos con la Comunidad Foral de Navarra. (Número de expediente 	desencuentros
 Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sob de modificación de la ley electoral en relación a las elecciones munic de expediente 173/000176) 	ipales. (Número

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
	Página
De la diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué va a hacer el Gobierno para esclarecer el escándalo de las tarjetas de crédito «opacas»? (Número de expediente 180/001073)	5
_	Página
Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Está dispuesto el Gobierno a proponer la creación de una comisión parlamentaria para investigar la situación de todas las entidades financieras intervenidas? (Número de expediente 180/001071)	7
	Página
Del diputado don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora la actuación del Gobierno en relación a la crisis de salud pública del ébola? (Número de expediente	
180/001074)	8
-	Página
Del diputado don Antonio Hernando Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Cree que el Gobierno ha actuado de manera coordinada en la gestión de la crisis de salud pública por el virus Ébola? (Número de expediente 180/001075)	10
	Página
Del diputado don Alfred Bosch i Pascual, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué respuesta piensa dar el Gobierno a una mayoría de catalanes que quieren decidir su futuro? (Número de	
expediente 180/001069)	11
-	Página
Del diputado don Pedro María Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Considera el Gobierno que los Presupuestos Generales del Estado para 2015 son los más adecuados dada la actual situación de crisis económica en que nos	
encontramos? (Número de expediente 180/001070)	13

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 3

	Página
Del diputado don Juan Luis Gordo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Por qué se empeña el Gobierno en que TVE siga el modelo de manipulación informativa y clientelismo político de Telemadrid y Canal Nou? (Número de expediente 180/001077)	14
,	Página
Del diputado don Carles Pàramo i Ponsetí, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Cuándo piensa el Gobierno aprobar el reglamento de la Ley de Costas? (Número de expediente 180/001072)	15
_	Página
Del diputado don Rafael Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Qué objetivos persigue el proceso de privatización de Aena Aeropuertos iniciado por el Gobierno? (Número de expediente 180/001078)	17
-	Página
Del diputado don José Luis Ábalos Meco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Qué razones han llevado al Gobierno a privatizar la gestión del transporte ferroviario de viajeros en la línea de AVE Madrid-Levante? (Número de expediente 180/001079)	18
	Página
De la diputada doña Susana Sumelzo Jordán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Qué coste tendrá para el erario público el rescate de las empresas concesionarias de autopistas de peaje en situación de quiebra? (Número de expediente 180/001080)	20
-	Página
Del diputado don José Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cuál ha sido la evolución del presupuesto sanitario en los últimos tres años? (Número de expediente 180/001076)	21
	Página
Del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Está satisfecha la ministra de Sanidad de su estrategia de comunicación a la población de la crisis de salud pública por el virus Ébola? (Número de expediente 180/001081)	23 Página
De la diputada doña Esperança Esteve Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cree el Gobierno que se han aplicado correctamente los protocolos para la infección del virus Ébola en el caso de la auxiliar de enfermería afectada por la enfermedad? (Número de expediente 180/001082)	24

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 4

_	Página
De la diputada doña Pilar Grande Pesquero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cree la ministra que hizo bien no atendiendo la petición de comparecencia urgente efectuada por el Grupo Socialista en agosto ante la alerta de salud pública por el Ébola? (Número	
de expediente 180/001083)	26
_	Página
Interpelaciones urgentes	
_	Página
Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las previsiones del Gobierno acerca de la entrada en servicio de la «Y Vasca», para el año 2020	27
Formula la interpelación urgente la señora Sánchez Robles, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).	
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).	
Replica la señora Sánchez Robles y duplica la señora ministra de Fomento.	
_	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política que está llevando a cabo el Gobierno en relación con la crisis de salud pública generada tras el primer caso de contagio por el virus Ébola en España	34
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista.	
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).	
Replica el señor Martínez Olmos y duplica la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.	
_	Página
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las actuaciones adoptadas y las que tiene previsto adoptar el Gobierno frente al virus del Ébola	
Formula la interpelación urgente la señora Tarruella Tomàs , del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).	
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Iguald Adrover).	lad (Mato
Duplica la señora Tarruella Tomàs y duplica la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.	
<u> </u>	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	48
	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Salvador), sobre las actuaciones que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno de la Nación para solucionar los desencuentros surgidos con la Comunidad Foral de Navarra	
·	48

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 5

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora **De las Heras Ladera**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y el señor **Pérez Lapazarán**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En aplicación del artículo 71.3 del Reglamento hace uso de la palabra el señor **Cuadra Lasarte**, del Grupo Parlamentario Mixto, y contesta el señor **Salvador Armendáriz**.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Azpiazu Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Anchuelo Crego**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; la señora **Surroca i Comas**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y el señor **Moscoso del Prado Hernández**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En aplicación del artículo 71.3 hace uso de la palabra la señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto.

Página

56

Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la posibilidad de modificación de la ley electoral en relación a las elecciones municipales

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras **Surroca i Comas**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergência i Unió), y **Sumelzo Jordán**, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Esteban Bravo**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Martínez Gorriarán**, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y **Vera Pró**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra el señor Centella Gómez.

Se suspende la sesión a la una y cuarenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Se reanuda la sesion a las nueve de la mana

PREGUNTAS:

— DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VA A HACER EL GOBIERNO PARA ESCLARECER EL ESCÁNDALO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO «OPACAS»? (Número de expediente 180/001073).

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta en primer lugar la diputada doña Rosa Díez, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidente.

Las tarjetas opacas son consecuencia de un escándalo de corrupción política, por la politización de las cajas de ahorros. Son un escándalo, insisto, consecuencia de la politización de las cajas de ahorros. Los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones empresariales que parasitaban los órganos de las cajas de ahorros diseñaron un sistema corrupto —el propio sistema era corrupto—, del que se beneficiaron de sobresueldos, del que se beneficiaron durante años. Es el diseño del sistema, no solamente el uso de las tarjetas, donde está la corrupción, señor presidente. Por eso le pregunto qué piensa hacer para poner a los responsables ante la justicia.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor presidente.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 6

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Díez; en realidad le voy a decir qué es lo que hemos hecho. En primer lugar usted ha hablado del diseño de las cajas de ahorros y ya lo hemos cambiado. Se ha producido una reestructuración financiera en nuestro país de importantes proporciones a lo largo de estos dos últimos años.

En relación con el tema de Bankia, tengo que decir que los gestores de Bankia, los nuevos, han hecho una auditoría interna al igual que ha hecho el resto de entidades nacionalizadas. En esa auditoría aparecieron las tarjetas a las cuales usted ha hecho referencia. Bankia la remitió al FROB, que también es un organismo del Estado, quien a los siete días envió todos esos datos a la Fiscalía Anticorrupción. La Fiscalía Anticorrupción incoó diligencias por posibles delitos de apropiación indebida o administración desleal, y remitió el caso a la Audiencia Nacional para su investigación en sede penal. La Audiencia Nacional ha pedido información a los peritos del Banco de España para determinar la trascendencia penal de los hechos. Por tanto hemos promovido un cambio en el diseño de las cajas de ahorros, hemos investigado a través de organismos nombrados por el Gobierno, hemos remitido todo al fiscal, y este ha remitido todo eso a la Audiencia Nacional. Creo que hemos hecho lo que un Gobierno tiene que hacer en una circunstancia como ésta por la que usted se interesa.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Señora diputada.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Pues no, presidente: el Gobierno no ha hecho ni todo lo que puede ni todo lo que debe en esta cuestión. Le recuerdo que el Gobierno no está personado como perjudicado en el caso Bankia, sino como meros interesados, que el responsable y representante del Gobierno, que es el del FROB, suele estar siempre de parte de los imputados y nunca de parte de los perjudicados. Lo que le digo, presidente: ¿cuándo piensa dar instrucciones al FROB para que se persone en el proceso de Bankia como acusación, y reclame a los imputados el perjuicio patrimonial que han causado a todos los españoles? ¿Por qué existiendo un procedimiento penal abierto en la Audiencia Nacional para investigar la gestión de Bankia el FROB, o sea el Gobierno, remite las operaciones sospechosas a la fiscalía, y no directamente al juzgado competente? ¿Piensa el Gobierno, a través del Ministerio de Economía y el FROB, exigir a la Fundación Caja Madrid y Bankia que deposite en el juzgado competente de la Audiencia Nacional el importe recuperado del fraude de las tarjetas opacas, a fin de que sirva para resarcir a los preferentistas y accionistas perjudicados? ¿A qué espera, señor presidente, para informar sobre las diecinueve operaciones irregulares que anunció el ministro De Guindos, que reconoció aquí mismo, y que se vienen a añadir a las ya descubiertas de las tarjetas opacas? No. No están haciendo ni todo lo que deben ni todo lo que pueden.

Déjeme que le dé un consejo. Dejen ustedes de amenazar a las empresas del IBEX y llamen a sus barones territoriales, que les cuenten cómo montaron el fraude y cómo montaron el chiringuito. Obtendrán mucha información, después se la pasan a la fiscalía, y así se depuran responsabilidades. Eso es lo que tienen que hacer. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora Díez.

En mi opinión usted no tiene razón. Hemos investigado. Ha sido el Gobierno que yo presido. Hemos remitido los datos a la fiscalía. Si no lo hubiéramos hecho no hubieran salido a la luz pública los acontecimientos por los que usted se interesa. La fiscalía ha remitido estos asuntos a la Audiencia Nacional. Hoy todas las actuaciones están en poder de los jueces.

Quiero decirle que el FROB y las entidades nacionalizadas tienen un procedimiento de análisis forenses para detectar operaciones irregulares, esto lo hemos decidido nosotros —el Gobierno de España—. Ya hemos enviado efectivamente diecinueve operaciones a la fiscalía, y en las próximas horas remitiremos otras veinte operaciones dudosas a la fiscalía no de Bankia, sino de las otras cajas nacionalizadas. Por tanto se está actuando con transparencia total. Me preocupa este tema exactamente igual que a usted, pero me gustaría decirle una cosa. Cuando alguien actúa con rapidez, cuando se actúa con diligencia, y cuando se hacen las cosas bien y se pone todo a disposición de la fiscalía y el juez creo

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 7

que no está de más reconocerlo. Además quiero decir que el FROB está también personado en la causa general de Bankia, y el tema de las tarjetas es una pieza separada de esa causa general de Bankia. Quiero decirle también que el FROB pedirá la devolución de todas las cantidades de las que estamos hablando aquí, siempre y cuando el juez determine, como es natural, que se han cobrado de manera indebida. De momento... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. (La señora Díez González pide la palabra.—Rumores).

Señora Díez, usted ha intervenido dos veces, no puede intervenir más.

— DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ESTÁ DISPUESTO EL GOBIERNO A PROPONER LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARLAMENTARIA PARA INVESTIGAR LA SITUACIÓN DE TODAS LAS ENTIDADES FINANCIERAS INTERVENIDAS? (Número de expediente 180/001071).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Cayo Lara, del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

El señor LARA MOYA: Gracias, presidente.

Señor Rajoy, llevamos desde hace más de dos años pidiéndole crear una comisión de investigación para averiguar las causas que provocaron la intervención de las cajas de ahorros, quiénes son los responsables de la mayor estafa de la democracia que estamos pagando todos los españoles. (El señor Centella Gómez muestra un folleto). El Grupo Popular se ha negado siempre a crear la comisión de investigación, incluso han vetado que se pudiera debatir aquí ayer mismo. Usted mismo la rechazó directamente en la pregunta que le hice hace siete meses. Por tanto hemos perdido casi tres años y ni este Parlamento ni los españoles sabemos la verdad. Solo sabemos que unos cuantos golfos y sinvergüenzas han abusado escandalosamente de las tarjetas negras de Caja Madrid que otros golfos les entregaron. Solo sabemos que estamos apartando a los tarjeteros, sí —nosotros ya lo hicimos—, y tienen que devolver lo gastado, pero no sabemos a cambio de qué les dieron las tarjetas. Solo sabemos que estamos pagando más de 40.000 millones de euros saqueados y que nadie está en la cárcel. Por eso le pregunto de nuevo: ¿va usted a facilitar la creación de la comisión de investigación sobre las cajas intervenidas para que este país conozca de una vez toda la verdad?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Lara, cuando llegamos al Gobierno entre otros problemas había uno que no era menor, una parte sustancial del sistema financiero español estaba quebrado con evidentes riesgos para la economía española y para los propios depositantes. No fue fácil, pero hoy ese problema está resuelto y podemos decir que el sistema financiero español está saneado. Quiero decir que a lo largo de ese proceso el Gobierno también ha sacado a la luz comportamientos irregulares en la medida en que son inadmisibles. y lo ha hecho a través del FROB --como le acabo de decir a la señora Díez--, que ha puesto en conocimiento de la fiscalía para que se ejerciten —como ya se ha hecho— las acciones oportunas en sede judicial. Por otra parte quiero decirle que también en sede parlamentaria se han hecho cosas importantes. En primer lugar, crear dos subcomisiones; una para informar sobre la reestructuración bancaria y el reforzamiento de los recursos propios de las entidades, y otra para garantizar la transparencia y mejores prácticas en la venta de productos financieros complejos. Quiero decirle también que el ministro de Economía ha comparecido en once ocasiones en la Comisión de Economía del Congreso y volverá a hacerlo el próximo 18 de octubre. Le recuerdo también que el FROB elabora trimestralmente un informe sobre su gestión para su traslado a la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados, y yo informo en sesiones de control cuando ustedes tienen a bien preguntarme sobre el asunto. Por tanto discrepo de que haya un déficit de actuaciones o de información parlamentaria en esta materia, y en este momento quien está haciendo la investigación es el FROB, es decir el Gobierno, la fiscalía y el propio Poder Judicial.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor LARA MOYA: Señor Rajoy, usted y yo sabemos que una cosa es comparecer y otra crear una comisión de investigación, y este Parlamento tiene derecho a tener una comisión de investigación. Si se hubiera creado hoy no habría una sospecha generalizada. Las irregularidades se habrían detectado y los autores estarían como mínimo en los tribunales. Su negativa a crear la comisión les delata y les hace cómplices de la mayor estafa de la democracia. (Un señor diputado: ¡Hala!—Rumores). Las responsabilidades penales sí se ven en los juzgados, pero las responsabilidades políticas hay que determinarlas en este Parlamento. ¿Por qué no quieren que el Parlamento investigue? ¿Porque se protege a los responsables del expolio de las cajas? ¿Porque se protege a los Gobiernos de las comunidades autónomas con cajas intervenidas? ¿Porque se protege a los directivos, ejecutivos y consejeros implicados? ¿Porque se protege a los responsables del Banco de España y de la CNMV? Señor Rajoy, yo le acuso de impedir que los españoles podamos conocer toda la verdad. Espero que ahora no se me vaya usted por los cerros de Úbeda, porque estamos hablando del Parlamento de España y este país tiene derecho a conocer toda la verdad sobre la mayor estafa de la democracia española, y eso se hace con una comisión de investigación. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Lara. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Mire, señor Lara, le recuerdo que quien ha puesto todas las actuaciones a disposición de la justicia ha sido el Gobierno que yo presido. Usted no ha hecho nada más que protestar en esta Cámara. (**Aplausos.—Protestas**). Quiero decirle además que el caso Bankia, dos años después de la intervención, ofrece una doble lección. En primer lugar, Bankia es hoy una marca recuperada, con expectativas de futuro y reconocida en el mercado financiero. (**Rumores.—Protestas**). Y por otra parte, todos los comportamientos irregulares que no tienen cabida en una gestión profesional están puestos a disposición de la justicia en el caso de Bankia y del resto de las actividades de las cajas intervenidas. Y le recuerdo lo que le decía a la señora Díez: en diecinueve ocasiones hemos remitido a la fiscalía presuntas irregularidades (**Rumores**) en la gestión de estas entidades, y en las próximas semanas lo haremos en veinte casos más. Por otra parte, le recuerdo que la Agencia Tributaria... (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA CRISIS DE SALUD PÚBLICA DEL ÉBOLA? (Número de expediente 180/001074).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del diputado don Pedro Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN:** Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ¿qué valoración hace de la actuación de su Gobierno en la crisis de salud pública del ébola?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Sánchez, como usted recuerda, el miércoles pasado, cuando no habían transcurrido ni cuarenta y ocho horas desde que conocimos la dura noticia del contagio de Teresa Romero, hablé aquí y expliqué las decisiones que ya habíamos tomado y las prioridades que habíamos fijado de cara al futuro. Decisiones. La más importante: la constitución —no habían transcurrido ni cuarenta y ocho horas— de una comisión de seguimiento entre el Gobierno de España y la Comunidad de Madrid. Los contactos con la Unión Europea, Organización Mundial de la Salud, organismos internacionales y clínicas de Estados Unidos. En segundo lugar, prioridades. Las prioridades eran entonces las siguientes. Primero, Teresa Romero; segunda prioridad, hacer un seguimiento de todas aquellas personas que hubiesen tenido contacto con

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 9

Teresa Romero y con el hermano García Viejo. En tercer lugar, apoyo absoluto a los profesionales, respaldo total porque tienen que cumplir una labor muy difícil. En cuarto lugar, informar a la opinión pública, y en quinto lugar, investigar qué pasó. Eso es lo que hicimos.

Al viernes siguiente elevamos el nivel de la comisión para introducir en ella los distintos ministerios, profesionales del Carlos III, y se acordó también la creación de un comité científico. A lo largo de estos días hemos cumplido con esas prioridades que yo anuncié aquí el miércoles pasado, y además reitero un mensaje que ya di en su día, un mensaje de los propios facultativos. El contagio es muy difícil. Solo se produce por contacto con fluidos de enfermos en fase avanzada. A fecha de hoy solamente Teresa Romero puede contagiar, como ha dicho públicamente el comité científico, y esperemos que dentro de poco ya no pueda hacerlo nadie, por el bien del conjunto de los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Rajoy, hace unos días yo me reuní con los profesionales de la salud pública y me hablaron de desvergüenza. (**Protestas.—Rumores**). De desvergüenza de unos políticos del Partido Popular, de su propio partido, señor Rajoy, que tratan de responsabilizar de sus propias irresponsabilidades a la enfermera Teresa Romero. Señor Rajoy, usted considera que gobernar es poco menos que acudir a las escalinatas del Hospital Carlos III y hacerse una foto (**Protestas**), y no escuchar precisamente a los profesionales de la sanidad pública que les han criticado su gestión... (**Protestas.—Rumores**).

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Sánchez.

Pido silencio y respeto para las palabras del señor diputado.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN:** Hoy, señor Rajoy, España necesita un presidente, y gobernar no es únicamente hacerse una foto. (**Rumores**). Usted no es un presidente del Gobierno, es presidente de un desgobierno. (**Protestas**). Nosotros le pedimos hace dos meses, señor Rajoy, que compareciera su ministra de Sanidad, en el mes de agosto, y lo rechazaron. Le pedimos constituir un comité científico, le pedimos constituir una comisión de crisis y tardaron cinco días en ponerla en marcha —ojalá funcione, señor Rajoy—, pedimos más información, y cuando se nos dio por parte de la ministra de Sanidad en una rueda de prensa, toda España se dio cuenta del auténtico desastre que es su Gobierno, señor Rajoy. Hoy tenemos una vicepresidenta del Gobierno que se encarga de la sanidad, una ministra de Sanidad que no se encarga de nada —afortunadamente—, pero que usted apoya (**Aplausos**), y un presidente del Gobierno que ni está ni se le espera, es más, cuando habla deja con la boca abierta a todos los españoles, señor Rajoy. Cuando usted dijo, por ejemplo, aquello de que los colegas europeos estaban encantados con la gestión del ébola que usted estaba llevando a cabo.

Mire, señor Rajoy, durante estos más de siete días que lleva al frente de esta crisis su Gobierno aún está por ver que repruebe las viles palabras del consejero de Sanidad de Madrid. Le pido, señor Rajoy, que comparezca en este Congreso y se lo voy a pedir una y mil veces, con independencia de la mayoría absolutísima que tengan en este Congreso. Le pido que dé la cara, le pido que dé las explicaciones que debe a los españoles. En definitiva, señor Rajoy, le pido que cumpla con su deber, porque hoy usted no es presidente del Gobierno, señor Rajoy; hoy usted es el presidente de un auténtico desgobierno.

Muchas gracias. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Yo creo que quien deja a los españoles con la boca abierta es aquel que dice que hay que suprimir al ministro de Defensa; a los españoles y particularmente a la gente de su partido. **(Aplausos).** De fotos y ocurrencias no le voy a decir nada, señor Sánchez. Y desde luego quien deja con la boca abierta a la gente es quien persigue a un comisario español y fracasa, porque al final el comisario español va a ser Miguel Arias Cañete **(Aplausos)**, o quien incumple un acuerdo de nombrar presidente de la Comisión al señor Juncker. **(Protestas)**. Señor Sánchez, yo solo le digo una cosa: si usted tiene alguna idea para resolver el problema que nos convoca hoy aquí, apórtela,

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 10

porque hasta ahora ha sido incapaz de aportar ni una sola idea al conjunto de los españoles. (Protestas.—Aplausos).

Lo que quiero decir es lo siguiente, y es el mensaje que tengo que transmitir a los españoles. Hoy este problema está encauzado. Hay que seguir trabajando, hay que seguir perseverando, hay que seguir apoyando a los profesionales y a mucha gente que forma parte de la Administración pública, que está trabajando bien, pero el problema está encauzado. (Protestas.—Aplausos.—Rumores.—Una señora diputada: ¡Ojalá!).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Silencio, por favor.

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO HERNANDO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CREE QUE EL GOBIERNO HA ACTUADO DE MANERA COORDINADA EN LA GESTIÓN DE LA CRISIS DE SALUD PÚBLICA POR EL VIRUS DEL ÉBOLA? (Número de expediente 180/001075).

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. La formula el diputado don Antonio Hernando, del Grupo Socialista.

El señor **HERNANDO VERA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, después de escuchar al presidente del Gobierno me dan ganas de callarme (Protestas.—Rumores) y de darle a usted mis dos minutos y medio para que al menos, señora vicepresidenta, tenga cinco minutos para responder a las preguntas que se hacen los ciudadanos sobre el ébola en España. Cinco minutos, no sé si tienen muchas cosas que hacer o si están muy ocupados, pero lo más importante en estos momentos es que el Gobierno tranquilice a los ciudadanos, que les proporcione seguridad, y que les aclare la situación. Por eso le preguntaba sobre la coordinación. Pero antes de responderme, dígame, señora vicepresidenta, desde que se decide el traslado de los cooperantes a España hasta que llegan aquí, ¿qué decisiones toma el Gobierno respecto a la información del personal, respecto a la información a los ciudadanos y respecto a la formación y a la preparación de instalaciones? Segundo, desde que llegan aquí, ¿se eligen los mejores trajes, los más adecuados? ¿Se prevé el seguimiento del personal desde el primer día, y no desde que se conoce el contagio? ¿Se siguen todos los protocolos —todos los protocolos— y se ensayan esos protocolos? Tercero, ¿por qué se tarda tantísimo en atenderla desde que surgen los primeros síntomas? ¿Por qué se la deja en espera diecisiete horas en un hospital que carecía de medios? ¿Por qué se tiene que enterar del contagio a través de los medios de comunicación? ¿Por qué se sigue utilizando la ambulancia que se había empleado para el traslado, sin desinfectarla? ¿No se dan cuenta de que la salida de la ministra de Sanidad es patética, como patéticas son sus distintas intervenciones? ¿No les da vergüenza, como les da vergüenza a los ciudadanos, la salida del consejero de Sanidad, al más puro estilo de los poderosos, culpando a los más débiles de sus desgracias? Y ahora dígame, ¿cree que ha habido coordinación, señora vicepresidenta? (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): En primer lugar, señor Hernando, yo tengo cinco minutos y las veinticuatro horas del día para explicar a los ciudadanos lo que pasa en esta crisis. (Aplausos). Para lo que no tengo tiempo es para hacer demagogia de la gestión de la crisis, como está usted haciendo en esta casa. (Aplausos). Para eso, señor Hernando, no tengo tiempo. Dicen en mi tierra que se trilla muy bien fuera de la parva. Quiero recordarle el tiempo que se ha tardado en otras crisis sanitarias en constituir comités y lo que hacían ustedes, señor Hernando. Le pido que lo repase. Desde luego nosotros no mandaremos escolares a cuarteles donde se han producido brotes. (Una señora diputada: No, no). Se lo recuerdo, señor Hernando.

Vayamos ahora a lo que preocupa. Le voy a decir en el tiempo que tengo, en mis dos minutos y medio o en el tiempo que quiera, cuáles son mis prioridades. Las conoce bien porque las hemos repasado durante más de cinco minutos todos los días en que usted y yo hemos hablado, que han sido todos los de esta crisis. En primer lugar, salvar la vida de Teresa Romero. En segundo lugar, tener controlados a sus

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 11

contactos. Y en tercer lugar, transmitir tranquilidad a la población. ¿Y por qué está coordinado? Primero, porque son varias administraciones las afectadas. Téngalo en cuenta, don Pedro Sánchez, cuando se ponga a redactar la reforma constitucional, que sobre esto también podríamos hablar algunas cosas. Segundo, señor Hernando, porque hay varios ministerios implicados. Y tercero, porque son varios los países y las organizaciones que tienen problemas y tenemos que resolverlo todos juntos. De eso es de lo que se trata en esta crisis, señor Hernando. Otros, usted, no sé en lo que están. Yo estoy para proteger a los españoles, igual que el Gobierno; usted para crear auténtico desconcierto, que es lo que más preocupa a la población.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora vicepresidenta. Señor diputado.

El señor **HERNANDO VERA**: ¿O sea, señora vicepresidenta, que de esto también tiene la culpa la herencia recibida? **(Risas)**. En el año 2009 usted decía: que dé la cara y que asuma sus responsabilidades. Pues eso, den la cara y asuman sus responsabilidades, porque desde el momento en que usted coordina una comisión específica reconocen que ha habido errores y fallos, y por eso la ministra de Sanidad está liquidada políticamente, pero lo más grave es que en los días siguientes al conocimiento del contagio los ciudadanos miraron angustiados a su Gobierno, y ustedes no estaban. Hoy están, pero ni dan explicaciones ni asumen responsabilidades. ¿Hasta cuándo vamos a tener que esperar?

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernando. Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): En primer lugar, señor Hernando, el mismo día en que se tuvo conocimiento del contagio se creó una comisión de seguimiento entre el Ministerio de Sanidad y la Comunidad de Madrid, el mismo día. (Rumores). En segundo lugar, como son varios los ministerios implicados, tendremos que hablar de esta crisis durante muchos días, así como de la gestión de otras cuestiones, en las que espero que ustedes sean un poquito coherentes, porque lo que dice usted en su intervención no lo es. Tendremos que continuar trabajando todos juntos. El mismo viernes que se creaba la comisión especial se reunió la ministra de Sanidad con el Consejo Interterritorial de Salud y eso, señor Hernando, también es coordinación. Todos tenemos responsabilidades políticas, pero en esto de la política también la tarea de oposición es importante, señor Hernando, y sobre todo repasar lo que hacemos en estas cuestiones. Repase la oposición de su grupo parlamentario y sobre todo, señor Hernando, lo que no se entiende es que a ustedes la responsabilidad les dure veinticuatro horas, cuando esta crisis durará mucho. (Aplausos.— Protestas).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON ALFRED BOSCH I PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ RESPUESTA PIENSA DAR EL GOBIERNO A UNA MAYORÍA DE CATALANES QUE QUIEREN DECIDIR SU FUTURO? (Número de expediente 180/001069).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. En primer lugar, pregunta el diputado don Alfred Bosch del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Señor Montoro, ¿qué respuesta darán a la mayoría de los catalanes que quieren decidir su futuro? ¿Lo van a prohibir todo? ¿Van a prohibir también la nueva propuesta del presidente de Cataluña sobre el 9 de noviembre?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 12

Señorías, señor diputado, los ciudadanos catalanes y el conjunto de los españoles han podido participar políticamente para decidir su futuro en más de una veintena de ocasiones desde la recuperación de la democracia en España, y van a poder seguir haciéndolo cada vez que se celebre una convocatoria legal, y con garantías, para elegir a sus representantes políticos o para dar su opinión sobre aquellas cuestiones que se puedan legalmente someter a referéndum. Por tanto la respuesta, señor Bosch, es sencillamente aplicar la Constitución y aplicar la ley.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro. Señor Bosch.

El señor BOSCH I PASCUAL: Señor ministro, no me responde. ¿Van a permitir o no la nueva propuesta para el 9 de noviembre del presidente de Cataluña? ¿Tienen alguna propuesta alternativa? Como decía el presidente del Gobierno, ¿nos pueden traer aquí una sola idea o propuesta para que la podamos debatir? Ustedes se dedican a hacer de terminator político. Ustedes destruyen. Cuando les llegó la propuesta del estatut lo impugnaron en 2006 y ahora se muerden las uñas. Ahí había una posible solución para ustedes y ahora se arrepienten. Cuando se les trajo el pacto fiscal, se negaron en redondo y lo rechazaron, y ahora se muerden las uñas y también se arrepienten, porque ahí también había una posible solución para ustedes. En la consulta del 9 de noviembre también hay una posible solución, y ustedes —se lo pronostico— se arrepentirán. Se quedarán sin uñas de tanto mordérselas, porque votar es una solución. Esta papeleta es una solución, no es un problema. (Muestra un documento). Votar es una manera de resolver las cosas pacífica, cívica y democráticamente, y ustedes no lo quieren admitir. Señor ministro, ¿preguntar es malo? Yo ahora le estoy preguntando, ¿es malo? ¿Es malo que usted responda? ¿Por qué lo que es bueno aquí no es bueno para los ciudadanos? ¿Por qué no podemos preguntar? Ustedes perderán porque se dedican a prohibir, a destruir y a amenazar. En eso no les asiste ni la razón ni el derecho. Esgrimen la ley, pero la ley es lo que dicta el rey, y derecho es lo que está bien hecho; refranero castellano. Derecho es lo que está bien hecho, señor Montoro. Ustedes saben perfectamente que votar es un derecho, pero impedir el voto no es un derecho. No existe tal derecho. La libertad es un derecho, pero impedir la libertad no es un derecho. No existe tal derecho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bosch. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias. Señorías, señor Bosch, este tipo de reflexiones en forma de control al Gobierno se agradecen, sobre todo estas horas de la mañana. Es usted muy estimulante intelectualmente. Le voy a preguntar con toda brevedad —aunque no para que me responda ahora—, ¿Esquerra Republicana de Catalunya votó a favor del Estatuto de Cataluña que tanto defiende? (Varios señores diputados: ¡No!). No se acuerda. ¿No fue un Gobierno tripartito —Esquerra Republicana de Catalunya con el Partido Socialista de Cataluña e Iniciativa— el que arruinó a Cataluña y la dejó con un déficit público del doble del objetivo marcado, y en la senda destrucción de puestos de trabajo? ¿No fueron ustedes, Esquerra? No; Esquerra es otra cosa; como ha dicho usted esta mañana, es el hálito de la libertad. Lo que garantiza la libertad es la Constitución. Le voy a recordar otro hecho. ¿Sabe cuál fue el voto favorable a la Constitución española en el año 1978 en Cataluña? Exactamente el 90 % de los votantes votó a favor de la Constitución, esa misma Constitución que garantiza que todos los ciudadanos somos iguales ante la ley en derechos y en obligaciones; iguales ante la ley, sencillamente, señor Bosch, y usted también es igual que yo mismo ante la ley en derechos y obligaciones.

Por supuesto, su grupo político puede pretender cambiar las leyes y cambiar la Constitución. Para eso tiene los instrumentos abiertos; proceda a ello, proponga ello: cambiar la Constitución y la ley. Pero, insisto, guarde los procedimientos que están establecidos en la Constitución para hacer sus propuestas políticas. No se salga de la ley... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 13

— DEL DIPUTADO DON PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2015 SON LOS MÁS ADECUADOS DADA LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS ECONÓMICA EN QUE NOS ENCONTRAMOS? (Número de expediente 180/001070).

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta del diputado don Pedro Azpiazu, del Grupo Vasco, PNV, dirigida al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor ministro, no quisiera entrar hoy en un debate estéril sobre si las cifras del presupuesto están o no bien calculadas o sobre si el PIB está sobreestimado en unas décimas. De eso ya hablaremos sin duda la próxima semana en el debate de totalidad. Hoy quiero transmitirle fundamentalmente la idea de que estos presupuestos están desenfocados, y lo están porque participan plenamente de una estrategia de política económica anticrisis impuesta por los halcones europeos, la denominada austeridad expansiva; denominación tan atractiva como falsa, con más dosis de moral que base económica, y que además se ha demostrado que ha fracasado estrepitosamente.

Siete años después del inicio de esta crisis, Estados Unidos está creciendo por haber aplicado una política diferente y, por el contrario, la Unión Europea se encuentra a las puertas de una nueva recesión con riesgo de deflación. Los más optimistas auguran un largo periodo de bajo crecimiento incapaz de generar empleo y salir del agujero. Lo reconocen el propio señor Almunia, el señor De Guindos, el Fondo Monetario Internacional y otros muchos. La terapia de recortes y más recortes, señor ministro, se ha demostrado contraproducente, pero usted sigue erre que erre con el estricto control del déficit público. Insiste en una política que conduce necesariamente a la recesión y a más paro, ¿o cree usted que la economía española puede crecer en medio de un entorno europeo deprimido? Reoriente la política económica, dé un giro brusco a su discurso y a sus medidas; sea insumiso como los franceses, como lo van a ser también los italianos y hasta los propios alemanes, porque no les va a quedar más remedio.

Señor Montoro, ante el fracaso, el cambio y no la obcecación. Por eso le digo que estos presupuestos son desafortunados y para nosotros, además, están desenganchados de Euskadi porque no cumplen suficientemente con los compromisos adquiridos. Por eso le pregunto, señor Montoro, si estos son los presupuestos que necesitamos.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, como no podía ser de otra manera, lo que ha hecho ha sido anticipar el debate de la próxima semana, en lo que está usted completamente en su derecho. Pero la respuesta que tengo que darle es que es claramente sí; claramente son los presupuestos que necesitan nuestra economía y la sociedad en este momento, por una sencilla razón —y todavía le queda medio minuto y estoy seguro de que, con la certeza y habilidad que le caracteriza, será capaz de responderlo—, ¿está la economía española creciendo ya o no está creciendo? ¿Está la economía española creciendo en contraste con lo que está ocurriendo en otras grandes economías europeas, lo está haciendo o no lo está haciendo? Porque, claro, si estamos creciendo y otros no será porque estamos haciendo algo bien en España, por lo menos algo. No nos habremos equivocado tanto. Seguro que podremos matizar muchos errores del pasado, pero cuando estamos siendo capaces de liderar el crecimiento de la zona euro —algo tan importante que necesitamos hacer para crear empleo, porque somos el país que tiene esa lacra social del desempleo—, no lo estaremos haciendo tan mal, señor Azpiazu.

En ese terreno, sirva esto como preludio para el debate que tendremos sobre las enmiendas a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado la próxima semana. Sobre todo, pregúntese su señoría si hay recuperación económica en España y si podemos fortalecerla no solo para 2015, sino también para los años sucesivos.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor Azpiazu.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 14

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Señor Montoro, el problema no es que crezcamos, que sí lo hacemos, sino si vamos a ser capaces de seguir creciendo. Esa es la cuestión clave que yo le he planteado, y usted me ha dado una respuesta de manual merkeliano. Yo le insisto, sea valiente, cambie el chip y adelántese a lo inevitable, no se enroque. Si así lo hace, tendrá el apoyo de esta Cámara, de muchos economistas, de analistas, de muchas instituciones, de muchos Estados, y sobre todo lo que tendrá es el apoyo de muchos ciudadanos que realmente lo están pasando mal en esta crisis económica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, precisamente porque hay tantos ciudadanos parados, parados de larga duración, jóvenes que no encuentran su primer puesto de trabajo, como hay tantos, es por lo que no podemos fallar en la recuperación económica, no podemos fallar a la hora de consolidar el crecimiento económico y la creación de empleo. Pero lo que tenemos que hacer es analizar objetivamente qué nos ha llevado a estar a la cabeza del crecimiento económico y de la creación de empleo en los pocos años que llevamos de legislatura, en este tiempo de legislatura. A partir de ahí, espero que tengamos un debate fructífero y constructivo la próxima semana sobre el contenido de los Presupuestos Generales del Estado y su compromiso con el crecimiento económico y con la creación de empleo. Y sobre todo también espero que la próxima semana, señor Azpiazu, usted reflexiona sobre lo que era su valoración económica hace un año, cuando usted no anticipaba esta recuperación económica que ya estamos viviendo... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿POR QUÉ SE EMPEÑA EL GOBIERNO EN QUE TVE SIGA EL MODELO DE MANIPULACIÓN INFORMATIVA Y CLIENTELISMO POLÍTICO DE TELEMADRID Y CANAL NOU? (Número de expediente 180/001077).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta, dirigida también al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, que formula don Juan Luis Gordo del Grupo Socialista.

El señor GORDO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, Televisión Española ha sido líder de audiencia y ha gozado del reconocimiento de la sociedad española hasta que llegó el Gobierno del Partido Popular y hoy con el Gobierno del Partido Popular la audiencia de Televisión Española está en el tercer lugar. La calidad de la programación es pésima, los informativos están manipulados, ustedes están imponiendo un modelo de manipulación y clientelismo político como el que tantos días de gloria les han dado Telemadrid y Canal Nou y, no conformes con eso, ustedes quieren colocar al frente de Televisión Española a un ferviente militante del Partido Popular para que mejoren sus expectativas electorales. Por eso le pregunto: ¿por qué quieren ustedes empujar al ostracismo a Televisión Española como han hecho con Canal Nou y Telemadrid? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias. Ayer mismo contestaba a una pregunta de un senador del Grupo Parlamentario Socialista sobre esta materia y ustedes insistentemente exponen en esta Cámara esa doble consideración que acaba de hacer, que además yo creo que es ofensiva para los profesionales de Televisión Española en materia de informativos. (Rumores). Ustedes hablan de manipulación y lo hacen en la formulación de la pregunta escrita que dice: ¿por qué se empeña el Gobierno en que Televisión Española siga el modelo de manipulación informativa y clientelismo político de Telemadrid y Canal Nou? ¿O sea, Televisión Española está siendo objeto de este clientelismo político y manipulación informativa? ¿Eso es lo que están haciendo los profesionales, que todo el día están entregados a ofrecer lo mejor de sí mismos, también en materia

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 15

de información, en Radiotelevisión Española? Además, añado: si lo hacemos tan mal desde que gobierna el Partido Popular —si es que lo hacemos todo fatal, desde luego—, gracias a lo bien que lo hicieron ustedes durante los ocho años del Gobierno del presidente Zapatero, hoy gobierna con mayoría absoluta el Partido Popular. Pero lo estamos haciendo tan mal que, fíjese, estamos manipulando a la opinión pública a través de Televisión Española y estamos cayendo en audiencia, por eso le decía que usted estará feliz, ¿no?, ¿no está feliz con esta situación? (Rumores). ¿Qué me critica? ¿Qué es lo que critica al Gobierno realmente?

Lo que deberían hacer es tener una posición más constructiva y más positiva. Le voy a recordar que fue el presidente Zapatero el que anuló la publicidad en Televisión Española y con ello quitó 700 millones de euros de ingresos del año 2007 para sustituirlos por unos ingresos a través de operadores de telecomunicaciones que el año pasado dieron 170 millones de euros. Es que el señor Zapatero lo tenía claro: iba a quitar los ingresos a Televisión Española para dárselos a las privadas. Eso es lo que hizo y, a partir de ahí, a ver si somos sensatos y capaces de encauzar lo que es el futuro de ese gran servicio público que debe ser Radiotelevisión Española como garantía no ya de objetividad, sino también de calidad en materia de de oferta de servicio público para todos los españoles.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **GORDO PÉREZ:** Señor ministro, aquí las únicas palabras ofensivas son las suyas, que destilan, sobre todo, demagogia y falta de respeto a los profesionales. Pero le digo más, Canal Nou y Telemadrid han sido sinónimos de pésima gestión de los Gobiernos del Partido Popular en las televisiones públicas. Prueba de ello es que Canal Nou se cerró y Telemadrid ha despedido a 800 trabajadores.

Ayer usted hacía referencia en el Senado y dijo claramente que quiere relegar a Televisión Española a la segunda o tercera división, siguiendo el modelo americano de un 5% de audiencia y, al mismo tiempo, recortando el servicio público. Para ello usted, ministro de Hacienda, ha asfixiado económicamente a Televisión con un recorte del 46%, y nada tiene que ver el modelo de financiación.

Además, quiere dar un paso más, quiere hacer un ERE con un despido del 30 % de los trabajadores de Televisión Española y se trae al enterrador de Telemadrid, al director general. Tiene usted una oportunidad ahora de desmentirlo. Le digo más, porque ustedes tienen un problema, creen tanto en la televisión privada que hacen un uso privado de la televisión pública. La han convertido en un cortijo y quieren poner al frente del cortijo a un capataz.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Gordo. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias.

Desmiento el ERE del 30 % de la plantilla, lo descarto por completo y, a partir de ahí, lo que quise decir ayer en el Senado, y reitero, es que Televisión Española tiene que jugar en la gran categoría, que es prestar un servicio público a todos los ciudadanos, a todos los españoles, que por eso se financia desde... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON CARLES PÀRAMO I PONSETÍ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO APROBAR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE COSTAS? (Número de expediente 180/001072).

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La formula el diputado don Carles Pàramo del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 16

El señor PÀRAMO I PONSETÍ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en noviembre del año 2013, pasados los seis meses previstos en la aprobación de la Ley de Costas, formulé tres preguntas al Gobierno. La primera sobre la aprobación del reglamento, pregunta que decae, puesto que dicho reglamento fue aprobado —ya es casualidad— el pasado viernes. No obstante, las otras dos incógnitas mantienen su vigencia. La primera: ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar los nuevos deslindes de la zona de dominio público marítimo terrestre? La segunda: ¿Ha considerado el Gobierno empezar los nuevos deslindes por las zonas correspondientes a los municipios de Roses y Castelló d'Empúries, Santa Margarita y Empuriabrava, donde miles de propietarios, en gran número extranjeros comunitarios, esperan desde hace años ver regularizados sus derechos?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (García Tejerina): Gracias, presidente.

El Gobierno es muy consciente de la grave situación en la cual se encontraban nuestras costas debido a la Ley del año 1988 y por eso puso en marcha la reforma de la legislación que culminó el pasado viernes 10 de octubre con la aprobación del reglamento, que ya está en vigor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor PÀRAMO I PONSETÍ: Señora ministra, en respuesta a las preguntas escritas en diciembre de 2013, pronto hará un año, usted nos dijo que, una vez aprobado el reglamento, se impulsará la tramitación de los nuevos deslindes priorizando los que afectan a un mayor número de ciudadanos como sucede en Roses y Castelló d'Empúries en la Costa Brava. Pues bien, haciendo notar que la nueva aprobación del reglamento no impedía en ningún caso la puesta en marcha de los nuevos deslindes y pasados casi dos años de la aprobación de la ley, la no solución inmediata de los problemas por la falta de deslinde puede tomar visos de escándalo a la vista de la frustración o desengaño en el que viven miles de propietarios, víctimas de la inseguridad jurídica provocada por el propio Estado a partir de la Ley de 1988 y que actualmente se mantiene. Les recuerdo la resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 23 de enero del presente año, en la cual se deniega la inscripción en el registro de las transmisiones de los bienes excluidos del dominio público marítimo terrestre, si antes no figura actualizado el correspondiente deslinde, y recuerda que corresponde a la Administración General del Estado resolver el conflicto generado. Como pueden imaginar sus señorías, el bloqueo en el que se encuentran personas y familias es intolerable, y la necesidad de celeridad en la práctica de los nuevos deslindes es incuestionable. Por todo ello, esta intervención no tiene otra finalidad, señora ministra, que la de concienciar al Gobierno de la gravedad de la situación.

Aprovecho para recordar al ministerio que los nuevos deslindes son igualmente imprescindibles para el propio interés del Estado, pues el plazo para la inscripción en el Registro de la Propiedad de los bienes de dominio público finaliza el próximo 31 de mayo.

Para acabar, ¿se ha previsto en los presupuestos de 2015 partida suficiente para financiar los deslindes?

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, presidente.

Creo que ha valido la pena dedicar el tiempo necesario a la tramitación de este reglamento para asegurar que se atienden todos los intereses y que se respetan especialmente y de manera muy escrupulosa las competencias autonómicas y del resto de administraciones.

Con esta reforma, por una parte, se protege mucho mejor nuestro litoral; se prohíben nuevas construcciones, se preservan las playas naturales, se hace frente por primera vez a los efectos del cambio climático en nuestra costa. Por otra parte, se pone fin a una inseguridad jurídica que era insostenible, de

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 17

las más de 40.000 ocupaciones de la costa, un 90 % no tenía título vigente. De ellas, unas 13.000 viviendas, y más de 2.000 en Cataluña, que debían ser demolidas a partir de 2018, ahora se verán ampliadas y mejoradas en sus concesiones. Además, determinados núcleos urbanos, como los de Empuriabrava y Platja d'Aro, en Girona, salen de la situación de alegalidad en la que injustamente se encontraban y se regulan las urbanizaciones marítimo-terrestres. Las múltiples actividades vinculadas con costa —hoteles, industrias, chiringuitos o clubes náuticos—, tan extendidos en Cataluña, contarán ahora con una regulación específica.

Para poner en marcha la aplicación de la Ley de Costas es conveniente aprobar primero su reglamento, como se ha hecho, pero no dude de que seremos los primeros en impulsar su aplicación. Como se contestó en su momento por escrito, vamos a priorizar los deslindes que afecten a un mayor número de ciudadanos, como los de Roses y Castelló d'Empúries. Y sí existen partidas específicas en los Presupuestos Generales del Estado para 2015. Yo también estaría enfadada conmigo misma si preguntara por la estimación de la aprobación de una norma que ya está en vigor, pero los problemas a los que alude empezaron con la Ley de 1988; la solución la ha dado este Gobierno y lamento que se haya hecho —lo tengo que decir— sin el apoyo de su grupo, que además sabe que también lo está dificultando por medio de los recursos planteados. En cuanto al plazo para inscribir en el Registro de la Propiedad los bienes de dominio público, es un mandato a la Administración, no tiene efectos jurídicos y es referido a los bienes ya deslindados, no a los que se modifiquen como consecuencia de la reforma. Creo que esto es importante aclararlo para no confundir a los ciudadanos, que bastante han sufrido con la Ley del año 1988, a los cuales este Gobierno ha dado una solución.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE AENA AEROPUERTOS INICIADO POR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001078).

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas dirigidas a la señora ministra de Fomento. Pregunta, en primer lugar, el diputado don Rafael Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, le hacemos esta pregunta para darle la oportunidad de explicar a los españoles en esta casa qué quiere hacer usted con AENA, porque llevamos varios días escuchando anuncios en la radio sobre la venta de los cuarenta y ocho aeropuertos de los españoles y usted no se ha dignado a explicar ante los representantes de los españoles qué es lo que está haciendo. Porque no son sus aeropuertos, señora ministra, no son los aeropuertos del Partido Popular, son los aeropuertos de todos los españoles y queremos saber qué va hacer usted con ellos, a quién se los quiere vender, por qué y por cuánto. Están ustedes engañando, están diciendo que desarrollan un decreto socialista, pero ningún decreto socialista hablaba de ir más allá del 49 % en la venta del capital de AENA y el Consejo Consultivo de Privatizaciones nos ha descubierto que están ustedes llegando hasta el 60 %. Es decir, quieren poner en manos privadas los aeropuertos de todos los españoles.

Esto es una barbaridad, en ningún decreto socialista se hablaba, señora ministra, de un núcleo duro de accionistas privados o de sentar a esos accionistas privados en el Consejo de Administración de AENA para que gestionen la compañía. Esta es su idea, y es una idea bárbara, señora ministra, porque es una barbaridad poner en manos privadas la palanca, el factor fundamental para el desarrollo económico, la generación de empleo y el ejercicio de un derecho básico, como es el derecho a la movilidad de los españoles. Sabe usted que si AENA se privatiza se romperá la red, porque Europa no va a permitir un monopolio privado; y si se rompe la red, se rompe la posibilidad de que las ganancias de los aeropuertos más exitosos cubran las pérdidas de los menos exitosos. Y no podremos convencer a los empresarios privados dueños de AENA de que mantengan abiertos los aeropuertos con pérdidas, y los cerrarán, a no ser que pongamos subvenciones públicas encima de la mesa. Están jugando con las cosas de comer de los españoles, señora ministra, y no tiene derecho.

¿Cómo se atreve, además, a aceptar valoraciones a partir de 3.400 millones de euros si solo la T-4 nos costó más del doble, señora ministra? Usted debe tener en sus archivos, como yo, un informe de la

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 18

consultora Boston Consulting Group, que en el año 2011, en plena crisis, cuando no había llegado su equipo del éxito, valoraba como mínimo los cuarenta y ocho aeropuertos españoles en 9.805 millones de euros. Señora ministra, nos vamos a oponer a que usted venda los aeropuertos de los españoles. Nos oponemos a la privatización, pero si vende los aeropuertos por un euro menos de esta cantidad le vamos a exigir responsabilidades, y no solo políticas, señora ministra.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Simancas. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Simancas.

Este Gobierno ha elegido el modelo de gestión aeroportuaria que aporta la mejor calidad del servicio a los ciudadanos, un modelo eficiente y que garantiza la viabilidad de los aeropuertos en red.

Señor diputado, señor Simancas, cuando ha hablado ha ocultado a los españoles parte de lo que tienen que saber. Fue el Gobierno socialista quien puso en marcha el proceso de privatización, no del 49 %, señor Simancas, sino del 90 % de las sociedades mercantiles, que tenían ustedes en marcha cuando llegué al Gobierno para vender el aeropuerto de Barcelona y el aeropuerto de Madrid. ¿Y saben qué conseguían con ello, señor Simancas? Conseguían que el resto de los aeropuertos de la red española se quedaran con una deuda de más de 14.000 millones y sin dos de los principales aeropuertos de este país. Segundo, señoría, ustedes dejaron los aeropuertos españoles en la ruina más absoluta, con un saldo de caja negativo de más de 500 millones, y fue este Gobierno quien tuvo que hacer frente a ello y pedir prestado para pagar la nómina el primer mes. Es este Gobierno el que ha dado la vuelta a la cuenta de resultados, y hoy estamos en un Ebitda de más de 1.800 millones y hemos rebajado la deuda. Y es verdad que con el real decreto socialista se permite que entre capital privado, pero, señoría, falta usted a la verdad. No ha dejado tiempo para la réplica porque yo creo que no quería replicar, y no lo ha hecho, ¿sabe por qué? Porque tendría que contestar a lo que yo le voy a preguntar; ¿y sabe lo que le voy a preguntar? (Rumores.—Protestas).

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora ministra.

Pido silencio. Ha habido respeto cuando ha preguntado y debe haberlo cuando se contesta. Por favor, dejen hablar a la señora ministra.

Continúe.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Usted no es capaz de decir a los españoles mirándoles a los ojos que esta empresa va a seguir siendo pública, que es lo que usted les tiene que decir, y que todos los profesionales de AENA van a seguir en una empresa pública, que tiene el 51%. ¿Y sabe qué le digo? Que usted, que era también portavoz socialista con un Gobierno socialista, tuvo una huelga de los profesionales de AENA porque iban a ir a dos sociedades mercantiles que eran privadas.

Señoría, vamos a seguir adelante con este proceso y, por cierto, con un modelo de regulación aeroportuaria que garantiza la red de aeropuertos... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ RAZONES HAN LLEVADO AL GOBIERNO A PRIVATIZAR LA GESTIÓN DEL TRANSPORTE FERROVIARIO DE VIAJEROS EN LA LÍNEA DE AVE MADRID-LEVANTE? (Número de expediente 180/001079).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta, dirigida también a la señora ministra de Fomento, que formula el diputado don José Luis Ábalos, del Grupo Socialista.

El señor **ÁBALOS MECO**: Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señora ministra.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 19

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta del señor Ábalos era qué razones le han llevado al Gobierno a privatizar la gestión del transporte ferroviario de viajeros en la línea del AVE Madrid-Levante. Este Gobierno no está privatizando ninguna línea. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor ÁBALOS MECO: Estoy hasta de acuerdo con lo que ha dicho la señora ministra porque, como el lenguaje está absolutamente pervertido por el Partido Popular, a cada cosa la llaman como les da la gana. Es habitual en el Partido Popular plantear medidas que interesan fundamentalmente a los intereses privados. Le llaman ideología, pero realmente esto no es sino una coartada para enmascarar la transferencia de recursos y bienes públicos para el provecho de unos particulares que, además, suelen coincidir mucho en las mismas oportunidades y negocios. Ustedes no defienden el libre mercado, defienden los oligopolios. Y lo que pretenden con Renfe es, simplemente, repartir los beneficios y procurar que esta empresa se endeude más. Ustedes no liberalizan, ustedes privatizan; privatizan porque en principio plantean un solo operador privado durante siete años al que llaman título habilitante —una cosa complicada—, un solo operador privado que compite con Renfe. En segundo lugar, porque en el ámbito de la competencia en materia ferroviaria esta no es completa. Hay una sola vía; hay trayectos de un solo tren —aunque se llame AVE, no vuela y tiene que someterse a esa infraestructura terrestre— y, por otra parte, porque no hay ninguna posibilidad de beneficio privado, ningún negocio posible sin la ayuda y la aportación del Estado. En este caso el Estado, a través de ADIF, pone la infraestructura; Renfe pone los trenes; el operador privado lo único que hace es alguilar los trenes, pero quien los tiene que comprar es Renfe, quien se tiene que endeudar es Renfe. Por lo tanto, no hay negocio sin la aportación, en este caso, del Estado. Y mucho nos tememos también que accederán a garantizar un beneficio a estos operadores privados como han hecho en el sector sanitario y como --ahora mismo hablaremos de ello-- con el rescate de las autopistas radiales.

Hay alguna experiencia internacional sobre privatización y la más clara fue Inglaterra. Ocho años de privatización supusieron 64 muertos y 1.144 heridos y tuvo que ser racionalizado. El ferrocarril nunca ha sido ya lo mismo que fue. Está claro quiénes van a ganar con esto; lo que no tengo tan claro es qué van a ganar los ciudadanos. No van a ganar en seguridad, no van a ganar en coste porque el problema está en la demanda y, desde luego, no van a ganar en puntualidad porque este es un servicio garantizado. Por lo tanto, ¿aquí quién gana? ¿Por qué siempre apuestan por los mismos? ¿Por qué se adelantan tanto si Europa no contempla esta medida que ustedes llaman liberalización y es una pura privatización para el negocio?

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ábalos. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Ábalos.

Al contrario de lo que usted está diciendo, señoría, gracias a la gestión de este Gobierno los viajeros que utilizan el AVE están creciendo desde el inicio de la legislatura. El año 2014 será el mejor año de la historia del AVE con una previsión de 28 millones de viajeros, con un incremento del 25%. En esta legislatura se han transportado en la línea Madrid-Levante más de 10 millones de viajeros y en lo que va de año se ha incrementado el tráfico un 15%. Ese es el desastre del que usted habla, señoría. ¿Por qué ha ocurrido esto? Por la política de este Gobierno; porque hemos bajado la tarifa general del AVE en un 11%; porque hemos creado bonos AVE para usuarios habituales que suponen descuentos del 35%; porque hemos implantado las tarifas Promo con descuentos de hasta el 70%. En definitiva, señoría, porque creemos que el AVE debe ser un servicio a la sociedad. Y por eso hemos abierto, como sabe, el AVE a Alicante y hemos pagado, por cierto, lo que no estaba pagado y hemos terminado la línea.

Señoría, la Unión Europea en su tercer paquete y en su cuarto paquete —que estamos ahora debatiendo— está hablando, cómo no, y apostando por la liberalización. ¿Sabe por qué? Lo está haciendo porque, en concreto en España y en la línea de Levante —y en otras muchas líneas que a ustedes nunca les han preocupado— no está ocupado ni el 50 % de los surcos. Hemos invertido mucho dinero todos los

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 20

españoles, señoría, y resulta que tenemos las líneas que no tienen ni el 50 % de la capacidad ocupada. No me vuelva usted a hablar de intereses privados; llevo treinta años en la vida pública —no sé los que lleva usted—, siempre me he dedicado a lo público, respeto a los que están en la privada, y le voy a decir que mi único interés en esta vida es defender lo público. Lo he hecho siempre, señoría, y le animo a usted a que defienda lo que yo siempre he defendido. Señoría, no solo eso, estamos también —como sabe—culminando una línea muy importante que es la línea Castellón. En esta legislatura vamos a ser capaces de comunicar las cuatro principales ciudades —Elche también— de la Comunidad Valenciana, porque van a tener todas ellas comunicación por AVE. Eso es lo que estamos haciendo, señoría, en esta legislatura... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA SUMELZO JORDÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ COSTE TENDRÁ PARA EL ERARIO PÚBLICO EL RESCATE DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE AUTOPISTAS DE PEAJE EN SITUACIÓN DE QUIEBRA? (Número de expediente 180/001080).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la señora ministra de Fomento, que formula la diputada doña Susana Sumelzo del Grupo Socialista.

La señora SUMELZO JORDÁN: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, nos gustaría que nos explicase qué coste va a tener para el Erario público el rescate de las empresas concesionarias de autopistas de peaje que se encuentran en situación de quiebra.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Sumelzo. Coste cero. (Aplausos.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. (Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben).

Pido silencio, por favor.

Señora Sumelzo.

La señora SUMELZO JORDÁN: Señora ministra, lo que usted nos dice es ciencia ficción. (Risas.— Una señora diputada: ¡Muy bien!). La historia de los peajes quebrados en España es la historia de un despropósito y de una desvergüenza. El Gobierno de Aznar y Cascos planeó un conjunto de autopistas de pago con un diseño absurdo, con unas previsiones de tráfico fantásticas y unas previsiones de gasto en expropiaciones que en los tribunales se multiplicaron un 1.200 %. Como era previsible con estos inicios, estos negocios resultaron fallidos desde el principio. Ustedes los licitaron, los adjudicaron, los inauguraron, lo hicieron todo ustedes. —Aquí no tuvieron ninguna herencia—. Lo peor de todo es que ustedes dejaron quebrar este negocio, y lo que ahora quieren hacer es cargar sobre los hombros de los españoles las pérdidas causadas por sus errores, por los errores que ustedes gestionaron. La realidad —esto sí es la realidad— es que ustedes van a socializar las pérdidas de unas empresas privadas que nunca han socializado sus beneficios, y pretenden compensar las pérdidas de estas empresas privadas con recursos públicos que niegan a parados, a dependientes y a becarios. Esta es la realidad y, como le decía antes usted a un compañero diputado, debería decírsela a los españoles mirándoles a los ojos y a la cara.

Señora ministra, lo que ustedes pretenden hacer es una indignidad. Es una vergüenza que pretendan que el desastre que ustedes generaron —que generó Aznar, que generó Cascos, que generó Aguirre, que generó Gallardón e incluso usted misma— lo paguen los españoles con el dinero de su bolsillo. Desde el Grupo Parlamentario Socialista le pedimos que rectifiquen, que no utilicen ni un solo euro de los impuestos de los ciudadanos españoles para rescatar autopistas. Le pedimos que rescaten a las personas, que rescaten a los parados que ya no tienen cobertura social, que rescaten a las personas que no van a poder pagar el recibo de la luz, que rescaten a los dependientes que han perdido sus derechos, porque con la

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 21

mitad de lo que van a utilizar para salvar las empresas concesionarias de autopistas se ayudaría a los 500.000 hogares españoles... (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría. Como usted conoce, en este momento hay una serie de concesiones de autopistas que se encuentran en fase de procedimiento concursal. Señoría, esto se ha producido porque los sobrecostes de las expropiaciones pasaron de 400 millones de euros a más de 2.300. Por cierto, sí hay herencia: no declararon lesividad en la mayoría de los acuerdos de los juzgados provinciales de expropiaciones. Señoría, voy a tener el gusto de mandarle todos los expedientes de los juzgados que no recurrieron, que no declararon lesividad. (Aplausos). En segundo lugar, hubiera sido bueno que el Gobierno del Partido Socialista, al ver que caían a plomo las autopistas, hubiera tomado decisiones que resolvieran el problema porque de 2008 a 2012 las autopistas bajaron en tráfico un 35 % y no hicieron nada. Bueno, sí, pusieron dos parches importantes. Usted, que habla de rescate, mire: ustedes prácticamente regalaron los préstamos participativos para compensar sobrecostes en expropiaciones por valor de 483 millones; y crearon cuentas de compensación por valor de 80 millones. ¿Sabe lo que hizo este Gobierno, esta ministra que le habla? Cero: ni cuentas ni préstamos (Aplausos). Pero usted sabe que estos contratos tenían también algunas condiciones. Tanto es así que el Gobierno socialista en el año 2010, en la radial 2, amplió el plazo catorce años y 1,95 % el peaje. En la Alicante-Cartagena un 1 % anual. En la R 3 y en la R 5 un 18 %. En la Málaga-las Pedrizas, dos meses después de ponerla en marcha subieron el peaje, y las tarifas las subieron un 20%. En la R 4 un 1,95%. En el Alto de Santo Domingo (Santiago) un 0,5%. Y en Segovia-Ávila las tarifas que había vigentes también las cambiaron. Esas son medidas «brillantes», señoría. Abro comillas y cierro comillas en lo que de brillantes, porque ustedes regalaban el dinero, ampliaban los plazos a cambio de nada porque creían que así solucionaban los problemas.

Mire, señoría, lo que hay que hacer es hacer frente, y ¿sabe a qué? A lo que pone en los contratos, que es la RPA: la responsabilidad patrimonial de la Administración General del Estado, que son más de 3.300 millones de euros. Y lo que yo estoy intentando en este tiempo es arreglar el problema que ustedes dejaron.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CUÁL HA SIDO LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO SANITARIO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS? (Número de expediente 180/001076).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Pregunta, en primer lugar, el diputado don José Martínez Olmos del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta, que iba dirigida al señor Montoro, pero se ve que quiere dejar todo el tema del Ébola a la señora Mato.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, partiendo de que la mayor parte del gasto sanitario se concentra en las comunidades autónomas, y sobre todo de que hemos heredado una sanidad pública en quiebra, la evolución del presupuesto de sanidad en los últimos años ha sido positiva. El Gobierno anterior, a usted le sonará pues fue responsable del mismo, nos dejó un sistema sanitario con 16.000 millones de euros de deuda.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 22

Nosotros, en cambio, a lo largo de estos tres años hemos garantizado para España una sanidad pública, universal, gratuita y de la máxima calidad, y además hoy es sostenible.

Muchas gracias. (Aplausos.—Rumores).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra. (La señora López i Chamosa: Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces.—Protestas).

Pido silencio.

Señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Señora Mato, la sanidad no es un pozo sin fondo. La sanidad es la primera empresa del país, tiene alrededor de un millón de empleos, empleos de calidad, empleos con profesionales altamente cualificados difícilmente deslocalizables. La sanidad es un sector que invierte en torno a 20.000 millones de euros al año en tecnología sanitaria; que tiene detrás empresas que hacen un uso intensivo de I+D+i; es un sistema que iguala a las personas, luego genera cohesión social; y es un sistema que favorece la competitividad del país porque la prevención de la enfermedad y la solución de los problemas de salud ayuda en ese sentido. La sanidad es, por tanto, una inversión: por cada euro invertido se recuperan cuatro por parte de la sociedad.

Ustedes, sin embargo, están siempre con la misma cantinela y han tratado a la sanidad como si fuera algo a recortar. De hecho, han recortado de 68.000 millones de euros, que había en el año 2012, a 53.000 euros en el año 2014. Por lo tanto, han recortado el 22% los presupuestos sanitarios. Han expulsado a casi 30.000 profesionales de la sanidad pública, ¡30.000 profesionales! Lo peor es que el pronóstico que ustedes dan a la ciudadanía y a Bruselas en el Plan de reformas sitúa que para el año 2017, si es que ustedes siguen gobernando —eso se creen—, el peso de la sanidad va a ser un 13% menos de lo que era en el año 2011. ¿Se extrañan ustedes de lo que ha pasado en Madrid con el debilitamiento de la sanidad pública expresado en lo que es la prioridad de un Gobierno que son los Presupuestos Generales del Estado?

No me venga usted con la historia de que heredó un sistema con deudas porque en su gestión, en solo tres presupuestos, llevan una deuda acumulada de 21.000 millones de euros. Bien es cierto que la están pagando haciendo de gestores de los bancos con un préstamo que hacen a las comunidades autónomas y que tienen que pagar. Pero mire, señora Mato: esto se lo tenía que haber dicho yo al señor Montoro, pero se ha ido porque le han dejado el marrón a usted. Lo que tiene usted que hacer es defender la sanidad pública mientras que el presidente, al que le deja usted el marrón por no dimitir, la mantenga en el cargo, y hacer que no se debilite más la sanidad pública; porque lo que ha pasado en Madrid, lo que ha pasado con el ébola es consecuencia de su falta de prioridad para la sanidad pública, que se expresa en los Presupuestos Generales del Estado.

Muchísimas gracias. (Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez Olmos. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Sí, señoría, la sanidad no es un pozo sin fondo y ustedes creían que lo era; tanto es así que dejaron una deuda de 16.000 millones de euros. Mire, señoría, hemos mejorado los presupuestos en políticas de salud y también en ordenación profesional. Por primera vez en nuestro país va a haber un registro nacional de profesionales sanitarios, cosa impensable para los ciudadanos, pero no existía. Estamos invirtiendo en políticas de I+D+i, es decir, en e-Salud. ¿Por qué? Porque creemos que todos los españoles tienen que tener derecho al acceso a las mismas prestaciones sanitarias y la mejor manera de hacerlo es a través de una tarjeta sanitaria única para toda España. ¿Que hay que invertir? Claro que hay que invertir, y eso es lo que ha hecho precisamente este Gobierno. Hemos destinado 26.000 millones de euros del Plan de pago a proveedores y del Fondo de liquidez autonómica, durante los años 2012 y 2013, a pagar todas las deudas que estaban pendientes —pozo sin fondo—, porque ustedes se creían que no había que pagar nada y, el problema, es que las administraciones tienen que pagar la sanidad; por eso más de 5.000 millones se han ido directamente a una comunidad autónoma, que usted conoce bien, la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este Gobierno lo primero que hizo fue garantizar una sanidad pública, universal, gratuita y de calidad para todos los ciudadanos. A ustedes lo único que se les ocurrió, como solución al problema que ustedes mismos habían creado, fue decir que la sanidad

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 23

había que pagarla y que, por tanto, los ciudadanos tenían que pagar por ir al médico. Nosotros, no; nosotros hemos trabajado; hemos buscado medidas de eficiencia; hemos invertido y hoy por hoy la sanidad pública, como le digo, es garantía para todos los ciudadanos, y además es capaz de afrontar retos como los que estamos afrontando en estos momentos, gracias a los excelentes profesionales que tenemos en el sistema sanitario en España.

Mire, señoría, yo nunca utilizaría un asunto tan delicado como el del ébola de forma miserable, como están ustedes haciendo (**Protestas.—Aplausos**), y mucho menos mezclándolo con las inversiones que está haciendo este Gobierno en sanidad, que es el Gobierno que ha garantizado que hoy tengamos la magnífica sanidad que tenemos en España.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿ESTÁ SATISFECHA LA MINISTRA DE SANIDAD DE SU ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN A LA POBLACIÓN DE LA CRISIS DE SALUD PÚBLICA POR EL VIRUS ÉBOLA? (Número de expediente 180/001081).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que formula el diputado don Miguel Ángel Heredia del Grupo Socialista.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, veo que el Gobierno también la deja sola aquí en el hemiciclo. Quería preguntarle hoy si usted está satisfecha de la estrategia de comunicación a la población en relación a la crisis del ébola.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, desde el primer minuto este Gobierno tomó la decisión de informar puntualmente y con total transparencia sobre la evolución del ébola en España. Lo hicimos cuando la OMS elevó el nivel de alerta a finales de marzo; ya en abril España contaba con un protocolo realizado en función de las recomendaciones de la OMS y de la Unión Europea para los españoles, y elaborado con las sociedades científicas y las comunidades autónomas. Lo hicimos con motivo de la repatriación y lo hicimos desde el primer momento en que se confirmó el resultado positivo de Teresa Romero.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor **HEREDIA DÍAZ:** Señora ministra, su única estrategia ha sido el silencio. Callarse, esconderse y esperar a que el problema se solucionara solo y, si no, buscar un culpable. Fíjese usted, le leo textualmente: la política es la obligación de intentar impedir que la enfermedad se propague y ustedes no lo han hecho. Me parece gravísimo, y si la ministra no da explicaciones suficientes, debería dimitir. No son palabras mías, son palabras de usted en mayo de 2009 en relación con la crisis de la gripe A. Pero en aquel momento la ministra socialista compareció cinco veces en el Parlamento y daba ruedas de prensa todos los días. Había transparencia, la misma transparencia que ahora brilla por su ausencia. Usted se ha negado a comparecer para responder a las preguntas que formuló mi grupo con relación a este tema desde hace dos meses. Su rueda de prensa del pasado martes pasará a los manuales de comunicación justo como lo que no hay que hacer. Sus vacilaciones, su falta de respuestas, su reiterado planteamiento para no decir absolutamente nada generaron más intranquilidad y preocupación en la población. Pero el Partido Popular ya ha encontrado a quién culpar de todo, a la profesional que, como cientos a diario, se juega la vida y su salud atendiendo a los demás. Eso sí es miserable, acusar a la profesional, señora ministra. ¿Sabe usted de dónde salió el personaje de mister Hyde? Stevenson, autor de *Doctor Jekyll and*

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 24

Mister Hyde, conoció la vida del padre Damián, que tras dieciséis años cuidando leprosos contrajo la enfermedad. Entonces un reverendo llamado Hyde criticó al padre Damián por provocar su propia muerte por falta de higiene. ¿Le suena, señora ministra? ¡Basta ya de culpar a los profesionales sanitarios! Una crisis como esta deja claro que la autoridad sanitaria nacional es imprescindible, pero ¿tiene usted capacidad para estar al frente del ministerio? No, no la tiene. Ni tiene capacidad ni solvencia ni aptitudes, y además tampoco sabe gestionar una crisis. Usted pensaba que lo del virus del Ébola era como el virus de la Gürtel: yo no sé nada, yo no vi nada; y esperar a que pasara la tormenta. Desgraciadamente, no ha sido así, pero el máximo responsable de lo que está pasando es quien la nombró ministra y la sigue manteniendo. Se llama Rajoy y es el presidente del Gobierno. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Heredia. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Muchas gracias, señor presidente.

Si comparezco porque comparezco y si no porque no comparezco. Señorías, lo cierto es que yo respeto todas las opiniones sobre mi primera comparecencia, pero acertamos facilitando desde el primer momento toda la información disponible a los ciudadanos. No fue una decisión sin meditar. Hemos mantenido esa transparencia informativa durante todos los días porque para mí la transparencia informativa no es solo una obligación política, sino también moral. Señorías, en materia de comunicación, la información plena a la sociedad nunca es un error, sino una obligación democrática y además ciudadana.

Durante todos estos días ustedes me han dado por desaparecida, dicen que no existo y todas esas cosas. Lo cierto es que el lunes comparecí ante los medios de comunicación y el miércoles ante este Congreso; el jueves me reuní con los portavoces parlamentarios y el viernes con los consejeros de las comunidades autónomas; comparecí de nuevo ante los medios de comunicación el sábado; el domingo me reuní con el comité especial y con el comité Científico; ayer mismo contesté a cinco preguntas en el Senado y hoy a cuatro en el Congreso más dos interpelaciones; esta semana comparecí, a petición propia, en este Congreso para ese mismo asunto y también estaré en Bruselas para hablar de la evolución del virus del Ébola. Reconózcame que no está mal para alguien que ni siguiera existe. Además, señorías, el presidente del Gobierno ha comparecido en tres ocasiones y la vicepresidenta en otras cuatro. ¿Qué tienen que objetar a esta política de comunicación? A ustedes solo les preocupar atacar al Gobierno. Señoría, no han pasado ni dos días desde que dijeron que no era momento de responsabilidades, sino de compartir con el Gobierno y actuar con él para colaborar y transmitir confianza a los ciudadanos. Pues bien, a las pocas horas ya están ustedes criticando, es decir, todo lo que dijeron es absolutamente falso. Lo peor del asunto es que no han sido capaces de decir qué medida adoptada ha sido errónea y tampoco han sido capaces de proponer absolutamente ninguna otra medida. Tienen razón, nuestra política de comunicación no es como la suya. La suya es la de mentir y por eso... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ESPERANÇA ESTEVE ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CREE EL GOBIERNO QUE SE HAN APLICADO CORRECTAMENTE LOS PROTOCOLOS PARA LA INFECCIÓN DEL VIRUS ÉBOLA EN EL CASO DE LA AUXILIAR DE ENFERMERÍA AFECTADA POR LA ENFERMEDAD? (Número de expediente 180/001082).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que formula doña Esperança Esteve, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿Se han aplicado correctamente los protocolos para la infección del virus del Ébola en el caso de la auxiliar de enfermería, Teresa Romero, afectada por la enfermedad?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Esteve. Señora ministra.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 25

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, en este momento se encuentra abierta una investigación para determinar, tan pronto como sea posible, cuáles fueron las circunstancias que provocaron el contacto que pudo facilitar el contagio de Teresa Romero. Con especulaciones, señoría, no vamos a ninguna parte, por lo que creo conveniente que mantengamos la prudencia sobre las causas y que, mientras tanto, sigamos poniendo todo nuestro esfuerzo, como estamos haciendo, para mejorar el estado de salud de Teresa y para continuar el seguimiento de las personas que se encuentran ahora mismo en observación para evitar riesgos. Igualmente, le quiero decir que los protocolos que se han aplicado en España son los mismos que siguen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y que se aplican en el resto de Europa y del mundo. Los hemos modificado ya para evitar que cosas como las que han pasado en España vuelvan a suceder.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: Gracias, presidente.

Señora ministra, le podría decir ahora: a buenas horas, mangas verdes, en cuanto a los protocolos. A la vez me parece casi obsceno que se ponga usted por encima de los protocolos de la Organización Mundial de la Salud, cuando esos protocolos tienen un carácter general y corresponde a cada país aplicarlos de manera concreta y precisa. —Por tanto, no estamos haciendo las cosas mucho mejor—. Estamos haciendo ahora lo que convenía hacer el 8 de agosto pasado, cuando la OMS señaló que la infección por el virus del Ébola suponía una emergencia de salud pública de importancia internacional. ¿Dónde estaba entonces la movilización que hoy todos tenemos por necesidad? Con prontitud solicitamos su comparecencia y le formulamos una serie de preguntas encaminadas a conocer sus planes para la prevención y abordaje de la enfermedad, por si se presentara algún caso o contagio. Pero, ¿qué pasó en la Diputación Permanente? Todo su grupo negó esta posibilidad. Nosotros en aquel momento le ofrecimos nuestra colaboración —como se la ofrecemos ahora en caso de que sea necesario; por descontado que sí—, pero ustedes actuaron a ciegas, negando la realidad y situándose por encima de aquellos protocolos y por encima de otros países europeos. Esto queda mal y queda feo, porque después la cadena de errores, en el caso de Teresa Romero, es manifiesta y usted —aunque hoy lo está poniendo por primera vez encima de la mesa, de lo cual me alegro— sigue negando lo evidente. Se trata de aprender de los errores y no de castigarnos por ellos, pero en medio de una crisis de salud pública hemos visto a la ministra y a su ministerio completamente desbordados. Antes había un hospital de referencia, modelo para todo el mundo, que está en estos momentos absolutamente desmantelado y fue incapaz al inicio de dar una respuesta.

Señora ministra, le rogamos que ponga en marcha el protocolo; que lo haga público y que dé información transparente y veraz. Ahí nos va a encontrar, pero con oscurantismos y con malas praxis no vamos a estar los socialistas. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Esteve. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señoría.

Los primeros protocolos se elaboraron en el mes de abril por España siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y también de la Unión Europea; luego son los protocolos de la OMS y de la Unión Europea, y se recogen estrictamente. En segundo lugar, en el mes de agosto volvieron a evaluarse no por el Gobierno, sino por los responsables de salud pública de todas y cada una de las comunidades autónomas y también por las sociedades científicas expertas en la materia. Por tanto, señoría, lo que hemos hecho ahora a la vista de la experiencia —desgraciadamente tenemos una experiencia porque, a pesar de los protocolos, una profesional sanitaria se ha contagiado— ha sido aumentar las protecciones por encima de todas las recomendaciones internacionales y mejorar el seguimiento, especialmente de los contactos, para evitar posibles riesgos. Esto lo hemos hecho con la ECDC —es decir, con el órgano de control y prevención de las enfermedades en Europa—, que ha

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 26

estado con nosotros y está estudiando el caso de España por si tienen que mejorar los protocolos a nivel europeo tras la experiencia de nuestro país. Señoría, esto lo hemos acordado así con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, es decir, con todos los consejeros que las comunidades autónomas. Por cierto, todas las comunidades autónomas —también las gobernadas por su partido—demostraron un gran sentido de Estado y de responsabilidad ante un problema que nos afecta a todos.

Señoría, quiero reiterar mi reconocimiento a los profesionales sanitarios y a los científicos implicados en esta lucha, especialmente a los voluntarios como Teresa, que es un orgullo y un honor para todos nosotros, porque voluntariamente ha puesto en riesgo su vida para atender a los demás. Ahora le pediría un poco de rigor, prudencia y responsabilidad. No siembren inquietud, máxime cuando la Organización Mundial de la Salud dice que el riesgo de contagio para los españoles es extremadamente bajo.

Muchísimas gracias, señoría. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR GRANDE PESQUERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CREE LA MINISTRA QUE HIZO BIEN NO ATENDIENDO LA PETICIÓN DE COMPARECENCIA URGENTE EFECTUADA POR EL GRUPO SOCIALISTA EN AGOSTO ANTE LA ALERTA DE SALUD PÚBLICA POR EL ÉBOLA? (Número de expediente 180/001083).

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, última pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que formula a la diputada doña Pilar Grande del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GRANDE PESQUERO:** Gracias, señor presidente.

¿Cree la ministra que hizo bien no atendiendo la petición de comparecencia urgente efectuada por el Grupo Parlamentario Socialista en agosto ante la alerta sanitaria de salud pública por el Ébola?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, si decimos la verdad completa este Gobierno había pedido comparecer también en esa misma Diputación Permanente. De hecho, así lo hizo la directora general de Salud Pública. Señoría, he sido la ministra de Sanidad que más ha comparecido en el Congreso y en el Senado (Rumores) en toda la historia de la democracia, y es un honor para mí que los grupos parlamentarios no me olviden nunca en ninguna sesión parlamentaria. Es más, no se trata de dar nombres y apellidos, pero a lo mejor he comparecido en el Congreso y el Senado el triple de ocasiones que otros compañeros.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Señora Grande.

La señora **GRANDE PESQUERO:** Señora ministra, sigue usted respondiendo en modo contestador automático, y además faltando a la verdad y a la estadística. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** La primera vez, señoría, el 8 de agosto, tras declarar la OMS una alerta internacional por el virus del Ébola dio usted la callada por respuesta; de nuevo en la Diputación Permanente del 26 de agosto —veintiún días después de la repatriación del primer cooperante— y también tras cinco días de la del segundo, el Grupo Parlamentario Popular votó en contra. ¿Es que ninguno de los tres acontecimientos le parecieron de relevancia para venir a este Parlamento y explicar a los ciudadanos qué decisiones estaba tomando, sobre qué criterios científicos y cuáles eran los riesgos? No dio la cara porque enseguida usted se dio cuenta de que su decisión fue inadecuada, prepotente, populista y unilateral; bueno, unilateral no porque me imagino que el señor Rajoy la avalaría. Lo cierto es que en un primer momento usted no aceptó la ayuda de especialistas como la del presidente de la Sociedad Española de Virología, al que despacharon con un: muchas gracias, lo tendremos en cuenta. Le podrían haber dicho que en una crisis de salud pública la comunicación debía ser clara, transparente, dando confianza sin alarmar a la población; justo lo que no hizo usted. Usted hizo lo contrario en su rueda de prensa del 6 de octubre, tras la que se dispararon

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 27

todas las alarmas. Es lo que ocurre cuando se actúa con mucha improvisación y poco oficio, que es lo que tiene usted, señora Mato, poco oficio y mucha falta de solidez política.

Muchos piensan que usted quedó desautorizada el viernes cuando la vicepresidenta se colocó al frente de la crisis, pero yo no estoy de acuerdo; usted está desautorizada como ministra de Sanidad desde abril de 2012, cuando aprobó el Real Decreto-ley de los recortes y de los copagos, que ha ido minando cada día lo mejor de nuestro Sistema Nacional de Salud, de sus hospitales, de sus profesionales y ahora mina su credibilidad.

Como ministra de Sanidad tiene en sus manos la salud de los ciudadanos y humildemente le pedimos que saque las suyas del Ministerio de Sanidad, porque si continúa por más tiempo habrá que poner en la fachada del edificio una advertencia sanitaria como la del tabaco: La titular de este ministerio perjudica gravemente la salud de los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Señorías, me dedico todos los días en cuerpo y alma a atender las tareas del ministerio (Rumores) y, dentro de mis responsabilidades, está también acudir a las sesiones de control de este Congreso y lo hago, como he dicho, muy gustosa. No le voy a decir más datos, aunque usted insiste, pero he contestado más de doscientas iniciativas en el Congreso y en el Senado. Para mí comparecer en esta Cámara es una obligación que cumplo gustosa, de la misma mansera que tengo otras actuaciones que hacer, y en estos momentos me estoy dedicando a tres cuestiones. La primera de ellas, a que se tomen las medidas para atender a los pacientes afectados por el virus del Ébola y a la personas que han tenido un contacto de riesgo. Para eso hemos puesto a disposición de Teresa Romero todos los medios habidos y por haber para que los médicos puedan atenderla y, en muy pocas horas, todos los contactos estaban localizados, informados y bajo la vigilancia adecuada. —Esa es mi responsabilidad y esa es mi obligación—. En segundo lugar, hemos adoptado todas las medidas para que la situación que hemos vivido no se repita. —Ya se lo he dicho: hemos cambiado todos los protocolos. Esa también es mi obligación y es mi responsabilidad—. En tercer lugar, informar a la sociedad española y estar en permanente contacto con profesionales sanitarios, comunidades autónomas y grupos políticos.

Señoría, ustedes piensen en los próximos días si han hecho bien o mal en la forma en que están abordando este asunto como primer partido de la oposición. Piensen cuántos minutos han sido responsables y cuántas horas han sido, a mi modo de ver, absolutamente irresponsables. Yo analizo todas las decisiones que tomo a diario, estudio todas las propuestas que me hacen y hasta ahora no han sido ustedes capaces de señalarme ni una sola más allá de que les guste más o menos cómo comunico. Por cierto, yo respeto su opinión sobre cómo comunico, pero para mí lo más importante es que hemos cumplido nuestra obligación con la máxima diligencia y estando muy por encima de las recomendaciones internacionales. Señoría, creo que lo importante es que cada uno cumpla con su trabajo y responsabilidad; lo he hecho toda mi vida, lo hecho por responsabilidad y lo voy a seguir haciendo hasta el último momento, hasta que consiga superar... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO ACERCA DE LA ENTRADA EN SERVICIO DE LA «Y VASCA» PARA EL AÑO 2020. (Número de expediente 172/000261).

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, acerca de las previsiones del Gobierno sobre la entrada en servicio de la Y vasca para 2020. Para la defensa de la interpelación tiene la palabra la señora Sánchez Robles. **(Rumores).**

Por favor, ruego a los que no vayan a permanecer en la interpelación que abandonen inmediatamente el Pleno.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 28

La señora **SÁNCHEZ ROBLES:** Señor presidente, señorías, señora ministra, el día de hoy puede ser un día importante, tanto para Euskadi como para usted, ministra Pastor; para usted y para su Gobierno, el Gobierno español, porque con toda seguridad se encuentran ante la última oportunidad en esta legislatura para aumentar la inversión en la Y vasca y recuperar la credibilidad perdida en esta materia. Se encuentran con la última oportunidad para dar cumplimiento a la palabra dada, a la palabra comprometida solemnemente en esta Cámara de impulsar con firmeza, con decisión, la nueva red ferroviaria vasca; comprometida aquí y en la Cámara Alta, en el Senado, y no solo por usted, sino por usted y por su presidente, el presidente del Gobierno de España, don Mariano Rajoy Brey. (La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia). Hoy, señora Pastor, está en su mano, en su condición de ministra de Fomento, allanar el camino con un solo gesto, respondiendo con honestidad, sincera y claramente, a una sencilla pregunta: ¿Tiene el Gobierno español prevista la entrada en servicio de la Y vasca para 2020? Llegado este momento solo caben dos respuestas: sí o no. Antes de escuchar cuál va a ser la suya, señora ministra, les pondré en situación.

Los Presupuestos Generales del Estado presentados por su Gobierno para el próximo ejercicio revelan que 2015 será un año memorable para el impulso de la alta velocidad en su querida España. Dicen los analistas de la actualidad ferroviaria que si se cumplen las previsiones ministeriales ocho nuevas capitales de provincia estrenarán flamantes conexiones vía AVE antes de que se celebren las elecciones autonómicas, municipales y forales o, a más tardar, al filo de la convocatoria de las generales previstas para el otoño de 2015. Por cierto, seis de ellas cuentan con Gobiernos populares y el Gobierno de la comunidad a la que pertenecen las otras dos restantes es un fiel y tradicional foro electoral donde gana su partido. Sorprende esta inocente casualidad; no me negará que sorprende tanto por su número —son tantas conexiones como las inauguradas en los cuatro ejercicios precedentes— como por la coincidencia en la finalización y puesta en marcha de estos proyectos en un periodo tan breve y tan electoral. Cuánto va disfrutar, señora ministra, de inauguración en inauguración cortando cintas; cuánto va disfrutar con eso y con la multimillonaria dotación presupuestaria que posibilitará viajar en AVE desde Madrid a su querida Galicia antes de que concluya 2018. Galicia es, casualmente también, tierra natal del presente Rajoy y, también casualmente, territorio tradicionalmente de mayoría popular; cuánta casualidad. Lo digo con todo el respeto parlamentario a mis compañeras y compañeros gallegas, a todos los gallegos y a todas las gallegas; eso vaya por delante. Además, me alegra de que así pueda ser.

Retomando el argumento, señora ministra, en cualquier caso, sorprende aún más que en sus planes, en este extraordinario despliegue presupuestario de su Gobierno, no se encuentre ni la más mínima, ni la más nimia referencia a la Y vasca y a los plazos previstos para la entrada en servicio de la línea de alta velocidad en Euskadi; ni una sola palabra. Señora ministra, me duele decírselo, pero de verdad creo que se siente cómoda en la oscuridad. La transparencia, la luz y los taquígrafos la inquietan, porque en los dos años que llevo como diputada y como portavoz de la Comisión de Fomento me he estrellado con una realidad que en ningún caso esperaba. Usted, señora ministra, ha sido el mayor obstáculo que me he encontrado en mi trabajo parlamentario en este ámbito, ya que no ha dado respuesta —no ha contestado ni por escrito ni verbalmente— ni a una sola de mis preguntas; no lo ha hecho —como *il faut*— ni a una sola de mis peticiones de informe. Recordará que incluso hemos tenido que solicitar amparo a la Mesa. Hay cuestiones que no pueden esperar, hay cuestiones relevantes que la ciudadanía debe conocer. Usted y su presidente, el señor Rajoy, han incumplido sucesivos compromisos adquiridos en 2013 y 2014 para la licitación de los cinco subtramos del nudo de Vergara; han incumplido la resolución que en este sentido fue aprobada por mayoría de esta Cámara en el debate sobre el estado de la Nación a principios de 2014, y todo ello sin dar la más elemental explicación. Por tanto, nos asaltan un sinfín de dudas.

Me gustaría, señora ministra, que me respondiera cuándo piensa sacar a contratación los tres subtramos que se encuentran sin licitar del total de cinco que componen el nudo de Vergara y que tienen, como usted bien sabe, plazos de ejecución de hasta cuarenta y tres meses solamente de plataforma, subestructura aparte. ¿En qué situación se encuentran los ya licitados? ¿Qué porcentaje del presupuesto aprobado por la Y vasca para 2014 ha sido ejecutado? ¿Tiene previsto ejecutar el cien por cien? Por lo que he podido leer en los presupuestos presentados parece que no. ¿El decremento de la partida destinada a Vizcaya para el próximo ejercicio tiene que ver con su renuncia a ejecutar tal y como están proyectados los accesos a Bilbao? O ¿cómo es posible que encargándose de la construcción del tramo más largo de la Y vasca y de los accesos a las ciudades doten y ejecuten la mitad de lo presupuestado y ejecutado por el Gobierno vasco en virtud de la encomienda año tras año? Son demasiadas preguntas sin respuesta y

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 29

—se lo digo como lo siento— un desprecio, una falta de respeto para nuestro trabajo parlamentario. En estas circunstancias comprenderá nuestra preocupación.

Resulta de todo punto incomprensible todo lo que está ocurriendo en torno a esta línea que es, sin duda, la que más retrasos acumula y la única que forma parte de un proyecto prioritario de la Unión Europea —de los primeros, el número tres de la Red Transeuropea de Transportes—, señora ministra. Diputada Pastor —usted es diputada también—, la Y vasca es una línea europea, y lo sabe. Señora ministra, repito, a diferencia de otras conexiones, a las que está dedicando todo su interés y nuestro dinero, la Y vasca es una línea europea. Es una parte esencial de un eje vital para reforzar el mercado interior europeo y la cohesión social y económica de la Unión, de toda la Unión o, lo que es lo mismo, en términos de dimensión humana, un eje que conecta la vida y potencia las relaciones de 85 millones de personas. Supongo que conoce los beneficios económicos, sociales y medioambientales, las ventajas múltiples, los efectos medibles del poder cohesionador y generador de riqueza del ferrocarril. Supongo que dispone además de estudios de rentabilidad económica y social. Se lo he preguntado por escrito, y espero que en esta ocasión, como novedad, me responda. Decía que supongo que dispone de estudios de rentabilidad económica y social reveladores de que este corredor, el corredor atlántico, es el más rentable si analizamos esta combinatoria; está muy por delante de otras líneas estatales que no solo no aprueban, no obtienen la calificación de cinco, sino que quedan muy lejos de obtener unos resultados presentables y en las que los sucesivos Gobiernos españoles —también el suyo— han invertido y estén invirtiendo cantidades ingentes de recursos sin responder al más elemental criterio objetivo ni de priorización y jerarquización apoyado en esos parámetros objetivos. Por cierto, interesantes son las declaraciones del señor Ferre, presidente de ADIF, en relación con la productividad de las infraestructuras construidas y el número de usuarios de la española. Al final, y como yo le pronostiqué, están construyendo un carísimo interpueblos, o a ello lo deberán destinar; repito, un carísimo interpueblos, ministra. Son demasiados tramos que van de ningún lugar a ninguna parte y con ausencia de clientes; algo absolutamente necesario para el ferrocarril es la demanda. Decía que es incomprensible e impresentable. Desde luego, si usted y su Gobierno son conscientes de ello, alguna perversión anida en sus pensamientos que lleva a obstaculizaría y a relegar el desarrollo de esta estratégica infraestructura. No le voy a repetir aquello de la bilbainaza —al Athletic, como era vasco, todos le tenían asco—; no se le voy a decir; quizás por nuestra condición de vascos y vascas, prefiero pensar sinceramente que tal vez no albergan ni la más mínima esperanza de recuperar los votos que día a día el Partido Popular va perdiendo en Euskadi, entre otras cosas por falta de dedicación.

Llevemos la cuestión a otro plano, al formal, señora ministra, al cumplimiento de la ley, al respeto del ordenamiento que como argumento tanto les gusta, y más en los últimos tiempos a su partido y a su Gobierno. Le recuerdo que el horizonte de puesta en marcha que en 1994 estableció la Unión Europea para el corredor trans Madrid-Vitoria-Gasteiz fue 2010. Estamos en 2014 y hay tramos que no tienen ni un solo euro de dotación, y me estoy refiriendo en esta ocasión a la conexión Burgos-Vitoria-Gasteiz. De acuerdo, puedo admitir un retraso; una obra de semejante magnitud y tan limitada en el tiempo puede estar sometida a diversas contingencias, de hecho ambas las conocemos. Como decía Séneca, errar es humano, pero perseverar en el error es diabólico; salvo que me demuestren lo contrario es eso precisamente lo que está ocurriendo. Se está preservando en el error puesto que, de acuerdo con la decisión número 884 del Parlamento Europeo y del Consejo de abril de 2004 que modificaba la de 1994, Europa estableció que este corredor debe estar definitivamente implementado a más tardar en 2020. Por tanto, quiero saber si en esta ocasión también se piensa incumplir este plazo, porque estamos en 2014, señora ministra, y la perspectiva temporal y presupuestaria no puede ser más negra. Esto requiere desde luego un cambio de actitud copernicano. Me explico con datos reveladores.

En términos económicos, de los 9.570 millones de euros consignados en el proyecto de presupuestos generales para el Ministerio de Fomento, 5.200 millones están destinados a inversión en ferrocarriles —se dice bien—; de ellos, 3.626 millones de euros están reservados para la alta velocidad. Pues bien, a Euskadi, a la Y vasca, a ese proyecto prioritario se destinan poco más de 200, unos 221 mil y pico, cantidad desde luego de todo punto insuficiente y yo diría que ridícula. Roza el ridículo, porque en ningún caso va a permitir alcanzar ese objetivo 2020 y avanzar en el único proyecto relevante que además está acometiendo su Gobierno en Euskadi. Obviamente, señora ministra, estas cifras hablan por sí solas y, en mi opinión, constituyen por sí mismas también una provocación. Es justificable e impresentable que tras construir 4.000 kilómetros de red de alta velocidad en los últimos veinte años, la Y vasca, parte sustancial del corredor atlántico europeo, sea una quimera, que sus proyectos acumulen los retrasos que acumulan

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 30

y que su Gobierno sea incapaz de señalar la fecha de finalización y puesta en marcha de la infraestructura. Por tanto, señora ministra, míreme a la cara y contésteme. ¿Cumplirá España su compromiso con Europa? ¿Estará en servicio la Y vasca en 2020? Míreme a la cara, por favor, y responda honestamente a mis preguntas. La interpelación que hoy le formulamos es extraordinariamente concreta, más bien se trata de una pregunta directa. Por una vez, o más bien por primera vez en esta legislatura, en el tiempo que llevo en esta Cámara, responda sinceramente a mis preguntas. Así pues, le reitero la cuestión: ¿Estará en servicio la Y vasca en 2020?

Gracias, y espero con atención su respuesta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Sánchez Robles. A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Fomento.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señoría, quiero empezar resaltando la importancia estratégica que tiene la Y vasca para el País Vasco, para toda España, para toda Europa, sobre todo porque va a vertebrar el territorio y va a permitir mayor cohesión interterritorial. Esta importancia internacional radica en que es la puerta de entrada a la Península de dos corredores esenciales en las políticas de transporte europeo: en primer lugar, del denominado corredor atlántico, uno de los nueve corredores formados por infraestructuras que pertenecen, como saben, a la red básica. Se trata de corredores prioritarios para la estructuración del transporte en la Unión Europea; por tanto, son prioritarios a la hora de recibir fondos del mecanismo Conectar Europa. Por ello, el Gobierno de España incluirá como prioritaria la Y vasca en la petición de estos fondos europeos.

Quiero destacar, señoría, el importante avance de este corredor en España. Son numerosos los tramos que tenemos en obras, a las que en 2015 dedicamos 866 millones de euros. Le estoy hablando de los avances en la línea Valladolid-Venta de Baños-Burgos; en la de Medina-Salamanca; en la de Extremadura; en la del entorno Almoraima-Algeciras; en la de Astigarraga-Irún en la instalación de ancho UIC, como usted sabe. En estos momentos los países de la Unión Europea estamos elaborando el plan de trabajo del corredor, en el que figuran las actuaciones que habrá que desarrollar en los próximos años, y estamos armonizándolo técnica y operativamente. La semana pasada en Luxemburgo he tenido la importante firma de la constitución del Comité ejecutivo del corredor, al que se ha incorporado Alemania. Por tanto, España está cumpliendo sus compromisos con la Unión Europea; lo hace en el corredor ferroviario de transporte de mercancías número 4, que está operativo desde noviembre de 2013, y también está funcionando la ventanilla única que gestiona las peticiones de surcos.

No olvide usted, señoría, que fue un Gobierno del Partido Popular el que inició en 2000 las obras de la Y vasca, el estudio informativo del proyecto de nueva red ferroviaria al País Vasco; en marzo de 2004, cuando ya estaba la redacción de los proyectos básicos y se habían licitado los dos primeros contratos, fue el Gobierno que nos sucedió, socialista, quien los paró. A mi llegada al Ministerio de Fomento a final de 2011 quedaba por ejecutar más del 75% de las obras de plataforma, las que realizaba el ADIF o las que se pagan a través del cupo —solo de plataforma, repito—, tal como ocurría en casi todos las líneas de alta velocidad, y no estaba garantizada su financiación. Señoría, el acceso a las ciudades vascas por alta velocidad tampoco estaba resuelto. En Bilbao se había iniciado la redacción de un estudio informativo. En él se definía tanto el trazado de acceso del área a la ciudad como la reordenación, y sus costes superaban los 600 millones; no había financiación. En San Sebastián, había un concurso de ideas para la remodelación de Atocha que tenía un coste de 100 millones; no había financiación. (El señor Elorza González: Eso es mentira). En Vitoria —aquí van a más— 511 millones; no había tampoco financiación. Nuestro compromiso, señoría, con la Y vasca se ha puesto de manifiesto en los presupuestos y en las aportaciones que hemos realizado a través del cupo vasco. De este modo, en 2012, 2013 y 2014 hemos dotado a esta infraestructura con 685 millones en los presupuestos y aportaremos más de 1.000 a través del cupo en estos tres años; en el proyecto de 2015 hemos incluido más de 220 millones a la Y vasca, un 16,7% más que el año pasado. Por tanto, en esos cuatro años habremos dotado con más de 2.250 millones a la Y vasca, un 83 % más que todo lo invertido hasta 2011 y que triplica la media anual invertida de 2005 a 2011. Con este ritmo, señoría, estamos avanzando significativamente en la Y vasca.

Los últimos avances que nos han permitido estos presupuestos han sido los siguientes. Hemos adjudicado el pasado 26 de septiembre las obras de la plataforma del tramo Mondragón-Bergara (sector Kobate) por importe de 68,1 millones de euros. Es el primero de los tramos del nudo de Bergara que va a permitir los enlaces de los ramales Vitoria-Mondragón y Mondragón-San Sebastián. Hemos licitado el

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 31

pasado 2 de octubre las obras de plataforma del tramo Mondragón-Bergara (sector Angiozar), de 4,9 kilómetros en total, con un coste de 158,5 millones. Hemos contratado a principios de octubre la redacción de los proyectos de instalaciones de señalización y de comunicaciones para toda la Y vasca, incluyendo el ramal guipuzcoano, por un importe de 999,56 millones de euros. En estos momentos, la situación de los trabajos en la siguiente. En el ramal cuyas obras está ejecutando el Gobierno vasco todas las obras de plataforma están en ejecución hasta Astigarraga. El tramo Astigarraga-San Sebastián está en proyecto y se han finalizado las obras en tres tramos. En el ramal cuyas obras acomete ADIF hay siete tramos con las obras de plataforma terminadas y siete tramos en obras, y uno -el sector Kobate del nudo de Bergara— con el contrato adjudicado cuyas obras comenzarán en diciembre de este año. Como usted sabe, el inicio de las obras está pendiente de que la empresa firme el contrato y de que se pueda producir el acta de replanteo. Voy a instar a que la empresa lo haga lo antes posible para que empiecen las obras en este ejercicio 2014, como le digo. En cuanto al sector Angiozar del nudo de Bergara, el contrato de licitación será adjudicado en marzo del próximo año. ¿Por qué? Porque las obras se licitaron el 2 de octubre en el Boletín Oficial del Estado; el plazo finaliza el 25 de noviembre; la apertura de ofertas está fijada para el 12 de febrero; la previsión de adjudicación podría ser entre febrero y marzo, según está contemplado en la Ley de Contratos del Estado. Se está redactando el proyecto de la plataforma del tramo Atxondo-Abadiño y los tres tramos restantes del nudo de Bergara, y una vez que estén terminados los proyectos se van a licitar, señoría. También están en redacción los proyectos de montaje de vía, de la catenaria y del telemando de energía de toda la Y vasca, incluyendo el ramal guipuzcoano. Además, todos los proyectos de subestaciones y centro de autotransformación se encuentran redactados o se están redactando. Quiero anunciarle que vamos a comenzar los trámites para que las obras de la plataforma del tramo Atxondo-Abadiño se liciten antes de que acabe el año. Estas obras tendrán un coste de 116,7 millones de euros y completarán el recorrido entre Bilbao y Vitoria. La Y vasca está incluida en el plan de inversiones que se ha presentado, como usted sabe, tras la autorización del nuevo límite de endeudamiento que tiene ADIF.

Señoría, estos son los avances en la Y vasca. Se están haciendo con coordinación institucional, a través de los órganos previstos en los acuerdos que tenemos con el Gobierno vasco y los ayuntamientos afectados, con los que trabajamos para completar —eso sí, señoría, de un modo realista— el acceso a las ciudades. Hemos celebrado el pasado 12 de diciembre de 2013 la comisión de seguimiento y coordinación del convenio para la construcción de la Y vasca. Hemos constituido el 12 de diciembre de 2013 la comisión interinstitucional para la llegada de la alta velocidad al área de Bilbao, que se ha vuelto a reunir el 24 de septiembre. El 16 de enero de este año se reunió la comisión del área de San Sebastián para la llegada de la alta velocidad. En Vitoria se creó en abril de 2012 el grupo de trabajo. En diciembre de 2013 se inició la información pública. El 8 de julio de este año hemos tenido una reunión constitutiva de la comisión de seguimiento de la integración del ferrocarril en Vitoria-Gasteiz, en la que se realizó un análisis detallado de las alegaciones presentadas en el trámite de información pública y audiencia al mencionado proyecto. También, señoría, quiero recordarle que el pasado 9 de julio se reunió la comisión de seguimiento del protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra para la codirección del estudio informativo del tramo de alta velocidad Pamplona-Y vasca. Finalmente, este próximo 17 de octubre se reúne de nuevo la comisión de seguimiento del protocolo entre Fomento y el Gobierno vasco para el desarrollo de las terminales logísticas intermodales incluidas en la red básica de mercancías. Su última reunión fue, como sabe, en diciembre pasado.

Señorías, señora portavoz del grupo Vasco, la puesta en servicio de la Y vasca permitirá una mejor integración con Europa y además una mejora de la conectividad entre las propias ciudades vascas y con el resto de nuestro país, de modo que se podrá viajar entre Bilbao y Vitoria en cuarenta minutos, reduciendo el tiempo actual en una hora y cinco minutos; entre Bilbao y San Sebastián en cincuenta minutos, reduciendo el tiempo actual que es una hora y cuarenta; entre Vitoria y San Sebastián en cincuenta minutos, reduciendo el tiempo actual en cuarenta y dos minutos. No solo será beneficiario el País Vasco de la mejora de los tiempos que supone la puesta en servicio de la Y vasca, también se van a beneficiar de la mejora de tiempos con Madrid, que se conseguirá cuando pongamos en servicio la línea Valladolid-Burgos. Las obras en esta línea van muy avanzadas, están ya en un 80 % de ejecución e incluso entre Valladolid y Venta de Baños ya están acabadas. El montaje de vía entre Valladolid y Palencia está en ejecución y licitadas las obras de los tramos restantes. Las obras de electrificación e instalaciones de seguridad y comunicaciones están adjudicadas y en ejecución. Cuando se completen estas obras los ciudadanos vascos van a tardar 36 minutos menos en sus viajes a Madrid; de modo que podrán llegar en

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 32

menos de tres horas desde Vitoria, en cuatro horas y diez minutos desde Bilbao y en cuatro horas y cuarenta minutos desde San Sebastián. Señoría, esto es todo lo que está haciendo este Gobierno por la Y vasca, esto es lo que está haciendo en momentos de una crisis muy importante. Sepa usted que todo ello lo hago con la mayor responsabilidad. Estoy segura de que usted entiende perfectamente cuál es el momento que se ha vivido y que con una dotación de más de 2.000 millones en un momento de crisis no se puede decir que no se está haciendo absolutamente nada.

Termino reiterando el firme compromiso que este Gobierno tiene con el País Vasco, con la Y vasca, con un elemento vertebrador del territorio, con Europa y con que llegue la alta velocidad al País Vasco, porque es lo que nos va a permitir a todos estar más cohesionados. Señoría, sé que seguramente todo esto le parece muy poco, pero no me gustaría que a usted le tocara gestionar lo que le ha tocado gestionar a la ministra que le habla.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Muchas gracias a todos. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra la señora Sánchez Robles.

La señora **SÁNCHEZ ROBLES**: Señora ministra, no recurra nuevamente a la crisis. De 3.626 millones de euros destinados en los Presupuestos Generales del Estado del próximo año a la alta velocidad poco más de 200 son para Euskadi; no hay más, eso es lo que hay. Por otra parte, todo su discurso es siempre teoría general. Dice que se podrá viajar; claro, cuando lo acabe. Usted no ha contestado a mi pregunta. Le he preguntado directamente. Le he dicho, ministra, míreme a la cara y dígame honestamente: ¿Va a acabar el Gobierno de España la Y vasca para 2020? No me ha contestado, como no me contesta nunca. Sobre la importancia estratégica de la Y vasca a los hechos me remito. Como dice un compañero mío, el señor Agirretxea, la Y será importante para ustedes en el alfabeto, porque con semejantes dotaciones presupuestarias no pretenderá hacernos creer que va a concluirlo. No se trata de que no ofenda a mi inteligencia; a quien no debe ofender es a la ciudadanía, porque ella no es tonta, ministra, y las cuentas no salen.

Por otra parte, le ha vuelto a dar al *play*. Me ha largado nuevamente un informe de ejecución a día de hoy de las obras de la nueva red ferroviaria en el País Vasco, pero no se trata de eso. Le estoy preguntando por el futuro, le he hecho una pregunta muy concreta, y no me la ha respondido. Al final todas las interpelaciones se desarrollan de la misma manera. Sobre la firma de Luxemburgo, ya he visto las fotos, pero, señora ministra, personalmente me daría vergüenza política presentarme ante las autoridades europeas con un compromiso únicamente de boquilla y con las manos vacías, porque dotar con 221 millones de euros el presupuesto es ir con las manos vacías. El presupuesto es un documento que recoge en número las prioridades políticas de un gobierno, y aquí se ve cuál es la prioridad política del suyo con respecto a la Y vasca; compárelo con los casi 1.000 millones de Galicia. Le pido respeto parlamentario y que no ofenda nuestra inteligencia.

En cualquier caso, entiendo que esta interpelación se está desarrollando como se han desarrollado las anteriores, con una primera parte en un tono suave y una segunda bastante dura, cuando yo ya no tengo ya la oportunidad de replicar, así que en esta ocasión me voy a anticipar, señora ministra. Primero le voy a decir que si la Y vasca recibió un empujón, fue por el acuerdo alcanzado en 2006 por el Grupo Vasco y el Gobierno vasco con un Gobierno socialista. Ahí comenzó realmente el impulso de las obras. También le voy a decir que no me parece lícito faltar al objetivo que aquella encomienda planteó, que era dar precisamente un fuerte impulso, porque, como usted comprenderá, el Gobierno vasco no está para hacer de oficina administrativa del Gobierno de Madrid haciendo obras que le corresponde hacer a usted. Se trataba de utilizar recursos contra cupo y, a la vez, consignar cantidades suficientes, iguales, en los Presupuestos Generales del Estado. ¿Como es posible que el Gobierno vasco, con muchos menos kilómetros de obra, esté dotando y ejecutando el doble que lo que usted está dotando? Esa es la realidad y no otra. No faltemos a la filosofía, no me haga trile y no me sume las cantidades vascas, las que está destinando el Gobierno vasco contra cupo —que, por cierto, lleva sin liquidar ni sé desde cuándo—, con lo cual están obteniendo una financiación a coste cero y sin plazo de devolución. El chollo es monumental para Madrid, de momento es monumental. Supongo que el ministro Montoro estará encantado.

Le voy a decir otra cosa, ministra. Por favor, trabajemos con lealtad, no me utilice falsas verdades, que son esas que se construyen con verdades a medias, en que se coge el rábano por las hojas y se llega a conclusiones erróneas. No me haga esto. Usted en una anterior ocasión me ha acusado de mentir, me ha acusado de mentir por decirle que no se había licitado el nudo de Bergara, porque según usted sí se había

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 33

licitado. Pues no. Puede que sí, que se hayan licitado o presupuestado dos tramos, pero únicamente dos tramos. Le quedan otros tres con unos plazos de ejecución importantísimos. Otro ejemplo, Bilbao. Ministra, seguro que sabe que los accesos a Bilbao tienen un plazo de ejecución de setenta y tres meses, si incluye la estación; serían cincuenta y tres estación excluida. A mí no me salen las cuentas. Quiero saber —le repito la pregunta— si el tren de alta de velocidad en Euskadi, si la Y vasca estará puesta en marcha en el año 2020. Esa es la pregunta y espero su respuesta. En todo caso, le avanzo que los hechos de su Gobierno hablan tan alto que sus palabras no se escuchan. A veces, cuando me replica, tengo la sensación de que habla para su bancada. Le voy a pedir hoy un esfuerzo, que levante la mirada, que mire al frente, que hable para la ciudadanía y les diga con franqueza si va a estar el tren o no va a estar el tren; si va a estar en marcha o no la Y vasca. Como le decía, de momento sus hechos gritan que no. Usted tiene la oportunidad de recuperar la credibilidad. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

He concluido mi tiempo y espero, de verdad, nuevamente con atención, ya que en la primera intervención no ha podido ser, que en esta segunda me conteste. Ministra, quiero saber si en 2020 los madrileños podrán ir a San Mamés en tren de alta velocidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Sánchez Robles. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Sánchez Robles. El compromiso de este Gobierno con el País Vasco, señoría, queda patente en las dotaciones de los presupuestos del Ministerio de Fomento de los tres últimos años para esta comunidad, que han ascendido a un total de 1.177,45 millones, y le recuerdo que adicionalmente aportamos, como usted sabe, más de 1.000 millones en estos tres años a la Y vasca a través del cupo. Por tanto, habremos dotado al País Vasco en estos tres años con 2.188 millones de euros. El grueso de esta cifra, señoría, le corresponde al ferrocarril, con un total de 1.931 millones de euros, de los que 920 corresponden a las dotaciones en los presupuestos del Ministerio de Fomento y, como ya he indicado, más de 1.000 a las aportaciones de la Y vasca. Todavía no sé cuánto va a contemplar el presupuesto del Gobierno vasco para el año 2015, porque todavía no nos lo han comunicado. Y señoría, usted que es vasca sabe bien del funcionamiento del cupo, pero por si acaso algún español no lo conoce, es que ustedes están haciendo la obra y los españoles, todos los españoles, pagamos entre todos, como ustedes saben, la obra del País Vasco. (Aplausos).

Señoría, para el año 2015 hemos aumentado aún más este compromiso presupuestario. La dotación del Grupo Fomento es de 412,23 millones de euros, lo que representa un incremento del 12,2% respecto a la inversión de 2014. La inversión de Fomento en ferrocarriles será de 256,16 millones, 14,7 más que en 2014, y a esta cifra hay que añadir más de 43 millones de obligaciones de servicio público de Renfe y las previsiones de la inversión de la Y vasca a través del cupo —que como le acabo de decir no sabemos todavía cuánto será—. Por lo tanto, en 2015 vamos a dedicar, si las previsiones son otros 350 millones, más de 649,5 millones de euros. Es decir, señoría, que en total entre 2012 y 2015 los presupuestos habrán destinado 2.580,5 millones a los ferrocarriles vascos.

Yo ya sé, señoría, que usted dice aquí muchas cosas. Yo soy una persona que escucho con total tranquilidad y cómo no la voy a mirar a los ojos, señoría. Además, la verdad, usted es una persona con la que uno se puede llevar muy bien y por lo tanto estoy encantada de mirarla a los ojos. Pero hay una cosa que creo que usted tiene que explicar a los ciudadanos vascos y al resto de los españoles. El respeto parlamentario consiste en contar la verdad de las cosas, contar lo que le acabo de decir, 2.580 millones. Ya les gustaría a algunas comunidades autónomas estar recibiendo lo que está recibiendo esta comunidad, que seguro que es poco, señoría, y lo hacemos por supuesto con transparencia absoluta. Ya me contará usted, cuando yo digo 2.580 millones: no hay nada más transparente que las cifras.

Mire, señoría, no estamos perseverando en el error. Usted ha dicho una cosa que es terrible, yo nunca lo había oído en esta tribuna y mire que oigo cosas, lo de la perversión en sus pensamientos. Señoría, la verdad es que esto me parece tremendo, porque lo que se hace en política se demuestra con los hechos, que están ahí, y usted sube aquí y dice, a ver, que la ministra me diga lo que pasará en 2020. La ministra, de aquí a 2020, si sigue teniendo esta responsabilidad, va a seguir invirtiendo en el País Vasco y si todos los Gobiernos, como el de esta ministra, invierten lo que se está invirtiendo, la Y vasca no estará en 2020, estará mucho antes de 2020, si todos los Gobiernos invierten lo que está invirtiendo este Gobierno.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 34

Le falta usted el respeto a la Y vasca si cree que es la «y» del alfabeto. La Y vasca significa vertebración y cohesión, lo significa para este Gobierno y para todas las comunidades autónomas.

Por favor, un poco de respeto, porque cuando ha hablado de la foto de Luxemburgo puede estar su señoría faltándole el respeto a los ministros que estaban allí, que éramos más de cinco de toda la Unión Europea. ¿Y sabe quién está haciendo más esfuerzo de todos los Gobiernos de la Unión en presupuesto en el corredor atlántico? ¡El Gobierno de España, que es el que más presupuesto pone en el corredor atlántico! ¡El Gobierno de España! (Aplausos). Por eso le digo, señoría, que vamos a continuar y que yo subiré a esta tribuna —y lo hago con muchísimo gusto— cada vez que usted quiera. Lo voy a seguir haciendo y voy a seguir explicando lo que vamos haciendo. Usted me habla de 2006 y dice que ese fue el momento en que se impulsó. ¡Válgame Dios, señoría! Esa sí que es una foto. Cuando yo llegué no había ejecutado, como le he dicho, ni el 25%; desde 2006 a 2012, en seis años, ni el 25% de la plataforma, que saben lo que es: no es la vía, no son las traviesas, no es la transmisión, no son las telecomunicaciones, no es nada, es la plataforma solamente. Eso es lo que a usted le encantó. Por eso, señoría, Dios le conserve la vista, porque si a usted esa foto sí le gustó y sin embargo no le gusta la foto de los seis ministros europeos poniéndose de acuerdo en la gestión del corredor atlántico y cumpliendo sus compromisos, que baje Dios y lo vea. Por lo tanto, señoría, yo la animo a que construyamos entre todos a través del diálogo y del esfuerzo compartido el futuro de la Y vasca. Por cierto, que le expliquen a usted bien el tema del cupo. No liquidar el cupo significa que en aquellos ingresos que se han recibido todavía no se ha hecho el equilibrio con el resto de las comunidades autónomas y con el Gobierno de toda España. Por eso, señoría, y termino ya, lo más importante que le tiene que llegar a todos los españoles desde esta tribuna y por parte de esta ministra es que la totalidad de la Y vasca se financia con los impuestos de todos y cada uno de los españoles. Y, por favor, sea más generosa. Sea más generosa con Galicia, séalo con Extremadura...

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, tiene usted que ir terminando.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Termino ya.

... séalo con Valladolid, séalo con León, séalo con Burgos, séalo con Palencia, séalo con Venta de Baños, séalo con el corredor mediterráneo, séalo con Granada, séalo con todos aquellos lugares de España que también tienen derecho a tener una vía del siglo XXI y, sobre todo, sea generosa con los vascos, porque lo que quieren todos y cada uno de los vascos, estoy segura, es lo mejor para el País Vasco y lo mejor para el resto de España.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA POLÍTICA QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CRISIS DE SALUD PÚBLICA GENERADA TRAS EL PRIMER CASO DE CONTAGIO POR EL VIRUS ÉBOLA EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000259).

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Socialista sobre la política que está llevando a cabo el Gobierno en relación con la crisis de salud pública generada tras el primer caso de contagio por el virus del Ébola en España. Para la defensa de la interpelación tiene la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS:** Gracias, señor presidente.

En nombre de mi grupo parlamentario quiero hacer la exposición de los motivos de las preocupaciones que tenemos coherentemente con lo que está sucediendo en el conjunto de la sociedad española en relación con la mayor de las crisis de salud pública a la que se está enfrentando nuestro país desde aquella que sucedió durante el Gobierno de la UCD por el aceite de colza. Además, señora Mato, quiero hacer esta intervención con el máximo respeto personal que le profeso y con la máxima posición constructiva que creo que está caracterizando la posición de mi grupo parlamentario.

Tengo que decir que en la gestión de la crisis de salud pública por el virus del Ébola hay un antes y un después. El límite entre el antes y el después es la decisión que adopta el Consejo de Ministro el pasado viernes con la creación del comité de salud, del comité de crisis, del comité científico. Quiero que hablemos del antes para aprender, para rectificar, y quiero que hablemos del después. Nosotros estamos llevando a cabo una política en la que estamos arrimando el hombro con propuestas para salir de esta situación.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 35

No podrá poner nadie en boca de ningún dirigente socialista ninguna frase de alarma social, pero al mismo tiempo tenemos que hacer una crítica contundente, una crítica constructiva y, en su momento, la exigencia de responsabilidades.

Por hablar del antes, señora Mato, cuando ustedes deciden la repatriación de los dos cooperantes, en el primer caso, tanto el día 5 como el día 8 de agosto mi grupo parlamentario realiza catorce preguntas por escrito en las que tratamos de interesarnos por los extremos que están relacionados con esta situación y manifestamos nuestra necesidad de conocer cómo estaban abordando la alerta que realizó la Organización Mundial de la Salud. Estas preguntas todavía no han sido contestadas. El día 8 de agosto pedimos la comparecencia urgente y usted —además su grupo parlamentario la respaldó— decidió no comparecer.

Hemos vivido un periodo, sobre todo desde que se conoce la infección de la auxiliar de enfermería Teresa Romero, a quien hoy quiero especialmente mandarle mi cariño —es el día de su santo—, pero además quiero que todo el mundo conozca que nuestra prioridad es que se recupere, como decía, hemos vivido un periodo de irresponsabilidad desde el punto de vista político, donde usted tiene una enorme responsabilidad. Ustedes, antes se lo he comentado en mi pregunta, han desmantelado la fortaleza de la sanidad pública. Los Presupuestos Generales del Estado —los recortes que han aplicado así lo atestiguan— han disminuido un 22 % el presupuesto de la sanidad española. Han permanecido impasibles ante el desmantelamiento de la sanidad en Madrid. Han permanecido impasibles ante la transformación del Carlos III en un hospital de media y larga estancia. Han permanecido impasibles ante la desaparición de la Dirección General de Salud Pública en la Comunidad de Madrid. ¿Ustedes creen que con esa política es de extrañar lo que ha sucedido? El tejido de la sanidad pública madrileña no estaba bien desarrollado —estaba desmantelándose— para poder abordar una situación como esta. Los hechos lo están demostrando. Todos los datos que están apareciendo sobre la cadena de errores que se han producido así lo evidencian. Eso es responsabilidad política de su Gobierno. Pero lo peor no es eso, sino que cuando conocemos la situación se producen unos insultos a los profesionales en general, pero fundamentalmente a Teresa Romero cuando el consejero de Sanidad dice que está mintiendo, y usted, su Gobierno y el presidente del Gobierno no han sido capaces de decir a este señor que es indigno lo que ha dicho, y le brindo la oportunidad de que lo diga aquí cuando suba a la tribuna. (Aplausos).

Seguimos hablando del antes. Antes del día en que el Consejo de Ministros toma la decisión de crear el comité de crisis, su Gobierno, usted y su directora general habían dicho a los profesionales sanitarios y a la ciudadanía que la repatriación de estas personas y la gestión que se estaba realizando con la aplicación de los protocolos era una situación en la cual no había ningún riesgo para la salud de las personas. Eso está en sus declaraciones: los protocolos eran los adecuados y su aplicación era inmaculada, antes del día en que el presidente del Gobierno decide quitarle en el fondo su responsabilidad política al frente del ministerio. Y la rueda de prensa, en la que usted, pretendiendo dar información, lo que hace es alarmar más a la población, creo que es una rueda de prensa patética y hoy queda claro ya que va a pasar a los anales de la historia de la sanidad pública española, pero también a la historia de la incompetencia política.

Otra cuestión que también está en el antes de esa fecha es que su Gobierno ha esquilmado los presupuestos para la cooperación al desarrollo. Desde el año 2012, en que ustedes gobiernan, a día de hoy han recibido un recorte del 78 % respecto de lo que había cuando ustedes cogieron el Gobierno después de las elecciones de 2011. Por tanto, no puede usted decir que no hagamos la labor de oposición que tenemos que hacer señalando donde entendemos que están los graves errores en esta situación. Por cierto, quiero que me conteste a algunas preguntas y si no va a quedar claro que no las contesta. En la decisión de repatriar a los dos cooperantes, ¿usted como ministra de Sanidad desaconsejó esa repatriación? Primera pregunta. ¿Algún responsable de su equipo desaconsejó esa repatriación? Segunda pregunta. ¿Algunos expertos le han desaconsejado a usted esa repatriación? Tercera pregunta. Es importante saber si la repatriación se hizo con el acuerdo del Ministerio de Sanidad o con la opinión contraria del Ministerio de Sanidad. También queremos saber —cuarta pregunta— si se ha hecho con la opinión contraria por parte de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Es una cuestión muy relevante, señora ministra, y usted tiene que dar cuenta de ello.

Hablemos del después, porque cuando el Partido Socialista, cuando mi secretario general, Pedro Sánchez, les propone tres medidas —creación de un comité de crisis presidido por el presidente del Gobierno, en el que estuviera la vicepresidenta y varios ministros; creación de un comité científico para fortalecer la capacidad de respuesta del Gobierno en esta crisis desde el punto de vista técnico y creación

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 36

de un presupuesto extraordinario— y el Consejo de Ministros el pasado viernes asume esas propuestas constructivas, donde arrimamos el hombro, es cuando empieza el después de esta gestión de la crisis. Son tres propuestas constructivas del líder del principal partido de la oposición. No pueden decir que nosotros no estamos arrimando el hombro. Y es cuando rectifican cuando empiezan a acertar, porque es precisamente ahora, cuando los profesionales y los responsables científicos están cogiendo la dirección de la comunicación y de las acciones, cuando empieza a notarse otra manera de gestionar esta crisis, pero lo que esto significa desgraciadamente es que a usted la dejan en el más absoluto de los vacíos, señora Mato. Usted hoy está políticamente acabada, aunque siga siendo ministra de Sanidad. Lo sabe todo el mundo, y su Gobierno cuando toma la decisión el pasado viernes así lo certifica y la soledad que usted tiene hoy aquí en el hemiciclo así lo certifica.

Hemos hecho más propuestas en positivo —y vamos a seguir haciéndolas— que quiero señalar a la Cámara y a los españoles. El pasado lunes el secretario general del Partido Socialista, Pedro Sánchez, pidió la comparecencia del señor Rajoy. La pidió porque el señor Rajoy es responsable de la irresponsabilidad de que usted siga al frente del ministerio. Conociéndola, conociendo su capacidad política y conociendo el desastre de esa gestión que le acabo de enumerar, al mantenerla, se hace responsable de la situación políticamente hablando. Podrá no comparecer porque tiene mayoría absoluta, pero estará cometiendo una enorme irresponsabilidad, porque es su responsabilidad explicar lo que está pasando. En esa comparecencia en medios de comunicación —que, por cierto, se le ha transmitido a través de una carta personal a la Presidencia del Gobierno— mi secretario general propone seis medidas más en positivo. Una, información diaria a los ciudadanos e información diaria a los portavoces de Sanidad de los grupos parlamentarios. La queremos diaria y por escrito porque, si no, no podemos ejercer nuestra labor de oposición constructiva. Queremos saber cómo se está abordando cada una de las decisiones. No vale con hablar cinco minutos por teléfono contándonos cómo van las cosas, porque muchas veces cuando esa llamada llega ya lo sabemos por los medios de comunicación. Necesitamos esa información.

Segunda propuesta, una campaña informativa a los ciudadanos para informarles de cuáles son las medidas preventivas y las maneras de actuar para calmar a la ciudadanía desde el punto de vista de la información científica. Una campaña institucional. No me digan que esta no es una propuesta en positivo, no me digan que esto es alarmar. Es su obligación hacerlo.

Tercera propuesta, restituir el Carlos III como centro de referencia nacional de enfermedades infecciosas, cuyo desmantelamiento nunca debieron haber dejado que se pusiera en marcha por parte de la Comunidad de Madrid, porque no es su competencia. Cuando estamos hablando de centros de referencia nacional es competencia del Gobierno de España, sobre todo cuando estamos hablando de situaciones que la Organización Mundial de la Salud describe como alarma sanitaria internacional.

Cuarta propuesta, incorporar al comité científico a todas las sociedades científicas de España concernidas, especialmente las de atención primaria. Los profesionales de atención primaria sienten día a día la presión y la preocupación de los ciudadanos. Tienen que estar ahí incorporados para apoyar y arrimar el hombro. Esta es otra propuesta en positivo, esta no es una crítica al Gobierno.

Quinta propuesta, acciones de formación —como ya ustedes han anunciado—, importantes para el conjunto de los profesionales. Este es un ejemplo, junto al cambio que han hecho del protocolo, del reconocimiento de que no se estaban haciendo las cosas bien. Son rectificaciones concretas que en términos de actuación sanitaria corresponden al Gobierno.

Finalmente, otra propuesta en positivo. Le hemos pedido al presidente del Gobierno y a su Gobierno que refuerce las acciones de cooperación al desarrollo, que ponga recursos para ir allí, a los países africanos afectados, porque es la mejor manera de poder actuar frente a esta situación, y que en Europa el presidente del Gobierno lidere una acción del conjunto de la Unión Europea de cooperación al desarrollo.

Señora ministra, estas son propuestas en positivo. Ninguna de las que he dicho es alarmista. Son las propuestas razonables que tenía que haber desarrollado su departamento y que tiene que desarrollar el Gobierno ante la enorme preocupación que tienen los ciudadanos y las ciudadanas. Por eso le hemos pedido que venga aquí. Esta es una comparecencia obligada. Usted es una ministra incompareciente, acumula 200 peticiones de comparecencia en la Comisión de Sanidad. Lleva un año sin comparecer. Por tanto, señora ministra, no le queda más remedio que dar la cara y no puede subir a esta tribuna a decir que estamos alarmando. Le acabo de dar nueve ejemplos, nueve propuestas, y catorce preguntas que todavía están sin contestar desde el mes de agosto.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 37

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Olmos. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, si me permiten, en primer lugar, como dije también ayer en el Senado, quisiera trasladarle desde aquí un mensaje de cariño a Teresa Romero, que a día de hoy parece ser que se encuentra estable dentro de la gravedad, y desearle una completa recuperación. Quiero mostrar mi más sincero agradecimiento a una profesional que voluntariamente, con mucha generosidad, decidió colaborar con el equipo sanitario que había atendido a los dos españoles repatriados, y aprovecho para hacer extensiva esta gratitud a todos los profesionales sanitarios. (Aplausos).

Señoría, contestaré a su interpelación guiada por el mismo tono con el que lo he hecho en las preguntas orales y con el que lo haré en la comparecencia de esta misma tarde. No voy a entrar a contestar sus juicios de intención ni los ataques personales que me pueda haber realizado, salvo para decirle que su intervención algunas veces parece impropia de un diputado que defiende el interés general y desde luego de un sanitario, por su falta de rigor. Sin duda es todo lo contrario de lo que puede decir alguien que ha tenido responsabilidades sanitarias en el Gobierno.

La prioridad número uno ha sido, señorías, y lo seguirá siendo Teresa Romero, es decir, que Teresa Romero se recupere lo antes posible. Como he dicho, a juicio de los clínicos, hay un horizonte de esperanza. Los casos de contacto están todos asintomáticos y permanecen bajo diversas formas de seguimiento. Los quince valorados como de alto riesgo permanecen bajo vigilancia hospitalaria por voluntad propia y el resto bajo vigilancia activa. Me imagino que estas cosas son importantes a la hora de valorar la gestión que se han venido realizando, porque aquí lo importante son dos cosas, la comunicación, que es básica para trasladar de manera transparente a los ciudadanos todo lo que se ha venido haciendo, y por otro lado la gestión, que permite que los ciudadanos a los que se les comunican esas cuestiones tengan la garantía de que este Gobierno ha adoptado todas las medidas necesarias, primero, para atender a la paciente; segundo, para que todos los contactos que pudieran producir algún tipo de riesgo estén aislados y controlados, y tercero, para garantizar también que los profesionales sanitarios no corran ningún riesgo, y con ello garantizar la seguridad de los ciudadanos. Creo que esas cuestiones son bastante importantes, señoría, y que también debería usted valorarlas en algún momento.

Señorías, un análisis riguroso de los hechos relacionados con la enfermedad por el virus del Ébola se inicia con responsabilidad, y no desde el lunes día 6 de octubre sino desde hace meses, a través de todas las medidas que se han puesto en marcha. Es decir, no hemos empezado a trabajar el día 6 en esta cuestión —a lo mejor su grupo parlamentario sí—, sino que lo veníamos haciendo desde hace muchísimo tiempo. Inmediatamente después de conocerse el caso positivo comparecimos junto a altos cargos del ministerio y de la Comunidad de Madrid para informar a los ciudadanos sobre lo que había ocurrido. Creíamos que era una responsabilidad política y especialmente pensábamos —pensé— que era una responsabilidad moral comparecer para explicar directamente a los ciudadanos lo que había acontecido. En las cuarenta y ocho horas posteriores, miembros de la comisión de coordinación frente a la alerta del ébola que creamos inmediatamente —ese mismo día lunes— comparecieron públicamente para informar sobre todas las actuaciones puestas en marcha, sobre la situación de la paciente, sobre la localización de los posibles contactos y también para transmitir tranquilidad a los ciudadanos sobre el contagio de esta enfermedad. La directora general de Salud Pública les recuerdo que compareció en estas Cortes el propio martes por la mañana y el director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias, como pasa en todos los países del mundo, compareció permanente a través de los medios de comunicación. Fueron cuarenta y ocho horas seguidas informando permanentemente y coordinando todos los órganos relacionados con la salud pública, a todos directores generales de Salud Pública de las comunidades autónomas, la red de alertas y por supuesto también la coordinación internacional a través de la OMS, del ECDC de la Unión Europea, del CDC de Estados Unidos y de la Agenda global de seguridad creada por el presidente de Estados Unidos.

El miércoles día 8, en la sesión plenaria de esta Cámara, en la que hasta entonces no se habían planteado iniciativas de control sobre esta cuestión, contesté a todas las preguntas que se me plantearon, en una semana de plena actividad para una organización, la del Sistema Nacional de Salud, ministerio y comunidades autónomas, que respondió de manera inmediata con una preparación diseñada con mucha antelación y sobre todo porque funcionarios, sanitarios y no sanitarios, han demostrado una vez más su

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 38

alto grado de profesionalidad y su compromiso con la sociedad española. Por tanto, señoría, tenemos un magnífico Sistema Nacional de Salud, que este Gobierno ha consolidado gracias a las medidas y a la inversión que se ha realizado en él —le recuerdo los 16.000 millones de euros de deuda que ustedes dejaron en él— con el FLA y con las ayudas que hemos tenido que dar a todas las comunidades autónomas precisamente para financiar la sanidad. Hoy seguimos contando, gracias a este Gobierno, con un magnífico Sistema Nacional de Salud.

Señoría, es relevante recordar que hace tiempo que se trabaja en esta cuestión, se lo he dicho. El 23 de marzo de 2014, Guinea comunica a la OMS el brote por enfermedad del virus del Ébola y entonces el ministerio hace las adaptaciones necesarias para este tipo de virus en un protocolo general de actuación frente a fiebre hemorrágica. El 8 de agosto, la OMS declara el brote de África occidental como de emergencia de salud pública de importancia internacional y en ese mismo momento España elabora un protocolo de actuación específico que se diseña siguiendo estrictamente las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y del Centro Europeo de Control de Enfermedades. Ese protocolo se elabora junto con las sociedades científicas y los órganos competentes de salud pública de todas y cada una de las comunidades autónomas y es el que se ha aplicado en la repatriación de los dos misioneros. Me hablaba usted de la repatriación, supongo que tendremos ocasión esta tarde de hablar detalladamente de ello porque ahora, por razones de tiempo, no podré hacerlo, pero le diré que la repatriación se hizo por razones de solidaridad y por la obligación de un Gobierno de trasladar a los ciudadanos españoles que se encuentran en una situación complicada. También le diré que las recomendaciones de la OMS a todos los países es que repatríen a sus nacionales, como usted bien sabe, y así lo han hecho ya otros muchos países. El protocolo se ha aplicado también en la recepción de todas las llegadas aéreas, marítimas y terrestres a pasajeros y mercancías procedentes de la zona ante cualquier caso calificado como sospechoso por combinar procedencia y fiebre; se han controlado más de cincuenta vuelos en los que se han realizado doce intervenciones, y más de cuatrocientos buques con dos intervenciones. También se ha aplicado en el seguimiento de los cooperantes retornados; se ha hecho por primera vez un registro de los mismos procedentes de los países afectados hasta veintiún días desde su llegada, tal y como hemos acordado con las ONG. Por tanto, señoría, hemos seguido trabajando permanentemente. Hasta la fecha se han descartado veintiséis casos de catorce comunidades autónomas, según los análisis realizados en el laboratorio del Centro Nacional de Microbiología del Instituto Carlos III, siempre aplicando un protocolo exhaustivo que regula todos los pasos, desde el transporte y el embalaje hasta las muestras.

Señoría, el Gobierno siempre ha estado abierto a escuchar propuestas de mejora, antes y ahora, por tanto, se lo agradezco si es que tienen ustedes algunas propuestas que hacer. Se lo he dicho en reiteradas ocasiones; me he reunido con los grupos parlamentarios y he establecido un procedimiento —el que ustedes decidiesen— para que tuviéramos información compartida permanente. Hasta ahora no he conocido cuál de las medidas que hemos adoptado o cuál de las medidas que no hemos adoptados ustedes critican, y tampoco hemos conocido ninguna medida que podamos adoptar que ustedes nos hayan planteado. Bien dispuesta estoy a recibirlas. También hemos abierto una investigación. La Comunidad de Madrid inició el pasado lunes 6 de octubre una investigación, donde todas las fases se han puesto en estudio; lo que se está haciendo es evaluar todos los procedimientos, analizar todas las actuaciones, revisar cualquiera de los pasos que se han dado. Se está haciendo de la mano de los profesionales y de los expertos, que es lo que hay que hacer. Existen muchas posibilidades, no descartamos absolutamente nada y por tanto se seguirá investigando toda causa justificativa de la infección en esta profesional que, por cierto, tenía una amplia experiencia. Algunos análisis ya se han hecho públicos, pero sin ninguna duda seguiremos trabajando en ello.

El pasado 8 de octubre, el Comité de Seguridad Sanitaria de la Comisión Europea, con representantes de veintiocho países de la Unión Europea, acreditó la actuación de España; consideró que se están adoptando las decisiones necesarias y que, sobre la base de los resultados de la investigación, se considerará quizá la necesidad de modificar los protocolos a nivel europeo. No consideró necesario modificar el nivel de riesgo establecido por nuestro país, que sigue siendo muy bajo. Analizadas todas las acciones llevadas a cabo en España, el comité también ha considerado adecuado el protocolo de actuación en nuestro país. Ahora bien, como usted ya sabe porque lo he dicho en reiteradas ocasiones en los últimos días, el consejo interterritorial el pasado viernes aprobó modificar el protocolo de actuación para dar mayor seguridad a los profesionales y, por tanto, dar también mayor seguridad a todos los ciudadanos. Vamos más allá del protocolo europeo y hemos propuesto esas medidas para incorporarlas a nivel europeo. Comprenderá usted que estamos ante una situación inédita, comprenderá usted que estamos

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 39

ante el primer caso que se da en Europa de un contagio de ébola y por tanto la experiencia española y el buen hacer de nuestros profesionales son pioneros en esos países y servirá de punto de referencia.

Señoría, no tengo mucho tiempo pero, como decía anteriormente, en 72 horas revisamos el protocolo y redujimos el umbral requerido para definir un caso como sospechoso entre contactos directos; el protocolo marcaba que el umbral de la fiebre era 38,6 y lo hemos rebajado a 36,7. También hemos elevado el nivel de riesgo a efectos de seguimiento de los profesionales sanitarios, hemos puesto en marcha una supervisión permanente y estamos trabajando con el consejo interterritorial para continuar adoptando todas las medidas que sean necesarias para seguir avanzando. El viernes, como decía usted, se constituyó el comité especial para la gestión en España de la enfermedad del virus del Ébola presidido por la vicepresidenta y en el que están todos los departamentos ministeriales, un órgano fundamental para seguir avanzando en esta cuestión y en el que, de acuerdo con los profesionales sanitarios, con los profesionales y los expertos que forman parte del comité científico, estamos adoptando todas y cada una de las medidas que tenemos que llevar a cabo para, lo antes posible, acabar con el virus del Ébola en nuestro país. Por tanto, señoría, lo que ha habido es preparación desde hace meses, lo que ha habido es una respuesta inmediata desde la confirmación de la infección en la auxiliar de enfermería y comunicación diaria.

Se lo he dicho en una pregunta y no me duelen prendas, no sé si a usted le ha gustado o no le ha gustado mi forma de comunicar, pero lo que sí le tengo que decir es que estoy trabajando de sol a sol para solucionar los problemas importantes que en estos momentos son, en primer lugar, tratar a la paciente; en segundo lugar, aislar a todos los contactos —se hizo en muy pocas horas—; en tercer lugar, hacer un seguimiento de los mismos para evitar cualquier contacto; en cuarto lugar, trasladar a los ciudadanos toda la información habida y por haber de manera transparente y, en quinto lugar, y para mí lo más importante, hacerlo todo ello siempre de la mano de los profesionales. En materia de salud pública lo que nos tiene que guiar es precisamente la actuación de los mismos.

Señoría, yo confío plenamente en nuestro Sistema Nacional de Salud, creo que está perfectamente preparado y que durante estos cuatro años se ha fortalecido gracias a la inversión del Gobierno en el mismo — utilizo la palabra inversión porque en Sanidad nunca se gasta, se invierte— y, de hecho, estamos avanzando en nuestro sistema sanitario que hoy es uno de los mejores del mundo, con unos excelentes profesionales que están perfectamente preparados para afrontar esta situación. La OMS sigue considerando que el riesgo de contagio en España es extremadamente bajo y a mí me gustaría, de la manera que puedo comunicar o que comunico, trasladar un mensaje de tranquilidad a todos los ciudadanos porque el Gobierno de España está adoptando todas y cada una de las medidas necesarias para controlar esta situación. La paciente está atendida; todos los contactos están en seguimiento permanente para evitar riesgos; los profesionales sanitarios hemos adoptado medidas suficientes para que no corran ningún riesgo, como ha podido pasar; estamos investigando qué es lo que ha sucedido para que se haya producido el contacto y estamos trasladando a toda la opinión pública toda la información diariamente.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señor Martínez Olmos.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, señor presidente.

Señora Mato, escuchándole a usted, sinceramente, le tengo que decir que parece que vive en un país de fantasía porque no hay ni una sola autocrítica en su versión, ni una sola. La modificación de los protocolos no es una mejora de los mismos, es una rectificación de los protocolos que le compete al Gobierno de España. Eso en sí mismo es una enorme rectificación, y usted lo presenta aquí como una mejora. No cuela, sinceramente.

Señora ministra, a lo mejor cuando pase tiempo y en su casa tranquilamente, fuera de la responsabilidad, porque algún día lógicamente llegará, pueda analizar lo que está pasando, va a recordar las ocasiones perdidas para haber aprendido en todo el periodo en el que usted ha sido ministra. La propia rueda de prensa desde el punto de vista técnico es un absoluto despropósito porque lo que hace es alarmar. Aquí solamente ha habido alarma social con su rueda de prensa porque no supo transmitir seguridad, no supo transmitir lo que las ciudadanas y ciudadanos necesitan, que es garantía. Es ahora cuando el Gobierno, aceptando nuestra propuesta, decide quitarla de la circulación política cuando empieza a haber cierto sentido común porque los profesionales empiezan a trabajar, el comité científico que le hemos planteado.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 40

Ahora, no se esconda usted detrás de las batas blancas de los médicos porque usted tiene todavía una responsabilidad.

Usted siempre dice, cuando yo intervengo, que le hago ataques personales. Ni uno, yo a usted nunca le he hecho ningún ataque personal, pero creo que usted es la peor ministra de Sanidad de la democracia por dos motivos fundamentales. Uno lo dije cuando estampó su firma en el Real Decreto-ley 16/2012 y expulsó a personas de la cobertura sanitaria que han empeorado su salud y algunas fallecido como consecuencia de esa decisión. Eso es gravísimo. Y otra porque es la peor gestión de una crisis de salud pública en la historia de la democracia. Podría decir muchas más cosas, pero eso no es un ataque personal, es una censura política que usted se merece totalmente. (Aplausos). Demasiado responsables estamos siendo la oposición, los ciudadanos y los profesionales cuando no pedimos más cosas, porque ahora mismo lo prioritario es arrimar el hombro; por eso le he propuesto una serie de medidas y se las he recordado. Usted no me ha querido contestar a preguntas esenciales. Yo no le he preguntado si traer a los cooperantes es una cuestión humanitaria, yo le he preguntado, y usted tendrá que responder, si esa repatriación contó con una oposición formal del Ministerio de Sanidad o no, si contó o no con una oposición formal de la Comunidad de Madrid, si contó o no con una oposición formal de expertos que fueran eventualmente consultados, porque eso cambiaría totalmente la situación. Usted tiene que responder a esas preguntas, porque si no volveremos a una acción opaca. Yo no le he preguntado si la repatriación es un hecho humanitario; claro que lo es, eso no lo estoy cuestionando. De la misma manera usted ha perdido otra enorme oportunidad. Podemos darle muchos aplausos a los profesionales sanitarios, pero aquí ha habido un consejero de sanidad del Partido Popular que los ha insultado. Es verdad que luego ha mandado una carta pidiendo perdón —tenía que haberse ido—, pero el Gobierno, el presidente, la vicepresidenta y usted no han desautorizado esas afirmaciones y eso es una responsabilidad que tienen. (Aplausos). ¿Saben por qué? Porque en España hay un dicho muy común que dice que el que calla, otorga; y es preciso no callar para no otorgar. Por tanto, de nuevo tiene otra oportunidad cuando suba a esta tribuna.

Señora Mato, es un insulto a la inteligencia decir que ustedes han reforzado la sanidad pública con una inversión cuando han bajado el 22 % el presupuesto. ¿Es que nos quieren tomar el pelo? ¿Usted va a mantener los Presupuestos Generales del Estado que han traído a esta Cámara después de lo que ha pasado, que siguen recortando? De verdad, insisto, usted vive en el país de las fantasías. Es imposible no subir a esta tribuna con una indignación contenida, porque si no estuviéramos hablando de una crisis de salud pública, tendríamos que hablar de otras cosas que tienen que ver con una nefasta gestión política, una nefasta gestión política que perjudica la salud de las personas. Desgraciadamente, el señor Rajoy y usted no van a pasar a la historia política de este país por el caso Gürtel, van a pasar a la historia política de este país por su incompetencia en la gestión de la crisis del ébola. Le pido que rectifiquen y que atiendan nuestras peticiones; hay una fundamental, la información diaria que le pedimos requiere documentación, requiere saber cómo se están abordando epidemiológicamente las situaciones. No puede decir usted simplemente que tenemos controlada o no controlada a la gente. ¿Está usted segura de que no hay o no ha habido por el mundo ningún profesional sanitario que haya tenido contacto con los pacientes y que no haya sido controlado? ¿Está usted segura de eso?

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Olmos. Señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, para estar apartada y, como usted dice, arrinconada, la verdad es que últimamente me están viendo muchísimas veces. No sé si un responsable de la gestión sanitaria del Gobierno que dejó la sanidad española en la quiebra puede ser la persona adecuada para venir aquí a dar lecciones de ningún tipo en sanidad. (**Aplausos**).

Como usted decía, en una cuestión compleja, en un momento difícil, considero prioritario que dirijamos el foco hacia lo que nos une a todos, que sin duda alguna para mí es salvar la vida de las personas, y supongo que para usted también. Las prioridades que compartimos son, sin duda para mí, el reconocimiento de los profesionales sanitarios y en especial el de Teresa Romero, que ejemplifica la dedicación y la motivación que todos están demostrando cuidando a los enfermos de ébola. En segundo lugar, compartimos la importancia de proteger a las personas que tuvieron contacto con ella cuando aparecieron los síntomas

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 41

y de continuar exhaustivamente el seguimiento de todos ellos para evitar riesgos —supongo que también para ustedes será una prioridad—. En tercer lugar, la vigilancia continuará, por supuesto, hasta que venza el periodo máximo de incubación, que, como usted sabe, es de veintiún días. En cuarto lugar, la investigación que analice de manera detallada qué es lo que pudo suceder para que se produjera un contagio.

Señoría, cuando repatriamos a los españoles teníamos las garantías de que el cumplimiento de los protocolos garantizaba la seguridad de los profesionales sanitarios, porque así lo atestiguaban todos los informes y todos los protocolos de la Unión Europea y de la OMS. El protocolo de España es el mismo protocolo de la OMS y de la Unión Europea; es más, en algunos casos incluso más avanzado. ¿Qué es lo que hemos hecho, incluso antes de acabar la investigación? Lo que hemos hecho es modificar ese protocolo. ¿Por qué? Porque en España ha ocurrido algo, que sabremos lo que es, que ha ocasionado que una persona haya tenido un contacto que le ha producido un contagio. Por eso ya hemos modificado los protocolos; en tres días se han modificado. Reforzar, cambiar..., utilice la palabra que quiera. Hemos reforzado los protocolos de la Unión Europea y de la OMS para proteger mejor a nuestros profesionales, y España es el primer país que lo ha hecho. Ahora lo está haciendo Estados Unidos, y no descarto que, a la vista del resultado de la investigación, también lo haga la Unión Europea, porque para eso estuvieron aquí los expertos de la CDC. En cualquier caso, señoría, hemos actuado con diligencia y con agilidad.

Me habla usted de presupuesto. Le he dicho en innumerables ocasiones que vamos a tener todos los medios necesarios para tratar a los pacientes y a toda esta cuestión. El Ministerio de Hacienda habilitará una línea de crédito específica para ello; los presupuestos no van a suponer ningún impedimento para tratar este asunto. Tenemos que confiar en el sistema de salud, que ha sido calificado por la OMS, no lo olvide, y por la OCDE como uno de los mejores del mundo, y también en nuestros excelentes profesionales. Por supuesto, tenemos que compartir la necesidad, y la compartimos, de mirar hacia África, Liberia y Sierra Leona, porque también tenemos que actuar, como hemos comentado en algunas ocasiones, en el origen.

Señoría, mantenemos diferencias en varios aspectos concretos, y algunas veces en las formas —ojalá pudiéramos reducirlo para dar un mensaje de unidad—; en las repatriaciones, que es una cuestión de solidaridad y que siempre se hace por obligación de Estado cumpliendo todos los requisitos que garanticen la seguridad de los ciudadanos; en la información rigurosa, debemos difundir información para comunicar a la población que el contagio de esta enfermedad solo es posible por contacto directo con una persona infectada y con síntomas —solo es posible de esa manera, y sería importante que todos los grupos políticos nos implicáramos en ello—; y que el riesgo para nuestro país, según dice la Organización Mundial de la Salud y el Centro de Control de Enfermedades Europeo, sigue siendo muy bajo.

Señoría, hemos puesto a disposición de los profesionales sanitarios todos los medios existentes a nivel mundial. El Gobierno ha actuado con responsabilidad, no solo desde el lunes sino permanentemente desde hace algunos meses. Hemos reforzado los protocolos de actuación, que ya eran exhaustivos, para proteger a toda la población, más allá de las recomendaciones de las organizaciones internacionales. Hemos aislado a todos los contactos para hacerles un seguimiento exhaustivo y evitar cualquier tipo de riesgo. Estamos actuando en coordinación con los profesionales sanitarios, que son los que están guiando cada uno de nuestros pasos. No es que me ponga detrás de los profesionales sanitarios, es que me quiero poner detrás de ellos. Creo que son ellos los que tienen que guiar nuestra actuación en esta materia, y no solo a partir de ahora sino a lo largo de toda la legislatura. Como sabe, desde el primer momento firmamos un acuerdo con los médicos y los profesionales para ver hacia dónde tenía que ir el Sistema Nacional de Salud, y en ese sentido voy a seguir. Nuestro objetivo sigue siendo procurar la mejor atención a la paciente, con todos los tratamientos disponibles, hacer el seguimiento de los contactos y garantizar la máxima seguridad a los ciudadanos. La contribución de todos es importante; lo hicimos en el consejo interterritorial con todas las comunidades autónomas representadas en él, entre las cuales hay algunas que gobierna su partido; estuvimos de acuerdo en que lo importante es trasladar un mensaje de unidad, de coordinación, y todos juntos ofrecer garantías a los ciudadanos de que somos capaces, con el Sistema Nacional de Salud y con los profesionales excelentes que tenemos, de controlar el virus del Ébola.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 42

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS ACTUACIONES ADOPTADAS Y LAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO FRENTE AL VIRUS DEL ÉBOLA. (Número de expediente 172/00263).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente interpelación, que es también a la ministra de Sanidad y que realiza el Grupo Catalán (Convergència i Unió) sobre las actuaciones adoptadas y las que tiene previsto adoptar el Gobierno frente al virus del Ébola.

La señora Tarruella tiene la palabra para defender esta interpelación.

La señora TARRUELLA TOMÀS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, me temo que vamos a continuar hablando de este tema que hoy parece casi monográfico, pero creemos que debemos hacerlo por la preocupación que causa en la población. El pasado día 6 de octubre se confirmó el primer caso de ébola por contagio de Teresa, una auxiliar de enfermería, en Europa. En primer lugar, desde nuestro grupo parlamentario, queremos hacer llegar nuestra solidaridad con ella, con su familia, con sus compañeros y amigos; le mandamos desde aquí muchos ánimos en el día de su santo y, ojalá, podamos todos juntos celebrar pronto su recuperación. Eso es lo primero que queremos hacer llegar. Pero no solamente la solidaridad con Teresa, que es importantísima, sino también con todos los enfermos de ébola, estén dónde estén.

Cuando se descubrió en el año 1976 el virus del Ébola, ese primer brote mató a 431 personas; sin embargo, el escenario actual es muy distinto. Las últimas cifras dadas por Naciones Unidas, creo que fue ayer, dicen que esta semana se podría llegar a los 9.000 casos, cobrándose ya 4.447 vidas. Incluso Naciones Unidas estima que las cifras reales son muy superiores, que en noviembre el número de casos se podría elevar a 20.000 y que en diciembre, si esto no se ataja, podría haber entre 5.000 y 10.000 casos semanales de ébola más. Estamos hablando de África occidental; ahora se suma este brote con esta persona contagiada en nuestro país. Vaya por delante que, desde nuestro grupo parlamentario, queremos resaltar que la repatriación de los misioneros nos parece un acto loable y acertado, pero nos preguntamos, ¿el centro que se indicó para ello realmente estaba preparado, como se nos dijo? No cuestionamos en absoluto su repatriación, pero tenemos esas preguntas que creo que nos hacemos todos en estos momentos, después del contagio de esta auxiliar de enfermería. Porque, ¿cuál fue la causa del contagio? Sin duda un fallo en la aplicación del protocolo, nunca un fallo de la persona. Las personas, todos, nos equivocamos, y en crisis de salud pública como la que estamos teniendo, a veces es factible que pueda haber un fallo, pero la seguridad sanitaria de todo el país no puede depender de un posible error que cualquiera pueda cometer. Además, los profesionales que tienen que atender estos casos tiene que ser personal muy bien formado, expertos, con prácticas. Nosotros nos preguntamos si todos los que se dedicaron en ese caso lo estaban en realidad.

Hubo momentos, al principio, de mucho descontrol; declaraciones del consejero de sanidad que nosotros también hemos cuestionado, que hemos denunciado y que nos han parecido indignas de un consejero de sanidad. Por otro lado, desde el ministerio no se nos hacía llegar la información que como grupos parlamentarios demandábamos y que creíamos necesitar. Hubo un momento en que nosotros nos preguntábamos quién manda en Madrid. Desde el ministerio y la comunidad, con sus apariciones públicas, no tranquilizaban al personal. Nosotros, señora ministra, desde nuestro grupo, queremos ofrecer nuestra ayuda y queremos colaborar a tranquilizar a la población de que la crisis del ébola está orientada, que este brote parece que está controlado y que las soluciones están ya encauzadas. También nos gustaría oír —porque en política es bueno para tranquilizar a la población— que desde el Gobierno se reconozca que a veces se cometen errores, que a veces algo falla. Nos gustaría que no se duerman en esta autocomplacencia porque reconocer errores, a veces, también tranquiliza. Desde nuestro grupo queremos ayudar y queremos colaborar. Además, creemos que es una obligación de todos nosotros tranquilizar al país. Como le ha dicho anteriormente el señor Martínez Olmos, es importante hacer una campaña para tranquilizar a toda la población, que sepan que el ébola solamente se contagia con el contacto directo y con los fluidos; que la única persona que hasta el momento puede contagiar en España ese virus está en un hospital controlada, bien asistida y esperemos que pueda superar esta fase crítica de su enfermedad. Es importante decirlo ahora porque en estos días, con el cambio de tiempo, con el cambio de temperatura, va a venir la gripe, y los síntomas de la gripe, en un principio, se pueden confundir con los síntomas del ébola. Queremos decir a la gente que porque una persona tenga fiebre, se sienta cansada o no se encuentre bien, si no ha tenido contacto directo con esta persona, que esté tranquilo, que no es ébola, que es gripe en muchos casos. Esto hay que explicarlo y para hacerlo se necesita una información transparente

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 43

y veraz. No hay nada que intranquilice más a la gente que no saber lo que pasa y lo que puede pasar. De esto es responsable el Gobierno y tiene una responsabilidad el ministerio. Por eso, confiamos que a partir de las últimas medidas que se han tomado desde el viernes en el Consejo de Ministros, con ese comité de expertos, todo esto se pueda hacer llegar todos los días a la población. Desde nuestro grupo así se lo pedimos, pero también le pedimos más; pedimos que estas crisis importantes de salud pública sean consideradas crisis globales. Hace un mes hicimos aquí una declaración institucional que leyó el presidente de la Cámara sobre la crisis del ébola y todos coincidíamos que teníamos que atender el ébola en su foco de origen, que teníamos que enviar ayudas y colaborar con los organismos internacionales para atajar esa crisis en los países donde les afecta más y donde se produce. Nosotros también se lo pedimos y así lo vamos a reflejar en la moción siguiente a la interpelación. Creemos que esto es importantísimo; además, España puede colaborar también desde la plataforma de Canarias, si es necesario, para ayuda de los cooperantes, pero ya hablaremos de esto en el momento de la moción. Sepa que para nuestro grupo esto es importantísimo.

Las crisis ahora ya no son locales, todas son crisis globales, y de la misma forma que ha aparecido este contagio, podría aparecer mañana otro o quizás más adelante, y si bien el riesgo es bajo —el riesgo cero en sanidad no existe, esto hay que tenerlo en cuenta— tenemos que estar muy bien preparados para que si sucede otra vez hayamos sabido corregir todos estos errores que se han producido hasta ahora. Hemos de saber exactamente qué pasó, hemos de tener un personal muy preparado. En Cataluña, por ejemplo, el comité de expertos cuenta con la colaboración importantísima no solo del Instituto de Salud Global de Cataluña, que son expertos en este tipo de enfermedades, sino con los que hoy en día saben más de la epidemia del ébola, Médicos sin Fronteras. Es importante escucharlos, ayudarlos y tener en cuenta sus opiniones, sus consejos y todas las consideraciones que nos hacen llegar. No sé si en este comité de expertos también cuentan con ellos, pero si no están, a pesar de que los expertos que hay seguro que son importantes, que saben y son a los que tenemos que dejar trabajar ahora, debería haber algún representante también de estos profesionales.

Ya le he dicho, señora ministra, que nuestra interpelación va en positivo, pero para ello necesitamos también esa información transparente, veraz, diaria, y sobre todo dirigida a la población, a calmar los ánimos, porque durante todos estos días han estado desorientados, dando bandazos, preguntando qué va a pasar con el ébola si toco esto o lo otro. Todos somos responsables —sobre todo las personas que tienen un mínimo conocimiento de ello y los que tenemos responsabilidades políticas— de transmitir esta seguridad a la gente. Le pedimos que, de la misma manera que parece que se ha ido reconduciendo ahora, aprendamos de los errores que se han cometido hasta este día para que nunca más vuelvan a ocurrir, y entre todos seamos capaces de tranquilizar a la población, que lo necesita.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Tarruella. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señora Tarruella, en primer lugar quiero agradecerle especialmente el tono de su intervención, un tono constructivo y particularmente tranquilizador para los ciudadanos, colaborador, que creo que es lo que hace falta en estos momentos, y acorde con la posición que tiene que mantener una oposición responsable. Por tanto le agradezco el ofrecimiento de colaboración y le manifiesto un compromiso: van a tener ustedes —ya lo dije en la reunión que mantuvimos el pasado jueves, si no recuerdo mal, en el ministerio con los portavoces de los grupos parlamentarios— toda la información con total transparencia y minuto a minuto sobre lo que vaya ocurriendo; también les pedía entonces todas las propuestas, y le agradezco las de la moción que seguro que son útiles para seguir avanzando en beneficio de los ciudadanos.

Voy a responder de nuevo a algunas de las cuestiones que ha planteado en este caso el Grupo Parlamentario Catalán. Intentaré centrarme en ciertas cuestiones distintas de las que se han venido diciendo, lo cual no será fácil, porque estamos hablando de una cuestión que es esencial para los ciudadanos, pero por no remontarme mucho les recordaré que el 8 de agosto la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote del virus Ébola constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional, lo que significaba que todos los países teníamos que estar preparados para detectar, investigar o tratar un posible caso de ébola, informar a los viajeros de las recomendaciones que deberían adoptar, transmitir a los ciudadanos la situación del brote, y —esto es muy importante también— pedían

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 44

facilitar la repatriación de los ciudadanos que hubieran estado expuestos al virus. Durante estos meses en el ministerio nos hemos dedicado precisamente a poner en marcha estas cuestiones.

Siguiendo las pautas establecidas por la OMS han sido numerosos los países, como saben, que han repatriado a sus ciudadanos: lo han hecho Estados Unidos, España, Suiza, Noruega, Inglaterra y también Alemania. España llevó a cabo el 7 de agosto la evacuación del religioso Miguel Pajares, que estaba en Liberia apoyando la lucha contra esta enfermedad en la ONG Juan Ciudad, y que ponía permanentemente en riesgo su vida por atender a las personas que lo necesitaban. La repatriación se llevó a cabo, en el mes de agosto como saben, a través de una tarea conjunta y coordinada de los ministerios de Exteriores, Defensa, Sanidad e Interior y en coordinación con esta ONG y también con la Comunidad Autónoma de Madrid. Como sabe Miguel Pajares fue atendido en el complejo hospitalario La Paz-Carlos III donde recibió el nuevo tratamiento experimental, pero lamentablemente falleció el día 12 de agosto. Pero, aunque no fue posible salvar su vida, tanto la repatriación como su tratamiento creemos que fueron los correctos y los adecuados; es más, en septiembre enviamos a la OMS, al comité de seguridad y al Centro Europeo de Control de Enfermedades el protocolo de repatriación que se había utilizado en el viaje a Liberia, protocolo que se puso a disposición de todos los países de la Unión Europea, y tengo que recordar que fuimos los primeros, después de Estados Unidos, que repatriamos a un nacional a su país.

De igual modo, siguiendo los mismos pasos, el 22 de septiembre se produjo la repatriación de otro ciudadano español afectado por el virus del Ébola, esta vez desde Sierra Leona, el doctor García Viejo, que había estado luchando allí y tampoco pudo sobreponerse a la enfermedad y murió el 25 de septiembre. Ambas repatriaciones se llevaron a cabo con absolutas garantías y se hicieron no solo porque es obligación del Gobierno, sino también por convicción y por solidaridad. Sé que usted no dejaría allí abandonadas a personas que están dedicando su tiempo y su vida a defender a las personas afectadas por un virus que se ha cobrado más de 4.000 vidas. Y este Gobierno por supuesto que lo hizo, pero lo hizo porque teníamos todas las garantías de que se podían cumplir los protocolos que garantizaban la seguridad de los ciudadanos. Sencillamente esa fue la decisión que se tomó en nuestro país: teníamos las garantías, en base a los protocolos, de que cumpliendo esos protocolos no habría ningún riesgo para los ciudadanos.

Como sabe y he comentado en este momento hemos hecho el seguimiento de los profesionales que tuvieron contacto con los dos españoles fallecidos. Cinco de ellos han tenido algún síntoma, se les han realizado las pruebas, y todos ellos han dado negativo cuando se les hicieron esas pruebas. Por desgracia ha habido un caso positivo, el de la auxiliar de enfermería Teresa Romero. Teresa está siendo tratada en el complejo hospitalario La Paz-Carlos III y en ese mismo centro siguen también en vigilancia otras quince personas que tuvieron contacto con ella durante los días anteriores a su ingreso, y que se han considerado de alto riesgo. Todas siguen en este momento asintomáticas pendientes de que pasen los veintiún días de cuarentena. Además estamos llevando a cabo un seguimiento de todo el resto de contactos de Teresa Romero que se encuentran también bajo vigilancia activa en sus domicilios. Esto es muy importante, porque en tan breve espacio de tiempo haber conseguido buscar todos los contactos y ponerlos bajo seguimiento es una garantía para el resto de los ciudadanos y para evitar nuevos contagios.

Para hacer frente a esta situación de forma coordinada la misma tarde del lunes, del día que se supo el positivo de Teresa Romero, constituimos con la Comunidad de Madrid una comisión de coordinación que se encargó de hacer el seguimiento de todas estas personas y de analizar las actuaciones. También se abrió una investigación inmediata, de acuerdo con el servicio de epidemiología y de prevención de riesgos laborales de la Comunidad de Madrid, con los profesionales sanitarios, con los expertos y con el Centro Europeo de Control de Enfermedades. Esta investigación nos permitirá conocer cuál ha sido realmente la fuente del contagio, y tan pronto tengamos los resultados los trasladaremos inmediatamente a toda la sociedad española. A día de hoy, aunque estamos a la espera del informe definitivo, los dos expertos que han venido a España desde el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades creen que la protección de los profesionales era la adecuada, y que la atención era correcta y que se ajustaba a los protocolos establecidos. En cualquier caso, con independencia de las conclusiones que arroje esa investigación, en el marco del trabajo conjunto con las comunidades autónomas decidimos convocarles a una reunión del consejo interterritorial, lo hicimos con Salud Pública el mismo martes, el miércoles y el jueves; y el viernes acordamos con ella reforzar el protocolo de actuación en casos sospechosos de ébola. Le recuerdo que se trata de un protocolo que hemos elaborado con las comunidades autónomas, con las sociedades científicas, pero que sigue

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 45

escrupulosamente las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, y también las del Centro Europeo de Control de Enfermedades. Exactamente igual que han hecho la mayoría o todos los países.

Ahora lo que hacemos es aumentar la protección por encima de las recomendaciones europeas, y mejorar en especial la seguridad de los profesionales sanitarios que hayan estado en contacto directo con pacientes de ébola, para evitar que puedan repetirse casos como este. Y subimos como he dicho el umbral de la fiebre y una supervisión permanente de todo el proceso de asistencia. En ese mismo encuentro todas las comunidades autónomas decidimos conjuntamente lanzar un mensaje de unidad y de confianza a los ciudadanos en el Sistema Nacional de Salud y en nuestros profesionales, así como un compromiso de apoyo a la Organización Mundial de la Salud, a la Unión Europea y a las organizaciones sanitarias para —como usted decía, señora Tarruella— trabajar en el origen. Tenemos que apoyar a todos los países afectados por el brote, porque es lógico que lo hagamos y además porque todos tenemos la necesidad de hacerlo para evitar posibles contagios en el resto de los países.

Como saben el contacto con las comunidades autónomas y con las organizaciones europeas internacionales es constante, es fluido y es permanente. En el Consejo de Ministros del viernes aprobamos la constitucional de un comité interministerial, hay muchos ministerios que están implicados en esta actuación, creo que todos estamos implicados en ella, como también lo tienen que estar los grupos políticos, los agentes sociales, las comunidades autónomas, los organismos internacionales y todo el Parlamento. Y estamos trabajando junto con un comité científico que junto con el comité interministerial se encarga de coordinar todos los medios disponibles, de analizar las acciones, y de informar de manera transparente a los ciudadanos, y por tanto también lo haremos con los grupos parlamentarios. En el seno de este comité hemos acordado la puesta en marcha de módulos de formación en la Escuela Nacional de Sanidad. Son contenidos específicos, de equipos de protección adaptados a las distintas profesiones que están implicadas en este proceso de atención —y usted lo decía—, personal muy preparado, ya que vamos a tener el personal mejor preparado. Reitero de nuevo que estamos ante una situación que no se había conocido ni en nuestro país ni en Europa ni en el mundo, y por tanto tenemos que adecuar la actuación. España es uno de los primeros países a los que le ha tocado afrontar esta situación, y también tenemos que tener en cuenta que todos los países están pendientes de la actuación que se realiza en España, porque tendrán también que modificar sus protocolos y su manera de actuación y la preparación de sus profesionales para adaptarse a la nueva situación, con un virus nuevo, un virus desconocido que estamos afrontando, por lo que tenemos que poner entre todos los medios para salir adelante.

En estos momentos en España, como saben, existe un único caso positivo de virus del Ébola, el de Teresa Romero, que no me cansaré de repetir que es nuestra primera preocupación, pero también es importante que los ciudadanos sepan que el riesgo de ébola en España continúa siendo extremadamente bajo, aunque tengamos un caso positivo. Según la OMS y el Comité de Seguridad Sanitaria de la Comisión Europea ese riesgo sigue siendo extremadamente bajo. Pese a ello estamos adoptando nuevas medidas de control que lo que pretenden es dar mayor tranquilidad a los ciudadanos, especialmente a los profesionales sanitarios. Hay un caso en España de infección de una profesional sanitaria, que se infectó por un contacto en el que estamos investigando cuál fue la causa, y esto también ha pasado desgraciadamente en Estados Unidos. Por tanto hoy más que nunca tenemos que estar pendientes de cumplir todos los protocolos y de incrementarlos y reforzarlos, para que lo que ha pasado no pueda volver a pasar nunca en nuestro país, haciéndolo siempre de forma coordinada y con medidas basadas en evidencias científicas con el fin de proteger la salud y el interés general. En este caso no son decisiones políticas las que hay que tomar, sino basadas en evidencias científicas, en la experiencia —nosotros ahora tenemos cierta experiencia—, y de acuerdo con los profesionales. De la mano de ellos es como estamos adoptando todas las medidas.

Quiero hacer también hincapié en que el sistema sanitario español cuenta con todos los medios humanos y técnicos necesarios para hacer frente a una situación de estas características. No vamos a escatimar ni un solo medio para hacer frente a la misma. Quiero agradecer también todas las veces que sean necesarias el excelente trabajo que están llevando a cabo los profesionales sanitarios, muchos de ellos voluntarios, que a veces se juegan su propia vida para salvar a los demás. Por tanto mi reconocimiento, que personalizo en Teresa, a todos los profesionales sanitarios que día a día nos atienden para mejorar y garantizar nuestra propia vida. A lo largo de estos días estamos viviendo unas situaciones difíciles y complejas. Con el Sistema Nacional de Salud que tenemos, que es muy buen sistema sanitario, uno de

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 46

los mejores del mundo, con los excelentes profesionales, que además están demostrando su solvencia precisamente en una situación desconocida, tanto en España como en otros países, y con la ayuda de todos los grupos parlamentarios, de los agentes sociales, y especialmente también de los medios de comunicación para trasladar un mensaje de tranquilidad a todos los ciudadanos, podremos salir de esta situación y confiemos en la pronta recuperación de Teresa.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora Tarruella.

La señora TARRUELLA TOMÀS: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la verdad es que las palabras que acabamos de escuchar nos suenan bien y nos gustan. Decir que ahora se va a preparar al personal, que se van a hacer estos cursos en el Instituto Carlos III es lo que queríamos oír, porque desde que se empezó a hablar de esto en el mes de abril y la OMS ya lo denunció como epidemia grave, y elevó el nivel de gravedad de estos brotes de virus, ya lo teníamos que haber hecho. Bienvenido sea que lo hagamos ahora, nos alegramos, porque es lo que le pedimos: que allí donde haya algún paciente el personal tiene que estar muy bien preparado, muy bien entrenado, y seguir los protocolos, pero aquí nos estamos escudando mucho en que los protocolos son internacionales. Estamos completamente de acuerdo, así debe ser, pero es que a veces los protocolos están bien hechos confiando en que el personal que los va a tener que aplicar va a estar muy preparado y entrenado, y creo que aquí es donde se cometió el error, el lugar al que se trasladó a estos misioneros. El personal quizá tuvo que hacer con demasiada rapidez esos cursos, no tenían el entrenamiento suficiente, aunque no todos, porque una parte de ellos pertenecía al Carlos III y estaban mejor preparados, pero hubo personal que pertenecía a La Paz que fueron los que denunciaron, incluso en el juzgado, a finales de julio su falta de preparación cuando este centro se eligió como centro de referencia; denunciaron que no tenían la preparación suficiente para atender a estos pacientes. Eso no debe ocurrir jamás y confiamos en sus palabras, en que todo esto se va a corregir. Ojalá que nunca tengamos otro brote en España, pero si lo tenemos la gente tiene que tener la tranquilidad y la seguridad de que las cosas se van a hacer de otra forma, bien hechas y con todo el personal en marcha.

Esta mañana me ha gustado leer una entrevista que publica un medio de comunicación a una médico que está atendiendo a Teresa. Dice que no saben muy bien lo que nos puede esperar, y que como médico, como personal sanitario, ahora se encuentran protegidos. Además manifiesta que los médicos entran una vez al día, ven a la paciente, y si no ocurre nada no vuelven a intervenir, pero que el personal de enfermería, los auxiliares y el personal de limpieza corren mucho más riesgo. Se trata de personal al que hay que formar tanto o más, porque al tratarse de personal —auxiliar de enfermería o de limpieza— que no tiene conocimientos propios, hay que prepararlos mucho más para que sepan lo que deben hacer, lo que no se debe hacer, y qué riesgos pueden correr. La responsabilidad —lo he dicho antes— no puede recaer en ellos, no puede estar todo el país pendiente de un error, de un fallo humano, sino que hay que saber qué hay que hacer después, y la equivocación desde nuestro punto de vista fue el después, no hacer el seguimiento a esos profesionales, que al más mínimo síntoma tenían que haber acudido para ser aislados, y actuar como se ha hecho ahora en Estados Unidos con esa enfermera que también se contagió. La forma de responder ha sido diferente en cuanto a las horas de la respuesta, porque estamos todos seguros de que si el primer día en que no se encontró bien Teresa se le hubiera dicho dónde tenía que ir y lo que tenía que hacer, quizá la respuesta hubiera sido mucho más rápida. De todas maneras lo que ahora nos preocupa es su recuperación, y que cuando esa investigación termine y digan en qué se ha fallado se corrijan esos errores para siempre. Y sobre todo, como he dicho antes —es lo que nos preocupa más—, tenemos que tener calma, debemos tranquilizar a la población, y repetir una y mil veces que el contagio de este virus es difícil —la gente debe estar tranquila—, y por encima de todo debemos tener muy presente que solo frenaremos la epidemia del ébola cuando actuemos en origen, porque es la única forma de vencerla. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Tarruella.

Para concluir el debate tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 47

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Señor presidente, señoría, en primer lugar, le reitero mi agradecimiento por sus palabras y su posición de colaboración. Demuestra que su partido hace una oposición responsable, y los ciudadanos lo agradecerán; así es como tenemos que estar todos en momentos difíciles y ante una situación compleja.

Señoría, la atención a los dos españoles repatriados fue excelente por parte de todos los profesionales. Como digo se decidió el traslado por obligación de país, y también porque estábamos absolutamente convencidos de que se cumplían los requisitos necesarios para garantizar la protección, tanto del personal sanitario como del resto de la población. Estamos haciendo el análisis y la evaluación de qué es lo que ha podido pasar para que se haya producido un contacto que ha hecho posible el contagio. Como le digo a lo largo de esta semana hemos analizado a cinco personas que habían estado atendiendo al doctor López Viejo, y todos ellos han dado resultados negativos. Por tanto en este momento, prácticamente cerrado el ciclo de los veintiún días de atención a los pacientes, parece ser que en principio hay solamente una persona que se ha contagiado, Teresa, y lo que toca ahora es atenderla de la mejor manera posible.

Más allá de esto, incluso antes de conocer qué es lo que ha podido pasar, hemos solucionado una cuestión que usted planteaba. A partir de ahora cualquier personal sanitario que haya estado en contacto, aunque haya estado absolutamente protegido con todas las medidas de seguridad, estará sometido a seguimiento activo. Además hemos bajado el umbral de la fiebre. Probablemente el umbral de fiebre que se ha fijado en la Organización Mundial de la Salud o en la Unión Europea no responde a los parámetros que ocurren en Europa, y por tanto lo hemos bajado. Cualquier profesional sanitario que haya estado en una situación de riesgo porque ha atendido a un paciente, aunque estuviera absolutamente protegido, al mínimo síntoma de fiebre, 37,7, será ingresado directamente para ser observado y para que no vuelva a ocurrir lo que ha pasado. Por tanto al segundo o tercer día de haber conocido el contagio, y sin conocer los resultados de la investigación, ya se ha adoptado esa medida, que da bastante tranquilidad a todos los españoles y especialmente a los profesionales sanitarios, que son los que tienen que atender a los pacientes. Seguro que Teresa está siendo cuidada y atendida con todo cariño por sus propios compañeros, porque ella antes ha estado cuidando a otros compañeros, y eso es básico.

A partir de ahí tenemos que seguir trasladando una imagen de confianza y de tranquilidad a los ciudadanos. Todo lo que se puede controlar está en este momento controlado. Le garantizo la máxima transparencia, la máxima coordinación con las comunidades autónomas y con las instituciones europeas, y la máxima colaboración con los agentes sociales y grupos políticos. Seguiremos actuando con el comité científico y de acuerdo con los profesionales, que son los que tienen que guiar nuestros pasos, porque son ellos los que mejor conocen las necesidades que tenemos, tanto de tratamiento como de prevención y de formación, no solo del personal sanitario estrictamente, sino de todos los que colaboran dentro de la atención sanitaria a un paciente que tenga ébola. Estamos adoptando todas esas medidas y seguiremos adoptando cualquier medida que seamos capaces de prever para adelantarnos a cualquier cuestión que pueda suceder. Como digo, incluso antes de conocer los resultados de la investigación, hay otros países que desgraciadamente están teniendo algunos contagios secundarios —por ejemplo, Estados Unidos—, y estaremos vigilantes a las medidas que se adopten en esos países para ver si de su experiencia también podemos aprender algo para nuestro país. Lo importante es garantizar, primero, la atención al paciente, y en segundo lugar, el seguimiento de todos los contactos para evitar cualquier riesgo. En tercer lugar, hay que dar tranquilidad a los profesionales sanitarios garantizando que están perfectamente preparados, que los equipos están perfectamente homologados, y que tienen todos los medios a su alcance para poder atender a los pacientes. Y en cuarto lugar, es muy importante dar garantías y seguridad a los ciudadanos de la mano de los profesionales. Es muy importante que sean los científicos y los expertos los que trasladen el mensaje a los ciudadanos. Nosotros lo hemos hecho en innumerables ocasiones, pero la credibilidad que tiene un profesional o un experto en la materia no es la misma que la que tenemos nosotros. Por tanto aprovecho para pedirles a todos los profesionales sanitarios, expertos y científicos que trasladen ese mensaje de seguridad y de tranquilidad a los ciudadanos. Estamos todos implicados en esta cuestión, estamos poniendo todos los medios a nuestro alcance, y estoy absolutamente convencida de que podremos superar esta situación.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 48

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR SALVADOR), SOBRE LAS ACTUACIONES QUE TIENE PENSADO LLEVAR A CABO EL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA SOLUCIONAR LOS DESENCUENTROS SURGIDOS CON LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. (Número de expediente 173/000175).

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a debatir ahora las dos mociones que dejamos del orden del día de ayer, y que votaremos mañana. En primer lugar, moción que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Salvador, sobre las actuaciones que tiene pensado llevar a cabo el Gobierno de la nación para solucionar los desencuentros surgidos con la Comunidad Foral de Navarra. Para su defensa tiene la palabra el señor Salvador. **(Rumores).**

Por favor, ruego que tomen asiento los que vayan a seguir el debate, y si no que abandonen la sala con rapidez.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, presentamos una moción para que los grupos también puedan fijar hoy su postura sobre las relaciones entre el Estado y Navarra, valorar la situación presente que justifica su actualidad, escuchar sus razonamientos, y valorar las enmiendas que algunos grupos han presentado a nuestro texto; un texto —ya les anticipo— con el que no pretendemos ni avivar más discrepancias que las existentes ni sobreactuar con discursos incendiarios. No queremos abrir más fuegos dialécticos; proponemos ayudar a reconducir unas relaciones que si de algo pecan hoy es de un grave déficit de comunicación y de comprensión, que creo que entre todos debemos de ayudar a reducir. Por eso es probable que quienes se dedican a inventar agravios, quienes desean beneficiarse de los conflictos que la propia naturaleza de un Estado compuesto genera, o quienes se obsesionan por crear nuevos motivos de enfrentamiento entre Navarra y el Estado no se vean sencillamente reflejados en este debate.

Señorías, insistía la semana pasada en la complejidad política de la Comunidad Foral de Navarra, en la falta de normalidad política, si me lo permiten. ¿Por qué? Verán —y resumo telegráficamente—, en pocas comunidades se buscan intencionadamente los conflictos con el Estado, en Navarra sí; en ninguna comunidad se trabaja por rebajar su estatus constitucional, en Navarra sí; en ninguna otra se pretende situar a sus ciudadanos en peor situación fiscal que en el resto, en Navarra sí; en ninguna otra, manipulando su historia, se pide dejar de ser lo que se ha sido o lo que se es, en Navarra sí. Fíjense, todavía hoy Amaiur se jacta de situar como próximo cartel electoral a un miembro histórico del brazo político de ETA, condenado por colaborar con ella, que nunca jamás ha condenado un solo atentado de ETA, siquiera ayer en una entrevista que le hicieron pudo hacerlo. ¿Vamos a volver en Navarra al régimen que lideraron los duros de ETA? Y lo grave es que no están solos, les acompañan los que afirman que ETA debería subsistir como una organización civil, o los que dicen —señorías, pásmense— que debiéramos amnistiar a todos los miembros de ETA como homenaje a las víctimas de ETA.

Señorías, algunos intentaron destruir Navarra durante cincuenta años a bomba limpia, y ahora, disfrazados bajo la piel de cordero de los demócratas, siguen escondiendo su verdadera naturaleza totalitaria; siguen defendiendo los mismos objetivos y pretenden hacerlo con los mismos que lideraron la historia más negra de nuestro país. Por eso, señorías, conviene a veces defender aquello que algunos pretenden machaconamente ocultar, negar y falsear, que no es otra cosa que la realidad; la realidad con sus dificultades —es verdad— y con sus anhelos; una realidad política que en Navarra pasa por haber compartido una historia de éxito con el resto de españoles en los últimos treinta y cinco años, en la que hemos forjado un armazón institucional que ha sabido integrar y respetar la diversidad, por haber hecho de la ley la única herramienta democrática con la que resolver los problemas de una sociedad compleja y dinámica, por haber acometido las reformas y los cambios que permiten volver a reequilibrar las cuentas, redistribuir las cargas, y corregir los excesos que todas las administraciones han podido realizar; en definitiva por haber construido todo ello con la argamasa de la concordia y la tolerancia frente al guerracivilismo y la secesión. Ese es el espíritu que anima cada uno de los seis apartados de la moción.

Nos han reprochado ya algunos que solemniza lo obvio, y nosotros decimos que las verdades, cuando se niegan y manipulan, hay que repetirlas una y otra vez. Nos han dicho que con la moción no se solucionan los problemas que tenemos, y nos lo dicen los mismos grupos profesionales de alimentar conflictos. Otros grupos, en el lado opuesto a estos, nos acusan a los navarros de insolidaridad y privilegios. A ellos les debo recordar en especial el artículo 6 de la Ley de Amejoramiento, ese que dice que los navarros tendrán

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 49

los mismos derechos, libertades y deberes fundamentales que los demás españoles. Este artículo, señorías, también es la ley, es la ley en Navarra, tan importante y aplicable para nosotros como todas las leyes que junto con la solidaridad reivindicamos y que configuran el mejor marco, el único marco de las relaciones entre el Estado y las comunidades, entre el Estado y Navarra.

Pero si algunos grupos pueden no verse reflejados en esta moción, otros, que comparten que el diálogo, el respeto, la lealtad, el pacto y una cierta armonía deben ser la base de las relaciones entre el Estado y Navarra, pueden verse perfectamente reflejados en ella. La moción, señorías, tiene dos partes: una primera declarativa, en la que pedimos dos cosas: que el Congreso reafirme la vigencia y virtualidad de la Constitución española, en especial de la disposición adicional primera que ampara y respeta los derechos históricos de Navarra, y una segunda que haga una manifestación en positivo de la vigencia y actualidad del Fuero navarro, de la Ley de Amejoramiento y de la Ley del Convenio Económico. En segundo lugar, añadimos una serie de exigencias de este Congreso dirigidas al Gobierno de la nación para que, primero, fortalezca el diálogo, la cooperación y la colaboración con las instituciones forales; segundo, apoye una modificación normativa que evite interpretaciones equívocas sobre la naturaleza paccionada del Régimen Foral navarro; tercero, que elimine conjuntamente con las instituciones forales la actual litigiosidad entre el Estado y Navarra —señorías, trece recursos dirigidos al Constitucional por el Estado a leyes navarras, ocho dirigidos por la Comunidad Foral al Estado—; y por último, que respete el principio que establece que las discrepancias surgidas entre la Administración Central y la Comunidad Foral de Navarra se solventen mediante el acuerdo entre las partes, entre ambas partes, y que los pactos, como la palabra, se deben cumplir.

Cuatro partidos nos han presentado enmiendas, yo quiero agradecerles a todos ellos su interés y sus aportaciones. Obviamente, no compartimos la exposición de motivos presentada por Amaiur ni la de Geroa Bai. Yo sencillamente creo que compiten ustedes para ver quién da la visión más negativa de Navarra y por ver quién utiliza el calificativo más degradante en esta iniciativa; para unos es un circo, para otros es casi un insulto. Yo prefiero interpretar estas valoraciones en clave preelectoral entre ustedes, porque lo cierto y con todo las cuatro enmiendas, en especial la del Partido Popular, están todas bastante más cerca de nuestra moción de lo que algunos excesos verbales reflejan. Por eso si todos queremos que los problemas se solucionen, y creemos que lo que pedimos es similar, lo lógico sería contar también con su apoyo. En todo caso, señora presidenta, nosotros vamos a trabajar para buscar una transacción que incluso aporte e incluya alguna de las novedades o de los asuntos que no incluye nuestro texto original.

Termino. Podríamos haber planteado una moción con el único interés de chocar, de romper más las relaciones con el Gobierno de la nación. Parafraseando al presidente del Parlamento de Navarra, que ayer decía: o lo tomas o lo dejas, yo creo, señorías, mi partido cree que nos equivocaríamos, creo que la mayoría de esta Cámara es consciente de que lo más útil hoy para Navarra y también para todos en estos momentos, lo más pragmático es comprometer al Gobierno de la nación en un mayor respeto a la foralidad y en ese sentido exigirle eliminar la litigiosidad existente y la futura acudiendo al diálogo, acudiendo al pacto como el único modo de solventar todas las diferencias. Ese es, señorías, nuestro espíritu y nuestro deseo y para eso pedimos el apoyo a nuestra moción.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Salvador.

Por el grupode La Izquierda Plural, para defender las enmiendas planteadas tiene la palabra la señora De las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde La Izquierda Plural hemos presentado una enmienda de sustitución a la moción presentada por UPN a fin de clarificar nuestra posición, que ya le adelanto, señor Salvador, que será en contra. En ella pedimos que el Gobierno del Partido Popular retire los recursos ante el Constitucional contra las leyes forales de medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra y la de reconocimiento del derecho a las personas residentes de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público de salud de Navarra.

Exigimos la ratificación del compromiso con el autogobierno de Navarra en materia fiscal y financiera y reclamamos de las instituciones del Estado respeto y lealtad hacia dicho marco de autogobierno. Mostramos nuestro apoyo al Convenio Económico entre Navarra y el Estado desde la solidaridad entre sus diferentes territorios y exigimos que su actuación garantice las competencias plenas y explícitas de Navarra en materia tributaria. Lo hacemos porque consideramos que todas las medidas que el Parlamento

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 50

de Navarra está tomando en el marco de sus competencias para defender a las personas frente a los dictados e imposiciones del poder económico y financiero están sufriendo sistemáticamente los ataques del Gobierno central del Partido Popular a través de recursos al Tribunal Constitucional y la paralización de sus leyes. Estas políticas impuestas por el Partido Popular, y apoyadas por UPN, están claramente impregnadas de un dogmatismo neoliberal que reduce y asfixia las políticas públicas, van siempre acompañadas de un afán centralizador y están limitando gravemente, muy gravemente, la capacidad para decidir presupuestariamente a las diferentes comunidades autónomas y también, por supuesto, a Navarra. En este escenario tiene especial importancia la próxima actualización del Convenio Económico que debe ser negociado entre Navarra y el Estado y que desde La Izquierda Plural creemos que tiene que ser abordado desde la lealtad al autogobierno navarro y no buscando una relectura centralista de dicho convenio que elimine las competencias de Navarra en materia tributaria.

Dicho esto, ahora también le digo, señor Salvador, que resulta como poco ridículo que desde UPN venga ahora con una moción pactada con el Partido Popular para pedir diálogo, cooperación y colaboración con el conjunto de las instituciones forales cuando ha votado, ustedes han votado con el Partido Popular, en contra de muchas de las leyes recurridas y no han sido capaces de mover ni un dedo, ni un solo dedo, ante el dictamen unánime y favorable del Consejo de Navarra como ha ocurrido con la Ley Antidesahucio. ¿Usted de verdad piensa que podemos creer entonces que el Gobierno de UPN en Navarra, socio y aliado del Partido Popular, va a realizar una negociación del Convenio Económico que garantice las competencias tributarias de Navarra como solicita en su punto último de la moción? Por favor, señor Salvador, sinceramente no creemos que ustedes vayan a contar con la máxima participación del Parlamento navarro explícitamente defendiendo la democracia ni que vayan a reivindicar y defender con firmeza un autogobierno comprometido con los derechos sociales y la convivencia democrática que reclama hoy mayoritariamente el pueblo de Navarra. Por eso, como le anuncié al principio, termino diciendo que nuestro voto va a ser en contra.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora De las Heras. Por el Grupo Popular, señor Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN:** Muchas gracias, señora presidenta.

Me corresponde intervenir en este turno para defender la enmienda presentada por nuestro grupo parlamentario, el Grupo Popular, a la moción presentada por el representante del Grupo Mixto, señor Salvador.

En la enmienda que hacemos, y que confiamos sea aceptada, se formulan propuestas que pueden contribuir a serenar el clima de desconfianza que existe en ciertos ámbitos políticos de Navarra y también deben orientar a mejorar las vías de solución a los desencuentros surgidos entre Gobiernos en los últimos meses, todo ello con pleno respeto al ordenamiento jurídico y teniendo en cuenta la defensa que cada Gobierno hace de sus consecuencias. Por lo tanto, consideramos que en caso de ser aprobada en los términos que se proponen, se contribuirá a serenar ese clima de agitación que se viene sembrando por algunos partidos que consideran que se ha emprendido un ataque al Régimen Foral de Navarra. Esto, señorías, es una falacia, no hay tal persecución, el Gobierno de España es leal con la Comunidad Foral de Navarra a pesar de lo que digan algunos partidos políticos —alguno que hablará posteriormente—, que ocultan su obsesión por integrarnos en otras comunidades y despojarnos de autonomía, de Parlamento, de instituciones propias, en definitiva, de acabar con la foralidad y con la autonomía.

Esto es lo contrario de lo que dice nuestra enmienda, que habla de entendimiento, de respeto al ordenamiento jurídico y de respeto al ámbito competencial. Nuestra enmienda propone en el preámbulo que el Congreso declare que las relaciones entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra se deberán ajustar en todo momento a lo establecido en la disposición adicional primera de la Constitución, que ampara y respeta los derechos históricos de Navarra. También se debe ajustar a la Ley Orgánica de la Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral, que es el marco jurídico en el que se desenvuelve nuestra autonomía en el actual régimen democrático y constitucional. Y, por último, respetar plenamente lo dispuesto en el Convenio Económico, que es la norma reguladora de la actividad tributaria y financiera. Me pueden decir que esta declaración es obvia, que no sería necesario hacer tal pronunciamiento ya que respetamos la Constitución, respetamos la Ley de Amejoramiento y el Convenio Económico, o que estas normas son de obligado cumplimiento para las Cortes, para el Gobierno de la nación, para la justicia ordinaria y constitucional y para las instituciones forales, pero a mi juicio lo que abunda no daña y hemos

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 51

considerado oportuno que el Congreso formule esta declaración para que no haya ninguna sombra de duda al respecto.

En el apartado 1 de nuestra enmienda se propone que el Congreso inste al Gobierno a mantener una permanente voluntad de diálogo y acuerdo con la Comunidad Foral de Navarra bajo los principios de lealtad y respeto recíproco, cooperación y solidaridad. Estamos convencidos de que así ha de ser, pero resulta muy conveniente que el Congreso recuerde al Gobierno los principios a que debe sujetarse en todo momento con la comunidad foral. En el punto 2 decimos algo importante, que el Congreso apoye en el seno de la comisión negociadora del próximo Convenio Económico entre Navarra y el Estado la introducción de las precisiones normativas que sean necesarias para reafirmar la vigencia de la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, que establece que la actividad financiera y tributaria de Navarra se regirá por el sistema tradicional del Convenio Económico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Amejoramiento. Señorías, se trata de dejar bien sentado que el Convenio Económico es la única norma que conforme al espíritu y letra de la disposición adicional segunda de la Lofca ha de aplicarse a la actividad financiera y tributaria de Navarra y, por tanto, a los nuevos impuestos que se puedan establecer distintos de los armonizados en el propio convenio. En el apartado 3 de nuestra enmienda proponemos que antes de interponer ningún recurso de inconstitucionalidad contra leyes forales se agoten todas las posibilidades de diálogo y acuerdo conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Amejoramiento y en las normas reguladoras del Convenio Económico. Creemos que tal vez hayan fallado en algunos casos esos mecanismos de conciliación tanto por parte del Estado como por Navarra, y es bueno que recordemos que se trata de instrumentos que están previstos para asegurar el normal desenvolvimiento del autogobierno foral. Por último, en el punto número 4 pedimos examinar todos los asuntos conflictivos pendientes y buscar los acuerdos que sean precisos para su eliminación.

Para finalizar, permítanme una reflexión personal en mi condición de diputado por Navarra. Nuestra comunidad disfruta de un estatus singular en el marco de nuestro Estado autonómico, que la Constitución puso punto final a las presuntas incompatibilidades entre fuero y unidad constitucional, que al declarar el Régimen Foral encontraría su pleno amparo y respeto en la Constitución, así como que el amejoramiento del fuero de 1982 fue fruto de un nuevo pacto entre el Estado que condujo al fortalecimiento del Régimen Foral de la Ley Paccionada de 1841.

Para finalizar —ya que se acaba el tiempo—, el fuero es un factor esencial para la armoniosa integración de Navarra en España y eso es lo que hemos pretendido precisar con nuestra enmienda, que es transmitir esa singularidad de ser españoles e intentar contribuir a serenar el clima político existente en Navarra con aquellos que creen en la Constitución.

Muchas gracias. (Aplausos.—El señor Cuadra Lasarte pide la palabra).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Pérez Lapazarán. Sí, señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE**: En uso del artículo 71.3, quisiera poder replicar al diputado Salvador, de UPN, en la medida que ha utilizado unos calificativos delictivos en relación con Bildu-Amaiur.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Cuadra, no se ha dirigido a nadie personalmente.

El señor **CUADRA LASARTE:** Se ha dirigido personalmente a quien es el cabeza de lista en la actualidad de esta coalición en Navarra diciendo que ha sido condenado, cuando esto es un infundio, una mentira y una criminalización.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Cuadra, ¿es usted el candidato?

El señor CUADRA LASARTE: No.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Pues, entonces, no tiene usted...

El señor **CUADRA LASARTE**: Pero soy miembro de Amaiur, de Bildu, y esta calificación se ha hecho acusándole de haber sido condenado, cuando esto es falso.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 52

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Tiene treinta segundos, señor Cuadra, para ese tema en concreto.

El señor **CUADRA LASARTE**: Quería decir esto exactamente. Adolfo Araiz fue absuelto por el Tribunal Constitucional de lo que se le acusó en su día. La utilización por parte de UPN de esta falsedad, de esta infamia, es muestra de la criminalización social y política que estamos padeciendo Amaiur y Bildu en Navarra y prueba de la mentira de todo lo que ha dicho.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cuadra. Señor Salvador.

El señor SALVADOR ARMENDÁRIZ: Gracias, señora presidenta.

La única mentira, el único drama que tenemos en nuestra comunidad es que siga habiendo personas que se dicen demócratas y que hoy, ni siquiera ayer, que tuvieron la posibilidad de hacerlo en un medio de comunicación, han condenado ni uno solo de los casi mil asesinatos que ha producido la banda terrorista, y encima fue su líder político. Eso es lo que es un drama. (**Aplausos**).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Salvador.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Vasco, PNV, señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Gracias, señora presidenta.

Señor Salvador, permítame que le diga que al leer el contenido de la moción que usted ha presentado no he entendido absolutamente nada, me he quedado un tanto perplejo, y más aún cuando he oído hoy su intervención. No se cuál es su intención, más allá de obtener unos fáciles aplausos del Grupo Popular, y yendo en su discurso mucho más allá del estricto contenido de la moción, como se acaba de comprobar en este momento también, hablando como lo ha hecho de otras cosas que nada tienen que ver. En opinión del Grupo Vasco, nada nuevo ni reivindicativo plantea esta iniciativa, aunque creo que para usted lo importante es la soflama política que nos ha lanzado y no el contenido de la moción.

Si lo analizo por partes, reconozco que tiene cierta originalidad, puesto que de manera atípica quiere que a través de la misma el Congreso realice un ejercicio de reconocimiento y reafirmación de la vigencia y la virtualidad de la Constitución, algo en nuestra opinión gratuito e innecesario, ¿o cree que son pocas las manifestaciones en defensa de los contenidos y la vigencia de la Constitución que realizan muchos de los grupos parlamentarios de esta Cámara? ¿Cree que está cuestionada de verdad la disposición adicional primera? De igual manera, tampoco creo que esté en cuestión ni la Ley de Amejoramiento ni la Ley de Convenio Económico. Por tanto, es innecesario e incomprensible lo que usted plantea en el punto 1 de su moción, más allá, como le decía, de obtener unos cuantos aplausos. El punto 2 insta al Gobierno a que se respeten los cauces existentes para la resolución de conflictos en materia tributaria, financiera, etcétera; es decir, que se respete la bilateralidad, los acuerdos bilaterales o la comisión negociadora del convenio. ¿No se respetan? Esa es la cuestión que yo planteo, porque si se rompe el carácter paccionado del convenio o no se respeta la bilateralidad, estaríamos realmente frente a un problema político de envergadura. Pero poner en valor la bilateralidad, el acuerdo, y señalar que es preciso resolver los conflictos respetando el actual marco legal, en nuestra opinión no es decir nada, al menos nada nuevo, salvo que lo que se pretenda sea que le vuelvan a aplaudir.

Lo que entendemos perfectamente es el contenido y la propuesta de la enmienda presentada por Geroa Bai, que, con el permiso de la diputada Uxue Barkos, aquí presente, aceptamos como propia. Deseamos, evidentemente, que Navarra alcance los necesarios acuerdos. Si de verdad se quiere negociar el convenio sin hipotecas y sin espadas de Damocles, es preciso que el Gobierno retire el recurso presentado por la Agencia Tributaria contra Navarra por el asunto del IVA de Volkswagen, atendiendo a los requerimientos de la Junta Arbitral, que sí es el órgano que debe dirimir estas cuestiones, único competente, en nuestra opinión, para resolver estos temas.

Nos parece igualmente importante reformar el marco legal pertinente para el pleno reconocimiento de la capacidad de Navarra de regular sus propios tributos y, a partir de ahí, renovar, en el seno de la comisión coordinadora, la actualización del Convenio Económico para el quinquenio 2015-2019. De igual manera, consideramos que es preciso acometer en dicho órgano bilateral el traspaso a la Hacienda foral de las figuras impositivas pendientes de traspaso. Eso sí es, señor Salvador, una propuesta seria. Si usted la acepta —que creo que va a ser difícil—, la votaríamos a favor y además plenamente convencidos. Si tiene la intención, como nos ha dicho desde la tribuna, de intentar llegar a algunos acuerdos o incorporar

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 53

a su iniciativa algunos elementos de esta enmienda, podríamos matizar nuestra posición. En cambio, si lo que quiere es recibir —insisto— los aplausos de la bancada popular y no entrar en el fondo de la cuestión, será perjudicial para los intereses de los navarros y de las navarras y nos obligará a votar en contra.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señora presidenta.

Subyace a la moción que debatimos y a la interpelación de la semana pasada un asunto muy concreto que, sin embargo, en ningún momento se detalla. Se trata con eufemismos, con circunloquios, hay un problema que se debe resolver con cooperación, pero en ningún momento se explica bien de qué estamos hablando en el fondo y por eso tanto la interpelación como la moción son difíciles de comprender.

Como saben sus señorías, Volkswagen tiene una importante fábrica en Pamplona, en Landaben, que dedica casi toda su producción a la exportación; un 90% de lo producido se exporta, unas 250.000 o 300.000 unidades cada año. Como también saben sus señorías, las exportaciones salen libres de IVA, es decir, la Administración ha recaudado un IVA en las fases productivas y la producción sale libre de IVA, se devuelve el IVA porque estos productos serán gravados en el país de destino. Durante diecisiete años, desde el año 1994, Volkswagen creó una sociedad pantalla en Barcelona de forma que los automóviles teóricamente salían desde allí aunque físicamente no lo hacían, por supuesto. Esta sociedad instrumental, esta sociedad pantalla, ¿qué implicaba? Que la Hacienda foral recauda el IVA durante la producción de los vehículos, pero no lo devuelve, quien lo devuelve es el Estado. Esto suponía que año tras año, durante esos diecisiete años, unos 400 millones de euros que debía devolver la Hacienda foral los devolvía el Estado; una cifra que equivale más o menos al 10 % del presupuesto de esa comunidad autónoma. En el año 2011 la Agencia Tributaria descubrió este entramado, que hago notar que no favorece a Volkswagen —a Volkswagen le da igual quién le devuelva el IVA—; favorece a la Hacienda foral. Alguien en la Administración navarra en algún momento diseñó este entramado que no favorece a la empresa. La Agencia Tributaria lo descubrió en el año 2011 y esto plantea dos problemas: cómo proceder de ahí en adelante para que esto no siga pasando y qué hacer con las cantidades de los cuatro años no prescritos.

¿Qué hacer de aquí en adelante? Volkswagen modificó el procedimiento y terminó con esa sociedad pantalla. Ustedes pensarán: A partir de ahora la agencia foral recauda el IVA y la agencia tributaria foral devuelve el IVA. No, no es así. La comisión coordinadora del convenio decidió limitar el efecto sobre la comunidad autónoma de forma que unos 25 millones repercuten sobre ella y el grueso lo sigue aportando el Estado, algo que en nuestra opinión no tiene ninguna lógica. Dudamos además que esta comisión coordinadora tenga competencia para tomar esa decisión que, por otro lado, no está motivada. Por eso, Unión Progreso y Democracia llevó esta cuestión —y sigue allí— a la Audiencia Nacional en defensa del dinero de todos, de los recursos comunes que en nuestra opinión el Gobierno no ha defendido muy diligentemente en este caso.

Y está la segunda cuestión que les decía: ¿Qué pasa con los cuatro años no prescritos, con los 1.500 millones de euros acumulados? Aquí el Gobierno pareció actuar más diligentemente, llevó el caso al Tribunal Supremo, pero —seguramente eso tiene que ver con lo que hoy debatimos y por qué este tema viene hoy al Congreso— hace poco hubo una nueva reunión de la comisión coordinadora del convenio en la que se decidió dejar en suspenso ese recurso, suponemos que para buscar también algún tipo de arreglo de forma que las consecuencias financieras se acaben cubriendo con el dinero del Estado, es decir, con el dinero de todos. A menudo hemos criticado algunos aspectos del sistema foral en el País Vasco y Navarra y, en nuestra opinión, este caso nos permite ver algunos de sus efectos en funcionamiento. Decimos privilegio y algunos se indignan. Esto es un privilegio de una comunidad frente a las dieciséis restantes. Se está cubriendo con recursos comunes unas cuestiones que dependían de la agencia de la comunidad foral, los que son tan autonomistas deberían protestar por esta invasión en sus competencias. Hablamos de opacidad. Todo esto se ha decidido al margen del Congreso y en estas reuniones opacas de la comisión coordinadora y hablamos que cuando se viene aquí quejándose de maltrato habría que ponerlo en contexto. Estamos hablando de la comunidad con tercer PIB per cápita y con una balanza fiscal positiva, como se vio en estudios del Ministerio de Hacienda hace pocas semanas.

Nosotros nos opondremos a esta moción y también le digo al señor Salvador y al resto de grupos que Unión Progreso y Democracia permanecerá vigilante sobre cómo evoluciona esta cuestión y si en las nuevas decisiones se vuelve a utilizar el dinero de todos inadecuadamente nos plantearemos cómo

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 54

proceder, no contra Navarra —me anticipo a contestar a eso—, sino en defensa de los ciudadanos navarros y del resto de los españoles que no se merecen ni un Gobierno autonómico ni un Gobierno nacional que se embarque en procedimientos como los que he descrito en la tribuna.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Anchuelo. Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, señora Surroca.

La señora SURROCA I COMAS: Gracias, señora presidenta.

Intervendré brevemente desde el escaño. La moción que hoy defiende el señor Salvador persigue resolver distintas controversias entre la Hacienda del Estado y la Hacienda foral de Navarra. De hecho, esta no es la primera vez que debatimos de una cuestión similar en esta Cámara, hace unas semanas Amaiur también defendió aquí una iniciativa que recogía varios aspectos y uno de ellos hacía referencia al alto nivel de conflictividad entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Navarra. Creemos que, aparte de la cuestión de fondo que puede haber en esta moción, que en concreto se refiere a un pago de IVA de una empresa automovilística y que ha sido objeto de litigios, se va más allá porque en la parte dispositiva del texto establece un apartado declarativo que entendemos —como ha dicho el portavoz del Partido Nacionalista Vasco— absolutamente innecesaria y superflua, no tiene que ver con el tema de fondo que en principio quiere resolverse. Además, creemos que esta moción va más allá de lo que le corresponde porque es una moción instrumental y partidista y que, como recogía muy bien algún medio de comunicación después de la interpelación de la semana pasada —y leo literalmente el titular—, Montoro y UPN escenifican un acercamiento en el Congreso y confían en encontrar una solución al conflicto de Volkswagen.

Señorías, por parte de Convergència i Unió, evidentemente, celebramos que cualquier conflicto que exista entre la Hacienda foral navarra y la Administración General del Estado esté en vías de solución, como no puede ser de otra manera; ahora bien, nosotros no vamos a participar de una escenificación absolutamente partidista e instrumental que es a lo que responde esta moción. Por lo tanto, anunciamos que nuestro voto no va a ser favorable.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Surroca. Por el Grupo Socialista, señor Moscoso.

El señor MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Salvador, señor Lapazarán, parece que esta cuestión no tiene nada que ver con ustedes; parece que la situación de crisis absoluta que vivimos en la relación entre Navarra y el Gobierno central no tiene nada que ver con el desacuerdo profundo, y el desastre a la hora de gestionar una relación que debe estar basada en el diálogo, en la lealtad, en el respeto mutuo; que no tiene nada que ver con la existencia de un Gobierno de UPN en Navarra y un Gobierno del PP en Madrid. Mi grupo cree que nunca, desde la promulgación de la Constitución, la relación entre ambas administraciones fue tan negativa y pasó por un momento tan crítico e insostenible, diría yo, como este que ha situado a la Comunidad Foral de Navarra en una situación de amenaza total sobre su viabilidad. Es responsabilidad de ustedes, los que gobiernan en Madrid y los que gobiernan en Navarra. Quiero recordar que ustedes además concurrieron a las elecciones juntos, que mantienen una relación complicada de acercamientos y alejamientos, según les interesa, pero que concurrieron a las elecciones generales juntos. Hoy, usted y el señor Salvador, deberían recordar que fueron en la misma lista electoral y que, en esta Cámara, nos sentamos cinco diputados de Navarra de cinco partidos distintos —por cierto, no todos intervenimos hoy y hubiera sido interesante escuchar también la opinión de la señora Barkos y del señor Cuadra—. De manera que estamos ante una realidad generada por dos Gobiernos con nula capacidad de negociación, de encuentro y de defensa de los intereses generales que nos han llevado a una situación kafkiana. El descoloque del Partido Popular en Navarra es preocupante, señor Lapazarán. Aclárense respecto a las cifras que han estado publicando sobre la cuestión del IVA/Volkswagen —luego entraré en ello—: 1.513, 664 o 125. Por ejemplo, la Comisión de coordinación del convenio entre Navarra y el Estado fue objeto de plantón por parte del Gobierno central hace escasamente una semana y no pasó nada; ocurrió con ustedes gobernando, de manera que esa base de Régimen Foral paccionada, bilateral, a la que hacía referencia el señor Azpiazu, está siendo vulnerada por ustedes en el Gobierno. Decía que nunca hubo un momento peor de diálogo y lealtad, y ese momento lo estamos viviendo ahora.

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 55

Quiero recordar también que el PSOE, mi partido, apoyó sin fisuras la Constitución, que no fue apoyada en su título VIII por Alianza Popular, que fue el origen de la creación de UPN ante la situación de rechazo a alguno de sus contenidos y que tampoco fue apoyada por los partidos nacionalistas. Fuimos nosotros quienes —también el Partido Comunista, ahora integrado en Izquierda Unida— la apoyamos sin fisuras, de los hoy aquí intervinientes. Un pacto constitucional que legitima el ordenamiento foral, porque la legitimidad del Fuero de la Lorafna es exclusivamente democrática y constitucional en base al pacto con el que los españoles nos dotamos en el año 1978. ¿En qué estamos ahora? Ha habido una reunión de la Comisión de coordinación del convenio que no ha dado resultados; ha habido una denuncia de Navarra ante el Tribunal Supremo, por parte de la Agencia Tributaria, por incumplimiento supuesto de normas tributarias en contra de la decisión de la Junta Arbitral —¿para qué entonces creamos la Junta Arbitral?—; ha habido incluso recursos del Tribunal Constitucional sobre leyes aprobadas por el Parlamento de Navarra que van al fondo mismo del ordenamiento foral, porque ponen en duda la capacidad de Navarra para legislar en ámbitos fiscales que no están dentro de lo conveniado.

Quería hacer algunas consideraciones, si tengo tiempo, sobre la cuestión del IVA. El ordenamiento fiscal foral se basa en los principios de unidad de mercado, cohesión y solidaridad territorial, de manera que lo que se pretendió siempre fue garantizar la neutralidad fiscal de los regímenes forales en relación con el IVA. Si la Agencia Tributaria está diciendo que una transacción entre Navarra y Barcelona debería equipararse a una transacción entre Navarra y el Estado, estamos diciendo que Volkswagen está exportando a Barcelona, así que no creo que sea esa la dirección que debamos seguir en aras de la unidad de mercado. Porque, por ejemplo, el señor Anchuelo decía que debería tener en cuenta que cuando Volkswagen se dota de suministros en el resto del territorio español, en el régimen común, el IVA se recauda en la Hacienda estatal. De manera que lo que se ha hecho siempre ha sido una compensación para asegurar la neutralidad del IVA, que es una fiscalidad sobrevenida posterior al convenio porque es el resultado de nuestro ingreso en las Comunidades Europeas.

Ese cálculo de cifras es un cálculo demencial, porque en realidad Navarra no debería pagar nada en aras del principio de neutralidad fiscal del Régimen Foral. Porque si no, estaríamos diciendo que cuanto más exporte Navarra o cuanto más exporten las diputaciones forales mayor será el déficit de IVA que tendrán que compensar esas administraciones respecto al Estado. De manera que esa deuda no existe a no ser que queramos considerar, como parece que la Agencia Tributaria quiere, que Navarra es como Malta, por ejemplo.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ: De manera que tenemos esa cuestión.

Luego tenemos, por supuesto, los recursos al Tribunal Constitucional,...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Moscoso, termine.

El señor MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ: Voy terminando.

... recursos que exigen otra actitud. Y también, por supuesto, el hecho de que se ha incumplido y no se ha respetado lo que ha dicho la Junta de Arbitraje.

En definitiva, ¿qué queremos desde el PSOE? Queremos un acuerdo político, un acuerdo en las líneas de lo exigido por el Parlamento de Navarra; queremos la retirada de los recursos interpuestos por parte del Gobierno central y queremos un pacto basado en la lealtad, la cooperación, la reciprocidad y la solidaridad que fundamentan nuestro Régimen Foral, que es de legitimidad democrática y constitucional exclusivamente, tal y como consagra la disposición adicional primera de la Constitución que todos votamos, y que Navarra votó la Constitución con amplia mayoría.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Y, por supuesto, queremos exigirles a ustedes, señores de UPN y del PP, que resuelvan este problema que han generado ustedes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Moscoso.

Señor Salvador, ¿debo entender que van a hacer ustedes una transaccional? (Asentimiento). De acuerdo. (La señora Barkos Berruezo pide la palabra).

Señora Barkos, ¿qué desea?

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 56

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Señora presidenta, por alusiones, por favor, según el artículo 71.3. El señor Moscoso me ha citado, ha citado al señor Cuadra, ha citado al silencio que hemos mantenido en este debate y entiendo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Barkos, iba a explicar por qué no han hablado ustedes. No ha sido por voluntad de ninguno de ustedes, sino por un acuerdo interno del grupo. En el Grupo Mixto cuando se hace una interpelación el que hace la interpelación, sea del grupo que sea dentro de los que lo integran, tiene la exclusividad. No es porque ustedes no hayan querido hablar ni muchísimo menos. Así se lo iba yo a aclarar al señor Moscoso.

La señora BARKOS BERRUEZO: Gracias por su defensa, presidenta.

Debo añadir además que hemos participado con la presentación de dos enmiendas de sustitución a la moción del señor Salvador; para que así conste en el "Diario de Sesiones".

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Exactamente. Así es, señora Barkos, además porque el señor Salvador ha hecho referencia a que ustedes habían presentado dos enmiendas. Gracias, señora Barkos.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE LA POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ELECTORAL EN RELACIÓN A LAS ELECCIONES MUNICIPALES. (Número de expediente 173/000176).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos pues a la siguiente moción consecuencia de interpelación, en este caso del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la posibilidad de modificación de la Ley Electoral en relación a las elecciones municipales. Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Centella.

El señor CENTELLA GÓMEZ: Señora presidenta, señorías, la semana pasada el ministro de Hacienda nos planteaba el reto de que nuestro grupo trajese a este debate propuestas concretas, en relación con el debate que el Partido Popular había puesto en marcha sobre la Ley Electoral que afectaba a las elecciones municipales; incluso citaba nuestro programa electoral, que plantea que algo habría que hacer en torno a los ayuntamientos. Pues bien, este es el objeto de esta moción, aportar a este debate un punto de vista, aportar propuestas que son diferentes a las que ha venido planteando y defendiendo el Partido Popular, el Gobierno del señor Rajoy. Es un punto de vista diferente porque el Gobierno, el Partido Popular, antepone lo que llaman gobernabilidad a lo que es la representatividad ciudadana. Porque prefieren Gobiernos fuertes aunque no reflejen fielmente la voluntad del cuerpo electoral, que solamente se puede reflejar por los resultados en unas elecciones. Nosotros partimos del punto de vista contrario. Para nosotros lo importante es que un ayuntamiento, que un pleno municipal, refleje fielmente la voluntad ciudadana expresada en las urnas; y si esa voluntad es un pleno plural, pues es evidente que ese ayuntamiento debe tener un pleno que represente a todos los grupos que han sido votados en las elecciones. Al mismo tiempo, para nosotros es fundamental dejar bien claro que la centralidad de la vida municipal es el pleno del ayuntamiento; ahí es donde están representados los grupos políticos, ahí es donde está representada la voluntad popular. No es el alcalde el centro de la vida municipal; esos son ayuntamientos presidencialistas, ayuntamientos donde lo importante no es la voluntad, sino el ordeno y mando. Nosotros plantemos plenos donde se pueda participar, donde se pueda controlar y donde resida —repito— la voluntad de los ciudadanos.

Por eso, nuestra moción tiene dos puntos. En primer lugar, plantea que se inste al Gobierno a que desista de cualquier reforma electoral que se refiera al método de elección de concejales y alcaldes que implique una disminución de la proporcionalidad. No estamos solamente ante una cuestión de forma, que también, porque nos parece aberrante que se plantee un cambio electoral meses antes de unas elecciones, es algo sorprendente, y así se lo dijimos al señor ministro y se lo repetimos hoy al Partido Popular. Sería bueno que el Partido Popular en este debate, o donde ellos consideren oportuno, dejase claro cómo se van a celebrar las próximas elecciones municipales, porque no tiene sentido que a estas alturas todavía se mantenga en vigor un debate que a todas luces no tiene ningún futuro. Pero no nos quedamos ahí, sino que entendíamos, y así se lo planteábamos al propio ministro, que había que ir más allá, que había que plantear propuestas con relación a cómo deben funcionar y deben ser los ayuntamientos, porque en este debate se están diciendo cosas por el Partido Popular que no responden a la realidad, a la certeza. Se ha

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 57

venido a plantear —algo insinuó el señor ministro— que con esta legislación se pueden dar circunstancias que faciliten la corrupción, circunstancias que faciliten que un concejal que no tenga la mayoría, pero que sea decisivo, lo primero que pida sea la Consejería de Urbanismo. Eso no es cierto. Ya lo dije la semana pasada y lo repito: los mayores casos de corrupción de este país, empezando por el caso de Marbella —podríamos hablar de muchos más ayuntamientos— se dan con ayuntamientos de mayoría absoluta. Los ayuntamientos donde no hay mayoría absoluta no son donde se dan los mayores casos de corrupción, no son donde se ha dado mayor inestabilidad; al contrario, es el transfuguismo, es la compra de un alcalde, es el despropósito en la gestión de un alcalde y una gestión totalmente ligada a la corrupción la que ha provocado escándalos de corrupción en los ayuntamientos, y podríamos hablar de muchos ayuntamientos, algunos de ellos del Partido Popular, donde la mayoría absoluta no ha sido ningún freno para la corrupción, por tanto, no es ese el principal elemento.

En segundo lugar, no es la elección directa del alcalde lo que garantiza que el alcalde tenga más respaldo. Lo que garantiza que tenga más respaldo es que la mayoría de los ciudadanos son los que han preferido una opción determinada, y eso, si no tiene mayoría absoluta, obliga al alcalde a negociar. Esa es la virtud de la democracia, que nadie tenga mayoría absoluta si no se la han dado los ciudadanos. Hoy ustedes tienen en esta Cámara mayoría absoluta, pero no la tenían en las elecciones, y eso se llama trucar un resultado electoral. Puede ser legítimo, puede ser legal, pero no tiene esa legitimidad del ejercicio que da que quien vota sepa que su voto vale igual que el voto de otro ciudadano. Desde esa postura, proponemos que el debate que ustedes han hecho es un debate que solo tiene un objetivo: asegurar que quien pierde la mayoría absoluta la pueda ganar por la puerta falsa. A partir de ahí, cualquier modificación de la Ley Electoral tiene que ir en el sentido de que sea más proporcional, de que refleje mejor la decisión de los ciudadanos y ciudadanas de un municipio. En nuestro segundo punto planteamos —como así se nos requería por parte del propio ministro— elementos importantes. Sugerimos que lo importante en estos momentos en los ayuntamientos es la transparencia, es la capacidad del ciudadano de sentirse implicado en la vida municipal, de verse reflejado en la vida municipal; no todo lo contrario, no hacer plenos cada vez más restringidos, no hacer ayuntamientos cada vez más cerrados, no hacer ayuntamientos cada vez más en manos de una sola persona; al contrario, hay que ir en sentido diferente. Hay que garantizar una democracia más participativa, un mayor control de los cargos públicos; hay que garantizar que el pleno, donde reside la voluntad popular, tenga capacidad de fiscalizar, de preguntar y de proponer al Gobierno municipal; no hay que limitar al pleno a ser una mera caja de resonancia porque se truque la proporcionalidad, y se dé un plus de concejales a aquel grupo que no los ha obtenido en las urnas. No es un debate solamente sobre la forma; no se trata de debatir porque hayan querido hacer una reforma electoral a la carrera, que a estas alturas deberían aclarar que no va a tener futuro y cerrarlo. —En este caso, tienen la suerte de que ningún ministro ha ligado su futuro a esta reforma electoral—. Se trata de un debate de fondo, un debate sobre cómo entendemos la democracia, en el que cada uno se sitúa claramente donde quiere estar, defendiendo una democracia más participativa, más abierta, más ligada a los ciudadanos o una democracia más cerrada, cada vez con menos control.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Centella.

Se han presentado enmiendas. En primer lugar, por el Grupo de Convergència i Unió tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS:** Voy a intervenir desde el escaño, señora presidenta. Muchas gracias. Esta no es la primera vez que debatimos sobre esta cuestión, y lo que ha hecho mi grupo parlamentario ha sido presentar la misma enmienda ante este debate que la que presentamos hace unas semanas en el pleno. En el primer punto de esta enmienda que defendemos, pedimos que se aparte la voluntad del Partido Popular de emprender esa reforma a pocos meses de unas elecciones, de las elecciones del mes de mayo. Es importante que esta cuestión alcance amplios consensos, como siempre se ha hecho cuando ha habido una reforma electoral, y que vaya precedido de un debate serio y profundo. Este aspecto es fundamental. El señor Centella ha dicho ahora que a través de esta moción pretende aportar su propuesta. Nos parece bien que nos aporte sus propuestas y que las debatamos, pero tampoco tiene que ser a través de una moción. Este debate tiene que quedar al margen de estas iniciativas hasta que hayamos alcanzado un consenso. Cualquier consenso se tendrá que materializar en una iniciativa concreta, pero si hacemos propuestas independientes, cada uno desde su punto de vista, será muy difícil que lleguemos a un acuerdo. Tiene que ir precedida de un debate serio y profundo y que lo que nos una pueda convertirse en

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 58

una iniciativa parlamentaria. El segundo punto de nuestra enmienda recoge el compromiso de seguir la recomendación del Consejo de Europa, de la Comisión de Venecia, relativa a las reformas del sistema electoral, dejando para la próxima legislatura la aprobación de cualquier reforma del sistema para la elección de alcaldes.

Es lo que decíamos al inicio de esta intervención, porque es bueno separar por un tiempo prudencial la votación de cualquier reforma de la celebración de un proceso electoral. Esto puede atraer complejidades a la hora de abordar un debate serio y profundo si a la vuelta de la esquina de ese debate tenemos un proceso electoral. Hablamos de regeneración política en el tercer punto, lo mismo que la moción que ha defendido La Izquierda Plural. Y en el cuarto punto solicitamos que la reforma que en su caso se aborde refuerce la gobernanza de los ayuntamientos para garantizar la necesaria estabilidad.

Todas estas cuestiones tendrían que hablarse. No hacemos una propuesta de cuál tiene que ser nuestro modelo concreto, pero solicitamos que el grupo proponente acepte nuestra enmienda. En caso de que mantenga su propuesta, es difícil que podamos apoyarla en sus estrictos términos, aunque estamos dispuestos a continuar hablando al respecto.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Surroca. Por el Grupo Parlamentario Socialista para defender sus enmiendas, señora Sumelzo.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Gracias, señora presidenta.

Inicio mi intervención reiterando el rechazo y el desacuerdo absoluto del Grupo Parlamentario Socialista con cualquier tipo de propuesta de modificación o reforma de la Ley Electoral, que afecte a la elección de alcaldes, porque entendemos que no se pueden proponer cambios de esta entidad a las puertas de unas elecciones municipales. Señorías, nuestro grupo considera una prioridad cumplir las reglas del juego de las que nos dotamos democráticamente, y consideramos imprescindible no modificarlas sobre la base de posibles intereses partidistas, que parece ser lo que interesa al Partido Popular.

Señor Centella, la moción que debatimos ahora abarca muchos más asuntos que la simple modificación de la Ley Electoral. Creemos que pueden confundir el debate y nos hubiese gustado que todas las fuerzas políticas volviésemos hoy a decir un no rotundo a la modificación de la elección de alcaldes, porque podemos emplazarnos a debatir sobre todas esas cuestiones una vez pasadas las elecciones a las que nos enfrentaremos el año que viene. Además, estamos convencidos de que sin acuerdo político, sin un diálogo real y a cinco meses de la convocatoria de elecciones no se debe ni se pueden plantear o impulsar de forma unilateral y precipitada reformas que afecten al sistema electoral. Hasta ahora nos hemos dotado de un sistema electoral que funciona, que garantiza una adecuada presencia de las minorías y que facilita que estas, agrupadas en el marco de acuerdos, puedan conformar una mayoría para gobernar en la que se vea reflejado el sentir mayoritario de los ciudadanos manifestado en las urnas. No podemos presentarla tampoco como una medida de regeneración democrática para que una minoría relativa pueda imponerse frente al principio democrático de una mayoría formada por otras fuerzas políticas.

Nosotros defendemos, en este caso, que la reforma de la Ley Electoral, por su importancia para la propia democracia, debería gozar de un consenso tan amplio como el de la Constitución e insistimos en que una reforma de esta trascendencia precisa de estudio y de debate sosegado y calmado. Reformas de esta envergadura solo podrán alcanzarse sobre la base de la negociación y de acuerdo y no contarán con nosotros para abordarlas de una forma precipitada y unilateral. Señorías, decíamos en el anterior debate, hace apenas dos semanas, que nada justificaba la urgencia de esta reforma, que no era en sí una medida de regeneración democrática ni respondía a una demanda social. Lo que demanda la ciudadanía, señorías, son medidas que mejoren la calidad democrática; algo que desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos la clara voluntad de impulsar y apoyar, pero separándolo claramente del debate de modificación de la Ley Electoral. Hace diez meses este Gobierno puso en marcha la reforma local con la que ha intentado vaciar de contenido las competencias y la capacidad política de los ayuntamientos. Ahora quiere imponernos una reforma de la Ley Electoral cuyo objetivo es modificar la representatividad de las instituciones municipales —insisto—, sin acuerdo y a cinco meses de la próxima convocatoria de elecciones locales. Las reglas del juego han funcionado bien desde 1979 y el Grupo Parlamentario Socialista considera que no se pueden cambiar de forma improvisada cuando está a punto de comenzar un proceso electoral. Insistimos también en un no rotundo a cualquier cambio —sea este o cualquier otro de la normativa electoral— que sea abordado de forma aislada. Nos hubiese gustado que todos los grupos

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 59

políticos dijéramos un no rotundo a esta propuesta de modificación de la Ley Electoral que nos quiere traer el Gobierno a esta Cámara sin acuerdo y sin debate.

Tenemos que apoyar su moción porque no podemos hacerlo de otra forma, aunque no estemos totalmente de acuerdo con incluir el debate del resto de los puntos sobre regeneración democrática. Así lo haremos, señor Centella.

Gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora Sumelzo.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, ¿Grupo Vasco, señor Esteban? (Pausa).

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora vicepresidenta.

En este último mes hemos debatido en infinidad de ocasiones diferentes iniciativas sobre el mismo tema, así que nuestra posición ha sido ya suficientemente expresada; y a fin de no aburrir a sus señorías y no aburrirme yo mismo me remito a los «Diarios de Sesiones», en los que ya, insisto, en innumerables ocasiones hemos expresado nuestra opinión.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señor Martínez Gorriarán.

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Gracias, señora presidenta.

A nuestro grupo esto no le parece una cuestión menor ni una bobada, y de hecho vamos a apoyar la moción que ha presentado La Izquierda Plural, aunque es verdad que sigue al poco tiempo de una moción bastante parecida —compartía el objetivo del primer punto— que tuve el honor de presentar. Pero lo que es importante no sobreabunda y por eso me parece correcto y pensamos apoyarla por dos razones. Una ya se ha dicho aquí, y lo dijimos en la moción que yo mismo presenté: hay una cuestión de limpieza de los procesos electorales y de su reforma y por eso mismo es conveniente hacer caso de las recomendaciones que nos hace gente que es neutral en nuestros propios procesos electorales. Me refiero a la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, por tanto, me parece bien volver a instar al Gobierno a que tenga en cuenta ese tipo de cautelas, justamente para garantizar la neutralidad y la limpieza de las reformas electorales, que tienen que estar siempre libres de toda sospecha; y esto desde luego no lo está, qué quieren ustedes que les diga. La propuesta que ustedes trajeron aquí, y sobre la que además dijeron que persistían en la intención de llegar a aprobar, es para todos los demás grupos, salvo para el suyo, un ejemplo de ventajismo político: aprovechar una mayoría absoluta para convertirla en mayoría absolutista y hacer reformas ad hoc para beneficiar a la propia candidatura y tratar de, con una prima abusiva, blindar la posibilidad de que el grupo más votado tenga la alcaldía aunque esté en minoría, y esto no es algo aceptable ni por el objetivo ni por el procedimiento. En democracia los procedimientos son sagrados; no sé cuándo se les va a meter esto en la cabeza; es el abecé, es elemental, es algo muy normal. No se pueden hacer reformas electorales cuando uno tiene mayoría absoluta justamente para beneficiar sus propias expectativas electorales.

En segundo lugar, aunque la moción se extiende a una serie de consideraciones que también compartimos, sería bueno hablar de abrir más la política municipal al control y a la participación ciudadana, precisamente porque es una institución donde esto es fácil. Así como es muy complicado en otro tipo de instituciones que representan a colectivos políticos mucho más grandes como por supuesto el Parlamento, no lo es en los plenos municipales, donde se podrían dar pasos progresivos e interesantes para consequir un mayor control ciudadano e incluso, como aquí se dice de una manera una tanto indirecta, introducir o al menos estudiar algo que me parece positivo e interesante: mecanismos de revocación de cargos públicos que no es que hayan cometido delitos de corrupción penal, pero sí que quizás incumplen sus compromisos con los ciudadanos o que no representan a estos con la dignidad que el cargo obliga. Es más, pensamos que lo que procedería, siempre con esta visión recomendada por la Comisión de Venecia de hacerlo en plazo medio o largo —es decir, dentro de una legislatura pero para que se apruebe y entre en vigor en la siguiente—, sería una revisión a fondo del sistema político municipal, porque no es precisamente un sistema que esté a la altura de los tiempos. El alcalde sigue teniendo demasiado poder; es un sistema poco representativo en el sentido de que claro que está representada la oposición —solo faltaba, como antes nos decía la portavoz socialista—, pero es que no basta con eso, sino que tiene que haber una posibilidad de control efectivo de la oposición sobre las acciones del Gobierno municipal, que

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 60

en muchos casos es muy baja. Creo que es pertinente a este respecto recordar ahora que las instituciones que más incumplen determinadas obligaciones legales e incluso requerimientos del Tribunal de Cuentas y cumplimiento de sentencias, como la obligación de tolerar, de permitir que se graben en video y se emitan plenos municipales, son los ayuntamientos. ¿Por qué? Porque están sometidos a un descontrol excesivo; en nuestra opinión esta es una de las cosas que habría que regular: una vida municipal más limpia, más transparente, más participativa y que desde luego respete mucho más las reglas elementales de la democracia representativa. No creemos que lo estén debidamente en la actualidad.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias señor Martínez Gorriarán. Por el Grupo Popular, señor Vera.

El señor **VERA PRÓ**: Gracias, señora presidenta.

Voy a intentar hacer abstracción de algunas de las cosas que se han dicho desde esta tribuna, no sin antes volver a decir a la señora Sumelzo que mi grupo parlamentario nunca ha roto el consenso en materia electoral, nunca, y como usted dice es una ley que forma parte del bloque constitucional; al contrario exactamente de lo que han hecho ustedes, como tuve oportunidad de señalarles hace unas semanas.

Hoy voy a intentar explicar nuevamente la postura de mi grupo parlamentario, porque parece que muchos de ustedes no la entienden bien. Señorías, se puede hablar de intencionalidad, como ha hecho la señora Sumelzo, de la oportunidad o de la necesidad de una reforma de este tipo, pero cuando hablamos de las reglas de juego es necesario que todos seamos rigurosos y responsables. Carece de rigor estar cambiando continuamente de posición y de opinión, como hacen algunos. Tampoco es responsable la posición de aquellos que rechazan sentarse a hablar de temas que llevan en sus propios programas electorales, como hacen otros, o de quienes claman por la segunda vuelta y tampoco se quieren sentar a dialogar con nosotros. Desde luego, señor Centella, no es coherente defender que se respeta la voluntad ciudadana si quien ostenta la alcaldía es el segundo partido en escaños, el tercero o quien ha tenido menos votos; repito, eso desde luego no es coherente. Por cierto, es curiosa la paradoja a la que ustedes se refieren en su moción, ya que aceptan de buena gana que hoy haya alcaldes que tengan simplemente el 7 o el 8 % de votos; sin embargo, dicen que con un nuevo sistema el alcalde podría tener simplemente el 20 % de los votos, que además es un porcentaje del que nadie ha hablado y que no sé de dónde se sacan ustedes.

Señorías nuestra propuesta no es nueva. En la pasada legislatura, con ocasión de los trabajos de la subcomisión que se constituyó para estudiar las posibles reformas de la Ley Electoral en 2008 todos los partidos, unos más que otros, dejamos aparcadas, señora Surroca, algunas de nuestras propuestas y seguimos adelante con los asuntos en los que era posible alcanzar un gran acuerdo. Una de las propuestas que planteó el Grupo Popular precisamente era reformar la elección de alcaldes, que buscaba respetar la voluntad mayoritaria de los ayuntamientos. Hoy mi grupo sigue pensando igual, exactamente igual; seguimos pensando igual que hace un mes, que hace seis años y que hace once años, cuando por primera vez figuró esta propuesta en el programa electoral de mi partido. Tampoco se trata de una imposición, señora Sumelzo; nunca hemos hablado de imponer, como ya le dije hace unas semanas. Ni el Gobierno, como manifestó el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas la pasada semana, tiene preparado un proyecto de ley ni el Grupo Popular ha registrado por ahora una proposición cerrada de reforma de la Ley Electoral Local. Hay un planteamiento inicial con un enfoque abierto porque creemos que, si muchos pensamos lo mismo -así parece- o de manera parecida, deberíamos ser capaces de encontrar la fórmula adecuada para resolver esta cuestión: o bien la lista más votada cuando se supone un determinado porcentaje, o bien la doble vuelta, o bien un sistema combinado. En fin, se trata de hablar y de llegar a la fórmula más adecuada y consensuada, si estamos de acuerdo en que la mejor forma de respetar la voluntad de los ciudadanos es que quien gane gobierne.

En el debate de la moción de UPyD de hace pocas semanas ya dije que consideramos fundamental la fortaleza de los ayuntamientos. Manifesté igualmente que necesitamos instituciones eficaces, cercanas y transparentes; con la propuesta de que en los ayuntamientos gobierne la lista más votada se da estabilidad al ayuntamiento, se respeta la voluntad de los ciudadanos y se garantiza la transparencia, evitando que las minorías sustituyan a las mayorías basándose en unos programas sobre los que los ciudadanos no han tenido la oportunidad de pronunciarse. (Aplausos). Seguramente la gente se sentirá

Núm. 229 15 de octubre de 2014 Pág. 61

más cercana a los políticos si se respeta la voluntad de las mayorías, porque eso es respetar la voluntad del pueblo.

Señor Centella, esto es lo que hemos querido poner encima de la mesa, un planteamiento abierto para poder llegar a acuerdos entre todos. En todo caso, convendría que ustedes se aclarasen porque en su moción instan al Gobierno a profundizar en las medias de regeneración democrática en el ámbito local, aunque, por otro lado, les escuchamos constantemente su negativa a sentarse para hablar de las medidas de regeneración propuestas por el Gobierno. Mientras lo hacen, nosotros vamos a votar en contra de que se pretenda que, por mandato de la Cámara, el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular que lo sustenta desistan de su derecho, el mismo que tienen todos a ofrecer cualquier propuesta de reforma de la Ley Electoral General.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Vera. Señor Centella, hay dos enmiendas transaccionales. ¿Las acepta o no las acepta usted?

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: No las aceptamos. En todo caso, solicitamos votación separada de los dos puntos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): De acuerdo. Gracias, señor Centella. Se suspende la sesión.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.